

De las doscientas haciendas potosinas registradas por Cabrera<sup>1</sup> en su inventario, la mayoría se encuentran en condiciones de marcado deterioro o en ruinas, algunas han sido severamente alteradas y afortunadamente otras se conservan con apego a su intención original.

Con gran pesar es posible afirmar que de ésta mayoría, no existe publicación de algún registro a manera de memoria o monografía completa que incluya levantamientos arquitectónicos, fotográficos y estado actual del que se puedan valer historiadores, restauradores y público interesado, para apreciar y valorar el gran contenido que hay en sus espacios, sus elementos tectónicos o en sus detalles ornamentales, incluso en aspectos técnico - constructivos particulares.

Igualmente contamos en nuestra ciudad, municipio y estado, con una gran cantidad de patrimonio arquitectónico, cuyo valor no solo histórico sino artístico o contemporáneo merece ser conservado, estudiado y debidamente registrado en memorias que den fe de su constitución y el porqué se les considera como monumentos. Al contar con esta información cualquier persona interesada en el tema, podrá interpretar de ellos el fenómeno económico sociocultural y su dependencia con el entorno natural ahí plasmado.

La labor académica desarrollada por todos los que tenemos la oportunidad de continuar en el estudio del espacio construido por el hombre -sea arquitectura o espacio urbano- puede ser el inicio para generar éstos documentos, de manera que en algún momento lleguen a formar parte de las bibliotecas públicas y de los archivos del estado. Con ello se conocerá y difundirá el testimonio de lo que es y lo que fue una época, formando un registro del patrimonio cultural arquitectónico de los potosinos.

El presente documento sobre la antigua hacienda de San Antón Guascalá, muestra el resultado del ejercicio académico realizado a nivel de estudios de posgrado, en la línea de conservación del patrimonio arquitectónico, desde su fundamento teórico metodológico como caso de estudio, hasta el planteamiento de una propuesta de reuso del espacio a nivel anteproyecto.

---

<sup>1</sup> Octaviano Cabrera Ipiña. *200 Haciendas potosinas y su triste fin*. Comentarios Matilde Cabrera y Octaviano Cabrera Ipiña. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. s/f., s/p.

Se parte de entender el entorno natural y cómo el hombre se apropia de él, le imprime una organización acorde a su actividad primordialmente económica y la dependencia que se genera entre ambos. La arquitectura, aparece como el testimonio fidedigno de esta relación, albergando actividades eminentemente agrícolas, que le valieron en su tiempo ser una de las más importantes en la zona.

El presente no es un documento histórico que relate a detalle la evolución de la Hacienda, más bien interpreta su estratificación, describiendo lo más fielmente posible los espacios que la conforman y el territorio que abarcó, para obtener un registro arquitectónico útil, acorde al propósito mencionado en líneas anteriores.

El giro que se da al trabajo, es hacia la propuesta de una actividad económica que soluciona parte de la problemática que presenta la comunidad, apoyándose en el potencial que se observa en el territorio. Se considera además que en la actual situación económica, hay pocas vías de financiamiento factibles para éste caso, por lo que se procura concuerde con planes y programas existentes, que puedan encausarse para el desarrollo en el municipio y en el sitio; se busca que dentro de la normatividad correspondiente, se logre mediante la misma inversión a futuro el recurso de dinero necesario para: impulsar a la empresa, a la población que ahí habita y rescatar los espacios de mayor valor histórico con que cuenta el municipio de Villa Juárez.

El documento consta de dos partes, en la primera se exponen los fundamentos teóricos y las consideraciones sobre la metodología del caso de estudio. En la segunda partiendo de una semblanza general del conocimiento obtenido sobre el estado la región y el sitio se presenta la propuesta de re uso del espacio de la hacienda de San Antón, relatando las características principales que conforman su imagen actual y futura con la aplicación del anteproyecto. En las recomendaciones, se exponen aspectos que se considera importante señalar para tomar en cuenta en posibles próximos trabajos en la zona. Como conclusión se hace referencia a los resultados obtenidos en el estudio, obstáculos y aciertos observados. Como anexo se complementan las fichas de los espacios que no se incluyen en la propuesta, con el propósito de dejar el registro lo más completo posible de la Hacienda en su estado actual. [Regresar el índice](#)

En el inicio de los estudios de la maestría en arquitectura, en la línea de conservación del patrimonio urbano arquitectónico, nos fue asignado a cada postulante un Municipio con el objeto de generar proyectos encaminados a la solución de problemas puntuales, colaborando al ofrecer opciones viables para el desarrollo sostenible en la localidad y por tanto del Estado.

En el tiempo en que se lleva a cabo este estudio está presente en el país, desde el Plan Nacional de Desarrollo<sup>2</sup>, una política de coordinación regional, que toma el sistema de ciudades como polos de impulso, involucra a los diversos actores -autoridades, empresarios y ciudadanía en general- para que en el intercambio de experiencias sea posible integrar esfuerzos y obtener mayor impacto en planes, programas y acciones concretas, acorde a las necesidades de cada una de las siete regiones de la República<sup>3</sup>.

A nivel Estado la política que se marca en el Plan de Desarrollo<sup>4</sup>, aplica también el enfoque de planeación estratégica para conformar el Sistema Estatal de Centros de Población, pretendiendo fortalecer la actividad económica de los sitios estratégicos en cada Municipio. La mayoría de estos sitios, tienen elementos en su patrimonio cultural y arquitectónico de valor histórico, con los que se puede lograr mayor cohesión del entorno sociocultural en cada microregión. En este entendido, las estrategias para la conservación del patrimonio arquitectónico de cada sitio, se han de integrar al enfoque de la planeación para el desarrollo, de manera que se tenga la posibilidad de generar recursos económicos para el financiamiento de proyectos de intervención. En ésta forma colaboraremos desde nuestro campo disciplinar, para lograr una mejor calidad de vida en nuestro entorno.

Conservar el espacio construido desde este enfoque es una de las vías para consolidar el valor cultural de la localidad, con ello su patrimonio arquitectónico y urbano, será a la vez motivo de orgullo y fuente de recursos económicos, podrá satisfacer la necesidad de espacios habitables y será rentable.

Lo más relevante del patrimonio arquitectónico en México, por su misma jerarquía y reconocido valor histórico, ha sido estudiado y difundido ampliamente; sin embargo en cuanto a la cultura agrícola cotidiana, el estudio del patrimonio arquitectónico por ser el más

---

<sup>2</sup> Gobierno de la República Mexicana, 2000-2006.

<sup>3</sup> Regiones: I. Noroeste, II. Norte centro, III. Noreste, IV. Centro Occidente, V. Centro, VI. Sur. VII. Sureste

<sup>4</sup> Gobierno del Estado de S. L. P. 1997-2003.

abundante no ha recibido suficiente atención y dedicación; falta mucha información también valiosa e indispensable de registrar y difundir, para lograr en principio conservar la cultura de nuestro pueblo.

En esta perspectiva para entender la entidad que se estudia, es indispensable conocer acerca de la dinámica de su vida rural y urbana, de su capacidad social, económica y ambiental, para con ello crear en sus términos conciencia<sup>5</sup> del valor del patrimonio arquitectónico existente y determinar su jerarquía con el fundamento de su historia. La tradición formal constructiva constituye uno de los aspectos más trabajados y acertados del legado de nuestros antepasados, ésta se encuentra en la arquitectura vernácula<sup>6</sup> generando la familiar imagen del lugar donde se vive: la casa paterna.

### 01.1 Elección del sitio [regresa al índice](#)

En el estado de San Luis Potosí, encontramos cuatro regiones económicas<sup>7</sup>: Altiplano, San Luis, Zona media y Huasteca. Las dos últimas forman parte de la cuenca del Pánuco, en ella el Río Verde como afluente del Río Pánuco, forma la cuenca del Río Verde la que se caracteriza por sus recursos acuíferos y abundantes terrenos agrícolas. Aquí en la Zona media en la parte oeste, es donde se encuentran los municipios de Cerritos y Villa Juárez, relacionados fuertemente por su historia y evolución pero guardando cada uno características y desarrollo diferentes. (Figura 1)



Figura 1. Estado de San Luis Potosí, con sus cuatro zonas; en amarillo la zona media. Imagen del PDUE 1997.

Para elegir el sitio de estudio y determinar el problema de conservación a enfocar, se toman en cuenta principalmente sus fortalezas, de las cuales la minería y la producción agrícola, corresponden en el aspecto económico a las actividades que generan actualmente ingresos y trabajo. Sus principales recursos naturales tierra y agua son manejados en términos diferentes pero muy importantes para las dos actividades.

<sup>5</sup> Se refiere a la comunidad, al ciudadano y al ejidatario del municipio de Villa Juárez (MVJ), entendiendo conciencia en el sentido de poseer mentalmente la certeza de su existencia y valor, reflejada en actitudes.

<sup>6</sup> Rosa María Sánchez Lara. *Arquitectura Vernácula*. México 1980. Lo vernáculo se maneja como sustantivo "... representa su devenir histórico, sus circunstancias culturales y la síntesis de sus orígenes e influencia." P.10

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) 1995.

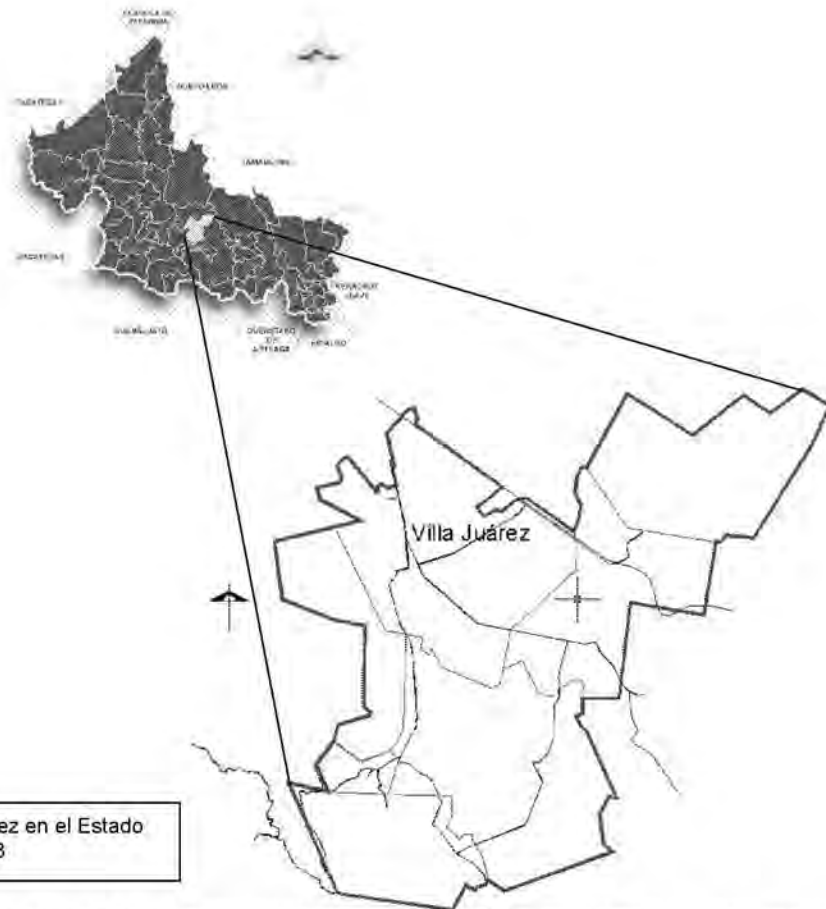


Figura 2 Municipio de Villa Juárez en el Estado de San Luis Potosí. MADMP. 03

Respecto a la minería, el terreno de la zona noreste del Municipio es donde se encuentran las minas de yeso y marmolina, actualmente representan para el Municipio empleos y derrama económica. La parte suroeste cuenta con mayor cantidad de tierra fértil y agua en el subsuelo, por lo que ofrece mayor capacidad agrícola que la otra, pero a la vez cuenta con yacimientos como la mina de azufre, localizada en la sierra de Guascamá, ahora en abandono, cerca de ahí también se explotan recientemente otros nuevos yacimientos de yeso. (Figura 2)

El proceso que requiere la explotación del mineral, tiende al deterioro del terreno, y del ambiente, con lo cual el medio se vuelve contrario y nocivo para el trabajo agrícola que ya de por sí hoy, cuenta con cierta dificultad para la producción a mayor escala. Sin embargo los recursos, agua y tierra fértil, aún están presentes y con el sistema tradicional de riego por inundación no son aprovechados adecuadamente.

Otro aspecto que también ha sido fortaleza de la región desde tiempos antiguos, es por su abundancia y calidad el recurso forestal; éste ha sido sobre explotado a lo largo del tiem-

po y sus condiciones amenazan una catástrofe ambiental en el área, si no se atiende debidamente esta situación. Para atender esta problemática, se cuenta en la parte suroeste del municipio de Villa Juárez (al que designaremos en adelante por sus siglas MVJ), con terrenos de agostadero donde reforestar e intentar reestablecer la dinámica natural del sitio<sup>8</sup>, para ofrecer a futuro mejores condiciones ambientales contrarrestando las circunstancias que actualmente se presentan y a continuación se explican.

Dentro de la zona media oeste se ubicó recientemente una planta procesadora de cemento en el municipio de Cerritos a solo 25 Km., del sitio de estudio. Sus dimensiones y las características del equipo e instalaciones, dejan ver una producción constante a lo menos durante un periodo de 20 años. La política marcada en el Plan Nacional de Desarrollo, en su apartado ecología y desarrollo, postula que el desarrollo debe ser preservador del medio ambiente y reconstructor de sistemas ecológicos, lo que propicia que empresas como ésta, inviertan a futuro mediano en este rubro, dando la oportunidad de presentar propuestas para la conservación del medio y del patrimonio, por lo que se elige la zona suroeste del MVJ., viendo la oportunidad de ligar ambos aspectos en un proyecto puntual que ofrezca solución a la problemática que se presenta.

## **01.2 Alcances y límites de la investigación** [regresa al índice](#)

---

Las reflexiones al respecto de los circunstancias mencionadas, van encaminadas en primer término tratando de proteger y eficientar los recursos primordiales para la vida y la actividad económica en la microregión, como lo son tierra fértil y agua, procurando la recuperación y aprovechamiento adecuado del medio natural. A la par tenemos que el patrimonio arquitectónico de mayor interés es la hacienda de San Antón Guasamá, dado que éste sitio da origen<sup>9</sup> a la entidad municipal; éste se encuentra en el radio de influencia del impacto ambiental de la planta de cemento y por sus características de suelo, agua, preexistencias arquitectónicas, puede ofrecer un respaldo adecuado para la conservación del medio en los municipios de Villa Juárez y Cerritos; por tanto en segundo término, pero no menos importante, es necesario promocionar y conservar los valores históricos y artísticos con que cuenta la sociedad villajuarencense.

---

<sup>8</sup> Terreno actualmente propiedad ejidal, expropiado desde 1937 según consta en documentos del RAN expediente No. 501, que constituía el territorio de la hacienda y que forma los ejidos de Puerta del Río, Guasamá y Buena Vista.

<sup>9</sup> Según se deduce del estudio de las fuentes sobre la propiedad. Octaviano Cabrera Ipiña. *Expropiación*. 1984. s/p. Comprobándolo más adelante en el desarrollo del trabajo con documentos históricos.

De aquí que se toma para este estudio, la decisión de definir un proyecto de reuso para la hacienda de San Antón y el terreno comunal. El sitio por su ubicación (figura 3) ofrece condiciones climáticas adecuadas, además de encontrarse protegido por la fisiografía del terreno y cercano a vías de comunicación tales como la carretera a Rioverde abierta al tránsito en el año 2002 y que se constituye en enlace para la microregión con las carreteras Nos. 57 y 70; se cuenta entonces hasta la localidad con camino asfaltado, lo que facilita el desplazamiento de personal, productos e insumos.



Figura 3 Microregión de estudio, poblado Guascamá. MADMP 03.

El tiempo en que se determina la propuesta, corresponde al año 2002. Se toman como antecedentes para su estudio, referencias específicas en el periodo comprendido de: 1598 año en que se registra la merced sobre el territorio de la hacienda de San Antón, a 1938 fecha de la solicitud de dotación de tierras; buscando delinear la evolución del asentamiento con los datos encontrados en diferentes documentos históricos; al 2002 por las condiciones en que se encuentra el patrimonio arquitectónico, al estudiarlo.

El límite espacial corresponde al territorio que abarcó la extensión máxima que tuvo la Hacienda, según los límites de propiedad indicados por Cabrera<sup>10</sup> y cotejados con la información obtenida en el Registro Agrario Nacional, tomando como eje el casco de la Hacienda, en el actual poblado de Guascamá, MVJ.

Lo anteriormente expuesto muestra la urgente necesidad de:

- Contar con la posibilidad de definir un ordenamiento territorial y ecológico para la preservación y conservación del entorno natural y del patrimonio en la microregión.
- Generar programas específicos según la dinámica ecológica del sitio y de la sociedad que posee el patrimonio arquitectónico.
- Plantear el proyecto de conservación para el reuso del espacio de la Hacienda, en beneficio de la población en esa localidad; parte de lo cual aquí, se desarrolla.

[regresa al índice](#)

<sup>10</sup> *Op. Cit.* Octaviano Cabrera Ipiña. *Expropiación*. 1984. RAN departamento de Archivo, expediente No. 530 en base a los cuales se genera la reconstrucción en gráficos sobre el territorio de la Hacienda.

## 02 Fundamentos. [Regresa al índice](#)

---

La función de este apartado es establecer conceptos que a partir de teorías y conocimientos adquiridos en las materias y la interacción grupal del tiempo de estudio, permitan entender el fenómeno arquitectónico que se estudia; esto es la relación que guarda la forma particular de la arquitectura para con el entorno natural y también con las características marcadas por la cultura de sus habitantes. Se ejemplifican los conceptos, con las experiencias obtenidas en el sitio de estudio. Con lo anterior se determina como marco teórico, el fundamento del valor que se le concede como patrimonio al caso de estudio, presentando la reflexión sobre el conocimiento en el campo de conservación del patrimonio arquitectónico que nos dará razón del para qué conservarlo.

### 02.1 Marco conceptual [Regresa al índice](#)

---

Se comentan a continuación los términos que desde distintos campos del conocimiento nos llevan a los conceptos clave que definen y dan orientación al presente trabajo, para enlazar con ellos los puntos de apoyo a la interpretación de: la lectura del paisaje, el espacio construido, los documentos históricos, las entrevistas y el material de estudio ofrecido por nuestros maestros.

#### 02.1.1 Entorno [Regresa al índice](#)

---

El concepto de entorno entendido como espacio natural ofrece un paisaje al ser humano que lo observa y recorre; él, al transitar repetidamente o permanecer en un determinado entorno, reconoce en el paisaje de cada sitio elementos característicos, que le permiten orientarse en sus desplazamientos además de brindarle recursos con los cuales puede subsistir.

Desde la teoría del espacio existencial<sup>11</sup> sustentada por *Norberg Schulz*, se manifiesta la importancia de considerar ésta relación entre el hombre y su ambiente, como relación manifiesta concretamente en el espacio construido por él, sea éste urbano o arquitectónico, considerándolo como dimensión de su existencia. Menciona que toda estructura ambiental presupone una continuidad de espacio, que actúa como plano de fondo<sup>12</sup> sobre el que aparecen las estructuras espaciales creadas por el hombre, quien "... por medio de

---

<sup>11</sup> *Norberg, Schulz. Existencia espacio y arquitectura. 1975*

<sup>12</sup> *Ibidem* p. 83 dice a la letra "Mediante sus actividades, el hombre también articula las demarcaciones o regiones implícitas en la estructura del paisaje..."



*sus obras, expresa la capacidad del paisaje. Como su vida tiene lugar en una acción mutua entre él y la campiña, eso es natural. Sus instalaciones, por consiguiente, suelen articular lugares obtenidos de la naturaleza...*<sup>13</sup> dando forma a su espacio existencial.

En el entorno agrícola al que se refiere este estudio, destacan claros ejemplos de lugares en el espacio natural: como la sierra del tablón y el cerro de la mesa, ladera del cerro, valle inter montano, manantiales, ojos de agua, la ciénaga, etc., todos dentro del amplio Valle del Río Verde. Este conjunto de lugares, así como los arroyos y escurrimientos a manera de caminos, conforman en el paisaje, una región o microregión, por su extensión física, que como espacio natural se configura según condiciones netamente geográficas. (Figura 4)



Figura 4. Paisaje natural en Puerta del río. Lugar también llamado el nacimiento, es el manantial que da origen al río Choy afluente del río Verde, cuyo cauce principal es subterráneo. MADMP 02

#### 02.1.2 Región. [Regresa al índice](#)

El entendido del concepto de región como un elemento del espacio existencial, corresponde a una extensión delimitada de terreno, que contiene muchos lugares no necesariamente iguales, dado que algunos actúan como centros de la actividad, otros como nodos, cruce de caminos; pero todos están marcadamente interrelacionados entre sí por características comunes y ligados por caminos que los conectan. Apunta *Norberg Schulz* en esta teoría, que al nivel de la geografía, el modelo es cognoscitivo y aporta identidad la que se concreta al nivel rural, en lugares y caminos con características particulares, según sean la fisiografía, clima, hidrología, flora y fauna.

<sup>13</sup> *Idem*

Al nivel urbano, el concepto región toma las características del espacio construido por el grupo humano a lo largo de su tiempo de residencia, definiéndose ya sea como área, sector o distrito, donde se cuentan diversos lugares (hitos, centros, nodos) y caminos estructurados en una traza determinada y jerarquizados según la fisiografía y la actividad económica que los generó.

La región así entendida sea en el espacio natural o en el espacio urbano, toma forma, tiene orden y en la mente de quien la observa, consiste en lo que denomina "imagen de su ambiente"<sup>14</sup>. Al hombre común, le es posible orientarse al descubrir y entender su ambiente natural, para llegar a su vez a conformar con este modelo el espacio construido artificialmente; espacios de actividad social, política, económica, con características de identidad, seguridad y organización adecuadas a sus necesidades.

Para este estudio es importante conocer que el valle del Río Verde, forma parte de lo que se denomina zona media, una de las regiones económico - geográficas del Estado determinadas por INEGI<sup>15</sup>; la que atendiendo a su fisiografía por su altitud se considera como el primer piso y geográficamente es parte de una región de mayor extensión denominada cuenca del Pánuco. (Figuras 5 y 6)



Figura 5. Se observa en ésta Imagen, la fisiografía que genera los llamados 3 pisos, altiplano, zona media y huasteca. El círculo indica el valle del Río verde. PDUE 1997./ MADMP 03

### 02.1.3 Cuenca. [Regresa al índice](#)

*Melville*, al estudiar el desarrollo regional<sup>16</sup>, plantea el concepto de cuenca hidrográfica, formada por la depresión natural de un territorio, en el que desde sus partes más altas, fluyen las aguas formando arroyos y ríos hasta llegar al mar. Esta explicación está ligada al ciclo del agua la cual como elemento vital para lo agrícola, influirá a su vez en la fisiografía y climatología del área delimitando un territorio geográfico.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 35 – 36.

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Geografía e Informática. Censo general de Población 1995. Regiones: Altiplano, San Luis, Media y Huasteca.

<sup>16</sup> Roberto *Melville*. *El concepto de cuencas hidrográficas, planeación del desarrollo regional*. 1999.



Figura 6. Región hidrológica No. 26 en la cual se encuentra el municipio de Villa Juárez y el valle del Río Verde. MADMP 02

Podemos observar que éste concepto es semejante al expuesto como región según Schulz y en el área de estudio, se corresponden ambos en la llamada cuenca del Río Verde que constituye una región geográfica, que a su vez es parte de la cuenca del Pánuco. (Figura 6) Además Melville menciona que el criterio para establecer una región es también el estudio de “*las actividades humanas interrelacionadas que ocurren en un territorio*”<sup>17</sup>, dando según se entiende, mayor importancia al punto de vista antropológico.

En la realidad ambos el concepto de cuenca hidrológica y las actividades humanas, sustentan la economía de una región, al tiempo que se caracterizan y definen como territorio geográfico.

Esto explica que se considere una cuenca cómo una región, en la cual predominan actividades de tipo económico auspiciadas por los recursos naturales principalmente hidrológicos y maderables del lugar. De aquí que el hecho arquitectónico, como espacio social

construido en un territorio dado para la interacción de una comunidad o grupo humano, no se ha de presentar como fenómeno aislado, sino que desde un enfoque sistémico se revela dependiente en sus relaciones para con el entorno natural y con la dinámica cultural del mismo grupo que lo habita. (Figura 7)



Figura 7. Valle de Guascalá y Ojo de León., representa el mezquital, los ojos de agua y la tierra fértil. MADMP 02

#### 02.1.4 Apropiación del espacio: Territorio cultural.

[Regresa al índice](#)

El concepto de cultura, se entiende en éste escrito como síntesis de la acción humana ante el medio natural y artificial. Considerando que de por sí el medio físico le es

<sup>17</sup> *Ibidem* p. 80 Aquí se ejemplificara con las actividades agrícolas de cada lugar al explicar la organización territorial del sitio en el caso de estudio.

hostil, el hombre genera patrones de vida modificándolo al asignarle una función y llevar a cabo cotidianamente una actividad en un lugar; estos patrones influyen a su vez en su comportamiento, de manera que el hombre cambia mente y cuerpo adaptándose al lugar.

De ahí que al crear espacios, arquitectónicos, rurales y urbanos, el hombre busca que respondan a sus necesidades generando patrones en su actividad funcional y simbólica. Éstos conforman el ambiente cultural, en el que a partir de su definición como tal se propicia el desarrollo tanto del hombre como del entorno, campo o ciudad. La influencia siempre es recíproca el medio físico influye al hombre, al igual que el hombre modifica el medio, por lo que se genera una relación dinámica, en la que se define el hábitat humano en su espacio existencial, como territorio cultural.

Es conocido el concepto que estudia Hall,<sup>18</sup> tanto en los animales como en los seres humanos, del cual aquí se toma la idea de territorialidad como apropiación de un espacio determinado; en el territorio la dimensión física puede ser variable al igual que sus características, lo invariante es la propiedad; el territorio siempre es de alguien y para algo.

El concepto de territorio en este estudio, se refiere entonces primeramente a la idea de: lugar – región como espacio existencial, donde el hombre como grupo social desarrolla su actividad y además toma posesión, lo habita. Posiblemente es por esto que el vocablo territorio se ha empleado en diversos campos del conocimiento para cualificar el concepto de espacio, natural y cultural, espacios distintos y complementarios a la vez, en los que se concreta la idea de apropiación del espacio habitado.

Con lo anteriormente señalado, se define que el sistema de espacios naturales adquiere el adjetivo de pertenencia, sea cual sea su tamaño, delimitación o denominación, a partir del momento en que el hombre por la actividad que realiza para subsistir y desarrollarse se apropia y arraiga al territorio como su espacio existencial, organizando cada lugar y en conjunto una región, por los recursos y características que ésta le ofrece.

La explicación anterior coincide con lo expuesto por Chanfón: "*Cultura es todo aquello que hace el hombre para adaptarse a su medio ambiente*"<sup>19</sup>. Los elementos constitutivos en

---

<sup>18</sup> Edward, T. Hall. *La dimensión Oculta*. 1977 p.15 El territorio: "*Proporciona el marco dentro del cual se hacen las cosas... protege contra la excesiva explotación de aquella parte del medio de que vive una especie.*"

<sup>19</sup> Carlos Chanfón Olmos. *Historia de la arquitectura y su prospectiva*, Material didáctico Maestría en Arquitectura Facultad del Hábitat UASLP. 2001 p.32

ambos conceptos cultura y espacio existencial, son: el hombre, sus obras y el ambiente; además como elementos constantes, nos permiten observar cómo las obras son reflejo y expresión del ser, revelan y manifiestan la adaptación de ese hombre específico a su medio.

La arquitectura como obra del hombre configura el medio que él se procura para adaptarse al entorno físico, entonces, ésta expresa su ser y las circunstancias favorables o adversas que busca repetir o evitar del ambiente. Por ello el espacio construido es, *"...expresión genuina de un pueblo y su modo de vida, que justifica en sus propias circunstancias todas sus características distintivas."*<sup>20</sup>



Figura 8. Carreta en Guasamá. MADMP 02

El territorio cultural abarca en su extensión el entorno, el asentamiento y la arquitectura. Su configuración y definición, dependen de la actividad económica que desarrolla la sociedad que se arraiga en él; encontramos un ejemplo en el sitio de la hacienda de San Antón Guasamá, MVJ, territorio que guarda aún vestigios de su evolución histórica, cuyas características reflejan la estructura del sistema de organización para la producción agrícola e industrial,

de manera que en el estado actual y con la sencillez que ostenta, permite el estudio de las relaciones entre sus elementos constitutivos como territorio cultural agrícola.

<sup>20</sup> *Ibidem* p. 3

Asignar una función o un papel que cubrir a cada lugar según lo que se pretende hacer, asegurando la congruencia entre actividad y lugar, así como entre el conjunto de lugares, para con el sistema económico de producción de bienes, es la acción que implica organizar el territorio. Hay que observar que, en el caso del espacio natural el orden está dado, lo que el hombre imprime es la organización, al disponer sobre la función, relación y jerarquía de cada lugar.<sup>21</sup>



Figura 9. Vista del poblado de Guascamá desde el cerro de la Mesa, al fondo la carretera que comunica con Villa Juárez MADMP 02

En la creación de espacios arquitectónicos como urbanos, el hombre estructura intencionalmente el sistema, imprime orden y relaciona cada sitio acorde a lo necesario y a lo que hay de pre-existencia física principalmente, eso según lo que se desea como finalidad, generando así lo que los arquitectos llamamos una síntesis del espacio de actividad funcional y simbólica, o sea un espacio cultural.

La interpretación de ésta organización permite:

1º. Entender la correspondencia entre la constitución natural del sitio y las formas de vida e interacción socio-económica en cada época.

2º. Formar la imagen del pasado y presente de ese territorio cultural,.

En el sitio de estudio esa imagen (Figura 9) hoy se ve reforzada por la espontaneidad y calidad en la arquitectura vernácula de sus asentamientos. Ofrece aún características homogéneas, no tan alteradas por el proceso de desarrollo económico.

<sup>21</sup> Por ejemplo en un camino real se le da jerarquía según la función, por su tamaño y trazo directo, a diferencia de una vereda que va sorteando obstáculos por el puerto y la media ladera. En una llanura de tierra fértil según el tamaño asignado a la parcela será la importancia que se asigne al propietario, a la actividad, o según los recursos con que se cuenta para trabajarla.

Como se observará en el sitio de estudio, aún se ven reflejados en el paisaje, la ubicación y definición de los asentamientos primitivos y fundacionales del siglo XVII mostrando la relación económica primaria que los sustentó: la explotación de los recursos naturales como madera para carbón, abasto de agua, zacatales para el ganado y tierra fértil para la producción agrícola; con el fin de cubrir el gasto propio y abastecer el Real de Minas transportando productos y personas, primordialmente, en éste caso rumbo al Real de Guadalupe, S. L. P. Se observan en cada época los rasgos principales de la organización territorial, un eje de sur a norte hacia el núcleo de interés, así como ejes secundarios de oriente a poniente, entre los principales sitios estratégicos de abasto y asentamiento que se van multiplicando en cada época. (Figura 10)

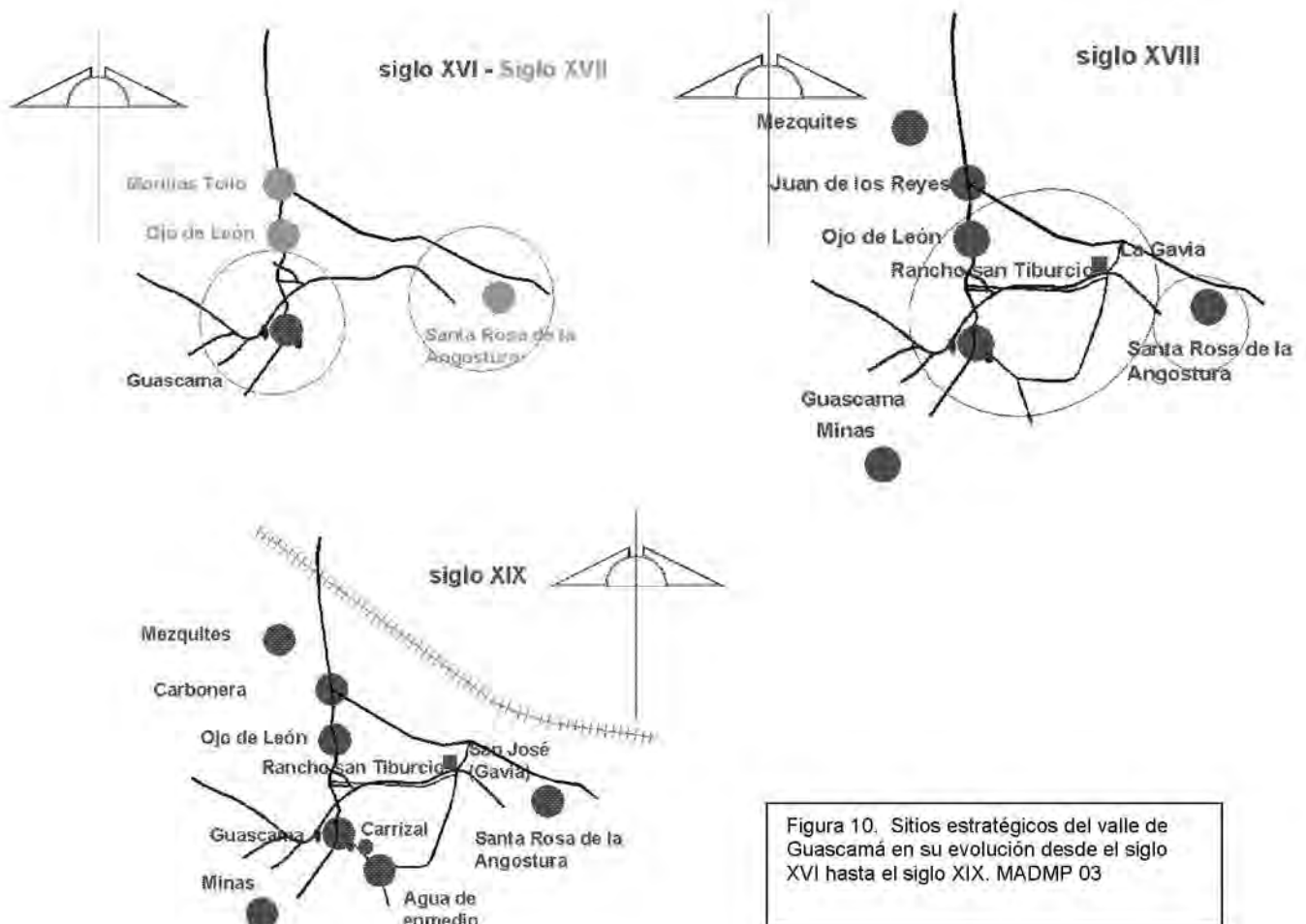


Figura 10. Sitios estratégicos del valle de Guacamá en su evolución desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. MADMP 03

Éste vocablo como término de lenguaje y como actividad son seguramente más antiguos incluso que Aristóteles, el término Arquitectura abarca un sinfín de contenidos que pretenden darle sentido acotando su significado a la visión de la época. Así para nombrar algunos de estos significados, se dice actualmente que Arquitectura es: cultura, espacio, idea, mensaje, forma construida, imagen de su época, etc. Para efectos de éste estudio, el término define la obra material que concreta el espacio construido y habitable de una sociedad en determinado tiempo y lugar, esto es *"la arquitectura como hecho histórico, resultado de factores económicos sociales, ideológicos etc., que influyen en su formación."*<sup>22</sup>

La disertación sobre arquitectura en éste documento no se lleva a niveles profundos sobre alcances teórico – filosóficos; por tanto, en este espacio el pensamiento se abre más bien a la reflexión sobre los contenidos culturales de la obra, considerando que una obra de arquitectura por sencilla y pequeña que pueda ser, lleva implícita una significación, en principio utilitaria para responder a una necesidad inmediata del individuo o del grupo; luego se plantea que la significación se deriva también del emplazamiento y de la sociedad que le asigna orden y sentido, hablamos aquí de las dimensiones o ejes semánticos de interpretación del significado arquitectónico, lo pragmático, sintáctico y simbólico<sup>23</sup>; que aplicándose al análisis de la obra nos permite obtener un conocimiento más completo y fundado del fenómeno arquitectónico.

### 02.1.7 Producto cultural. [Regresa al índice](#)

---

En una obra de arquitectura es posible identificar signos<sup>24</sup> que se articulan entre sí y para con el conjunto para hablarnos de lo que es, lo que fue en su momento y también de lo que hoy se tiene de ella aun activo, o en deterioro y ruina. Incluso la misma situación ruinoso, a manera de vestigios existentes, conforman una pista de lo acontecido, un dato que permite identificar un elemento tectónico, o de ornato, que se tornan a su vez en signos de una cultura.

---

<sup>22</sup> Jesús Villar Rubio. *La historia como ciencia en la arquitectura y el urbanismo*. Apuntes para el módulo de seminario I, Maestría en Arquitectura. Noviembre 2001.

<sup>23</sup> Anuar Kasis Ariceaga, María Isabel Martínez Cadena, *Modelos para el análisis semiótico*. Apuntes de clase Agosto 2002.

<sup>24</sup> Desde la Semiótica, se reconoce que el signo arquitectónico hace posible la presencia de un significado, por ejemplo: en una puerta de acceso, la ubicación de algún detalle ornamental, por su orden, forma, material y técnica empleada en su construcción, transmite significados particulares.



Como ya se ha establecido, el emplazamiento de la obra en el medio al que corresponde sea éste urbano o rural, así como el entorno en donde se inserta la actividad humana del habitar, conforman la base material y tangible de la cultura. Pero la operación intelectual de organización, concepción y diseño del orden y relación que existe entre cada elemento del espacio construido, logra su definición e incluso posibilita su realización material. Cuando el resultado de esta necesaria operación intelectual, se integra al sitio, al momento en que se hace, así como al para que y para quién se hace, de manera intencional y simbólica, es cuando una obra se convierte en arquitectura, es producto de esa cultura, se vuelve trascendente para la comunidad y su entorno, pues se constituye en el medio cultural que le es propio, dado que responde a los factores que le determinan.

Se considera así lo que dice Brandi, *“que toda obra arquitectónica por realizarse, ha requerido una articulación que no se agota en la técnica, sino que se traduce en una serie concatenada de elementos que responden a una concepción de conjunto.”*<sup>25</sup> Así la arquitectura como producto cultural, se revela de manera concreta en forma material, mediante un conjunto de signos que permiten leer, interpretar, delinear y definir, la relación del hombre para con su medio en función de las actividades que en ella se desarrollan y de las relaciones simbólicas que expresa.

Por lo que podemos entender a su vez la obra arquitectónica como documento del hecho histórico<sup>26</sup>, el que por medio del análisis proporciona como totalidad arquitectónica información sobre la evolución de su cometido, forma, técnica y mensaje cultural.

En el medio rural agrícola, las actividades se relacionan en forma pragmática con el trabajo para la subsistencia humana. El municipio de Villa Juárez, por su ubicación no tan inmediata a la capital del Estado, se ha mantenido inmerso en una antigua región agrícola, alejada de la influencia urbana. De aquí lo importante de considerar desde el aspecto económico que lo sustenta, a la actividad agrícola como generadora de cultura además de recursos y productos básicos.

Desde este aspecto se retoma en la localidad de Guascalá, MVJ., la importancia de la Hacienda, dado que popularmente hablando el concepto hacienda se ha entendido como una gran extensión de terreno agrícola altamente productivo, ligado directamente a una

<sup>25</sup> Luciano Patetta, *Historia de la arquitectura* p. 39 cita a Cesare Brandi. *Un análisis semiológico de la arquitectura*. De struttura e Architettura, Einaudi, Turín, 1967, p. 35 – 38.

<sup>26</sup> *Op. Cit.* Jesús Villar Rubio. *La historia como ciencia en la arquitectura y el urbanismo*. Apuntes Noviembre 2001.

casa grande, que cuenta con instalaciones especiales y muy seguramente una historia, además de leyendas que poseen la magia de algún tesoro escondido.

#### 02.1.8 Arquitectura técnica especializada. [Regresa al índice](#)

---

Salazar explica que: “*El término hacienda como una palabra que designa una propiedad rural apareció en el umbral del siglo XVII, al mismo tiempo que el crecimiento de la producción y el incremento de la inversión*”<sup>27</sup>. Designamos entonces y asignamos significado con éste término, a una propiedad rural de cierta importancia por su extensión y forma de trabajo productivo.

Otro estudioso de las haciendas mexicanas Nickel<sup>28</sup>, define a las haciendas como *institución social y económica cuya actividad productora se desarrolla en el sector agrario, definida por características (constitutivas) primarias: el dominio de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo y los mercados regionales – locales, como exigencia de utilización colonialista*. Indica entre las características secundarias: extensión, producto, equipamiento para la explotación.

Así se observa que en la evolución de la hacienda, vista como un género de edificio, destacan por su importancia en el conjunto de sus edificaciones: las instalaciones que hacen posible la producción, al igual que aquellas en las que se guarda, trabaja y distribuye el producto agrícola para consumo y comercio; manifestando el dominio de la actividad económica en el medio, por lo que se ha de considerar también el hecho de que en su momento, tomaron el papel de centros urbanos, donde se concentraban los servicios básicos para la comunidad, albergando además en algunos casos a la población de trabajo.

Atendiendo a la clasificación genérica de los monumentos históricos, presentada por González Avellanec<sup>29</sup>, el concepto de arquitectura técnica especializada, abarca: la arquitectura para la producción como haciendas, industrias y obras de ingeniería civil e hidráulica, relacionadas formalmente en inventarios de la mayoría de los casos en las haciendas del siglo XVIII al XIX para posibilitar y lograr mayor capacidad en la producción tanto agrícola como de otros productos de consumo. El adjetivo proviene del reconocimiento

---

<sup>27</sup> Guadalupe Salazar González. *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*. U. A. S. L. P. San Luis Potosí, México 2000. p.28 y 30

<sup>28</sup> Nickel, Herbert J. *Morfología social de la hacienda mexicana*. México 1996 p.19

<sup>29</sup> Albert González Avellanec. coaut. *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal*. Depto. del D.F. INAH. p. 1 – 2.

de condiciones particulares que muestran la tecnificación del medio rural, aplicada en el caso de San Antón Guascalá, MVJ, en obras como el acueducto del siglo XVIII, el tanque y la fábrica de pilón del siglo XIX, que han requerido de conocimientos no comunes a la construcción rural.

## **02.2 Marco teórico.**

[Regresa al índice](#)

---

La reflexión que contiene este apartado, surge de los temas del Seminario de integración llevado a cabo en los cuatro módulos de la Maestría; de lecturas y ensayos realizados; tomando de todo ello el contenido y pensamiento que se considera pertinente para el caso de estudio. Se toman como autores guía en los conceptos de conservación: Chanfón, Díaz Berrio, y Chico Ponce de León. Se plantean relaciones entre ideas y conceptos dejando la ejemplificación y posible aplicación para otro apartado.

El para que conservar, nos dará una pauta a seguir en el ámbito del desarrollo regional y al tener la acción de conservar como factor de desarrollo, el sustento del proyecto recae en el valor del patrimonio a conservar, el cual puede ir desde lo pragmático de su espacio hasta lo histórico, simbólico y por tanto también como testimonio cultural; lo importante entonces es visualizar alternativas para la conservación, con las cuales formar el plan, programa o proyecto que corresponda.

### **02.2.1 Para qué conservar el patrimonio arquitectónico.**

[Regresa al índice](#)

---

El concepto de bien cultural que corresponde a la obra de arquitectura con valor histórico, necesariamente está ligado al concepto de conservar. Explicando esta afirmación tenemos en una primera aproximación, que el término de conservar nos habla del efecto causado en el bien, por la acción realizada: esto es mantener presente la vigencia del testimonio en bienes materiales, generados en el pasado inmediato o remoto, en un determinado lugar; teniendo la certeza de que el paso del tiempo sobre los bienes, al igual que sobre los humanos, es inexorable deteriora y acaba.

Así la necesidad de conservar surge entonces de querer tener constancia de los bienes tangibles de la cultura de un lugar y momento dado, contando que hay medios para alargar la vida útil del bien patrimonial de interés y que empiezan por mantener en el tiempo una disciplina de cuidado y atención constante. Disciplina de la que surge un campo de

trabajo que se diversifica y especializa, según la necesidad presente y en la cual el promotor principal ha de ser el conservador, así mismo el arquitecto.

Se considera entonces que en las respuestas alternativas a la cuestión sobre para qué conservar, está la clave que ha de guiar el proceso de planeación para lograr mayor acierto al conservar el patrimonio. Es por esto indispensable que el profesional de la conservación busque persistentemente, hasta encontrar el uso más afín al bien patrimonial, convirtiéndose en un promotor de ideas para lograr el rescate con mayor plenitud. La experiencia plasmada por los ponentes en las distintas pláticas<sup>30</sup>, demuestra que conocer ampliamente el edificio y sus circunstancias pasadas y presentes, ayuda a leer en él las características que implican determinar fechas, tipos, lenguajes formales y peculiaridades con los que se normen los criterios de conservación, dándole a cada elemento su justo valor.

El profesional ha de tratar durante el proceso de trabajo, desde la investigación hasta la intervención, de repensar cuidadosamente cada una de las cuestiones que surgen y en las que su respuesta ha de determinar con mayor claridad el cómo era, cómo está y cómo ha de quedar el edificio al término de la intervención. También tener en constante consideración cómo es la condición actual del bien inmueble esto es: qué ofrece y qué problemas plantea<sup>31</sup>, ayuda a tomar la decisión sobre el uso – función probable; de ésta decisión sobre la nueva función asignada, depende el cómo conservar; qué restaurar y cómo intervenir. Por lo tanto a partir de éstas consideraciones es que se ha de generar en primera instancia el plan de conservación, luego el proyecto de intervención para el monumento o bien patrimonial que se desea conservar.

De tal modo se observa que, el trabajo de conservación del patrimonio arquitectónico, se funda primero en el conocimiento del patrimonio, tanto como de la sociedad contemporánea que lo posee y le asigna una finalidad determinada, así como de todas las circunstancias que rodean este binomio bien - sociedad. En segundo término se verá condicionado también por la perspicacia del conservador; el que éste logre encontrar la veta más significativa del bien y la muestre en el proyecto que promueva, consciente de que su resulta-

---

<sup>30</sup> De los ponentes locales, Rodríguez Romero, Galván Arellano, Caldera Galarza, en la exposición de sus experiencias de trabajo en obra; Salazar González y Villar Rubio en la exposición de sus trabajos de Investigación histórica.

<sup>31</sup> Cada edificio tiene un potencial de espacio y elementos tectónicos significativos, que en algunas ocasiones también son simbólicos; los problemas a los que se refiere son tales como fuertes deterioros, alteraciones, vandalismo, usos de suelo incompatibles, etc.

do depende también del trabajo en equipo constante, dedicado y profesional, que se realiza desde la investigación histórica hasta la gestión del proyecto de intervención y su ejecución.

A partir de estos entendidos, es que el profesional de la arquitectura responsable de la conservación del bien patrimonial, genera y ejecuta las disposiciones que sobre el edificio como un todo, o en sus partes elementos y detalles, dicta el criterio de conservación, restauración o incluso remodelación elegido; tomado en acuerdo a las normas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) vigentes, o en caso correspondiente al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y que se explicitarán respectivamente desde el Plan de Conservación.

#### 02.2.1.1 Factor del desarrollo.

[Regresa al índice](#)

La acción de conservar se ha de tomar en cuenta hoy en día como uno de los factores del desarrollo cultural y socio – económico de los pueblos<sup>32</sup>, ya que al contribuir a la permanencia de los objetos patrimoniales, proporciona seguridad a los usuarios en los aspectos físico y emocional, al propiciar la presencia continuada y en buen estado del bien que constituye parte de su identidad y arraigo al sitio; de tal modo se logra imbuir este sentimiento en las comunidades, que se observa cómo el grupo social que conoce su pasado, aquilata su inapreciable valor y conserva su patrimonio, tiene mayor riqueza cultural, económica y emocional<sup>33</sup>.

Según *Díaz Berrio*, el marco general de estudios para el desarrollo regional, en el que se inscribe el ámbito de la conservación, se constituye por el análisis cultural del territorio, cuyo objetivo es:

*“... contar con las bases de conocimiento necesarias para establecer los planes de desarrollo y la ordenación del territorio más adecuado para la protec-*

<sup>32</sup> De acuerdo con la Declaración de México 1982. “La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones.” Salvador Díaz-Berrio Fernández. *Protección del patrimonio cultural urbano*. Colección fuentes Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. D. F. 1986. Apéndice.

<sup>33</sup> Para ilustrar con algún ejemplo, en Europa puedo mencionar la Ciudad de Viena, donde el orgullo del pueblo vienés por la conservación lograda en su centro histórico, en las cercanías en los palacios, al igual que en las tabernas y mesones populares, es claramente manifiesta. En Centro América en Guatemala la Ciudad de Antigua, el rescate y reuso del templo y convento de Santo Domingo para hotel cinco estrellas, ha generado un fuerte ingreso económico, incrementando el turismo en la localidad.

*ción, valorización y aprovechamiento del Patrimonio Cultural y Natural, tanto en el medio urbano como en el medio Rural.*<sup>34</sup>

Sin olvidar que:

*“Solo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.”*<sup>35</sup>

Al contar con el análisis cultural del territorio se tendrá constancia del potencial que presente la región, en cuanto a su capacidad agrícola, artesanal, proveedora de recursos para la industria o agroindustria, a la vez que se realiza una aproximación al inventario del patrimonio natural y cultural, para promover acciones de planeación<sup>36</sup> tendientes a su conservación, al paralelo que propicien el desarrollo económico en distintos sectores, tales como nuevas urbanizaciones e infraestructura que no impacte las áreas de recarga o incluso de los mantos acuíferos, las zonas de potencial agrícola, de reserva etc.; en otro rubro propiciar turismo ecológico, partiendo de sus fortalezas y potencialidades, lo que permitirá que las propuestas sean factibles en lo social y económico.

#### **02.2.1.2 Valor Patrimonial.**

[Regresa al índice](#)

En una consideración totalitaria Chanfón dice “...*el patrimonio cultural no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre.*”<sup>37</sup> De aquí se desprende el justo valor que ha de dársele a la organización de un territorio, a la traza de los asentamientos y a la obra de arquitectura vernácula entre otras creaciones, sin embargo también plantea, “*Lo que cada sociedad reconoce como su patrimonio cultural no implica necesariamente que otras sociedades deban reconocerlo como tal.*”<sup>38</sup> Por ello se estima en este estudio que: el valor del patrimonio es relativo y puede variar en su consideración y jerarquía dependiendo de cada cultura. En México y particularmente en provincia se destaca que: “...*El patrimonio cultural de un pueblo comprende*

<sup>34</sup> *Op. Cit.* Díaz Berrio. p. 42 – 46.

<sup>35</sup> *Ibidem.* P. 259

<sup>36</sup> Pablo Chico Ponce de León, observa: Conservación y desarrollo no son procesos antagónicos. *Problemática de la conservación del patrimonio urbano – arquitectónico.* Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo No.2. Conservación del patrimonio Urbano y Arquitectónico. U. A.CH. 1996 Comp. Fredy Ovando. Grajales.

<sup>37</sup> *Ibidem.* Fredy Ovando Grajales. *Cultura y Patrimonio Cultural.* Chanfón Olmos, Carlos. P. 11

<sup>38</sup> *Ibidem.* Fredy Ovando Grajales. *Bases teóricas y legales para la conservación del patrimonio urbano – arquitectónico.* p.63

*las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. ...*<sup>39</sup>

En principio podemos suponer que todos estamos concientes que un bien cultural es portador de valor tangible e intangible, constituye un legado que nos hace ser, nos da identidad, nos da testimonio de su tiempo, de su entorno y del hacer humano, de la sabiduría, ciencia y acción aplicadas por el hombre sobre el medio habitado. Por lo anterior cada caso de patrimonio es único y por tanto no existe un segundo ejemplar que sea igual; de esto se deduce que el valor patrimonial de un bien inmueble o de algún sitio, se encuentra determinado por:

- El tiempo: fecha en que se genera reflejando su momento histórico, mostrando en ocasiones el paso por diferentes épocas; considerando además el tiempo transcurrido a partir de entonces.
- El hecho de ser producto de una sociedad y para una sociedad, porque da testimonio de una forma de vida, pensamiento y acciones de dominio sobre el medio y el hombre, lo que constituye la cultura del grupo.
- Por sus características arquitectónicas, el impacto en la sociedad, puede ser local, regional, nacional o llegar a considerarse como patrimonio de la humanidad.

El bien cultural al que nos hemos referido, en el marco legal se denomina "Monumento",<sup>40</sup> el que por sus características de forma y construcción nos habla de un lugar y tiempo determinados; si es histórico corresponde del siglo XVI al XIX, si es artístico al siglo XX. Un conjunto monumental nos habla de varios elementos en interrelación espacial y funcional. Una zona de monumentos abarca un sector del espacio urbano o rural, tiene mayor extensión y los elementos pueden presentarse aisladamente. Un sitio habla de relación entre espacio natural y el espacio social dado en lo urbano y arquitectónico. Por último un área natural se refiere específicamente al ecosistema que ahí se sustenta.

---

<sup>39</sup> *Op. Cit.* Díaz Berrio p. 259

<sup>40</sup> Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México, 1972.

Se presentan dos vías diferentes y complementarias entre sí, que sería recomendable abarcar al paralelo al tratar de conservar el patrimonio: 1ª. Mediante un documento escrito que en base a un registro fidedigno muestre y preserve la autenticidad del bien como totalidad y de cada uno de sus elementos constitutivos o de sus vestigios. 2ª. Como obra material preservándola de la mejor manera durante la mayor cantidad de tiempo posible, buscando que el edificio tenga utilidad, permita vivirlo y gozarlo, para que al mantenerse en uso constante, siga siendo parte del espacio habitable de la sociedad contemporánea.

1ª. Durante el proceso de estudio que se lleva a cabo para planear la intervención en un bien patrimonial, se determinan necesariamente a través de investigación histórica, los antecedentes con los cuales se descubre y define el carácter de lo histórico, o artístico del bien<sup>41</sup>; lo contemporáneo obviamente se define por sí, sin embargo igualmente requiere del expediente completo para establecer un plan de conservación. Este documento que se conforma con el expediente de la obra, debe contar con los distintos levantamientos y cada uno de los planos y detalles que permitan establecer la condición física actual del inmueble acompañado de la memoria descriptiva, las fichas de catálogo y diagnóstico de su situación y deterioros.

Comúnmente este documento se lleva a cabo como parte integrante de un proceso de estudio, sin pretender que adquiera un carácter de producto terminal, tal vez no se piensa en darle curso correspondiente para su difusión o procurar que llegue a formar parte de un catálogo general de monumentos históricos y bienes inmuebles de valor artístico, el cual anotamos que debería existir en cada localidad en el archivo histórico o bien en instituciones como el INAH, e irse poco a poco incrementando con las participaciones de estudiantes en el ámbito de conservación, e incluso de licenciatura, con la debida supervisión en ambos.

2ª. Aquí hablamos de una cultura de conservación que ha de considerarse como la opción más válida en cada caso de patrimonio arquitectónico, si la adquirimos y logramos imbuirla en la ciudadanía, habrá trabajo constante para nuestros obreros y artesanos, pues mayor

---

<sup>41</sup> Obedece la reflexión a la circunstancia que predomina en varios conjuntos patrimoniales de haciendas como arquitectura técnica especializada, en los que la evolución y transformación sufrida entre los siglos XVIII, XIX y primeras décadas del XX, presenta cierta dificultad para su distinción a la vista de personas no expertas en sistemas y técnicas constructivas empleadas en cada época, además de la constante aplicación ya tradicional de técnicas ancestrales aún en periodos actuales.



número de profesionales podrán volverse expertos en su campo con la práctica continua; así el entorno urbano arquitectónico preservará su imagen de mejor manera al tiempo que se optimiza la inversión mediante planes de conservación, tarde o temprano éste impulso ha de redituarse por medio de la actividad económica que la sustente, sea comercial, industrial, turística o de esparcimiento.

Se entiende por preservar, la manera preventiva de actuar evitando el deterioro, al atender y cuidar del mantenimiento oportuno y adecuado del hecho arquitectónico. A diferencia de restaurar, acción que implica intervención parcial o extrema en la estructura física del bien, para rescatarlo de condiciones inadecuadas en su estado físico o de uso incompatible y con ello contribuir a su permanencia en condiciones de uso durante mayor tiempo.

Por tanto preservar es la acción primaria y que ha de tomarse como normativa para todo hecho urbano arquitectónico en cualquiera de sus tres categorías, histórica, artística y contemporánea; el arquitecto por su condición de profesional del espacio y la arquitectura, apoyado en las distintas disciplinas, deberá promover y presentar el plan que permita mantener el testimonio cultural del edificio, para que la comunidad lo tome como propio y lo ponga en operación, permitiendo que el bien cultural sea usado adecuadamente, valorando a la vez el trabajo de conservación como parte de su patrimonio.

[Regresa al índice](#)

## 02.3 Marco metodológico

[regresar al índice](#)

En cualquier campo de trabajo, establecer la manera en que se ordenen las acciones a seguir para lograr los objetivos propuestos, tiene importancia decisiva para lograr optimizar el proceso y los resultados. Para encaminar el cómo proceder, existen dos niveles a considerar: El general o de conocimiento de la metodología y el particular o de aplicación. En el primero se observan las formas expuestas en la ciencia y el conocimiento de las disciplinas que sustentan al objeto de estudio; en el segundo se obtiene el conocimiento de la experiencia del caso particular y las circunstancias que lo determinan.

El presente estudio se condujo inicialmente en el segundo nivel, el del campo de la aplicación, determinando durante el proceso cómo está constituido el caso del patrimonio arquitectónico en la hacienda de San Antón. De ahí que el discurso que en este apartado se presenta sobre el primer nivel, surge como reflexión desde la perspectiva de la experiencia lograda a lo largo del desarrollo del trabajo realizado.

### 02.3.1 Campos de conocimiento en relación con el objeto de estudio. [regresar al índice](#)

Al pretender que la propuesta resultado de éste estudio, propicie el desarrollo de la localidad de Guasamá, MVJ., fue necesario identificar las acciones que generan impacto regional, buscando oportunidades para relacionarlas con estrategias para la conservación del patrimonio arquitectónico y obtener así la posibilidad de una vía óptima para el financiamiento de proyectos de intervención.

Por esta razón la propuesta de la metodología a seguir, se ubica entre el proceder en conservación, planeación y diseño, como campos decisivos; sin olvidar además que existe relación en la investigación, con conocimientos de: semiótica, evaluación, gestión,

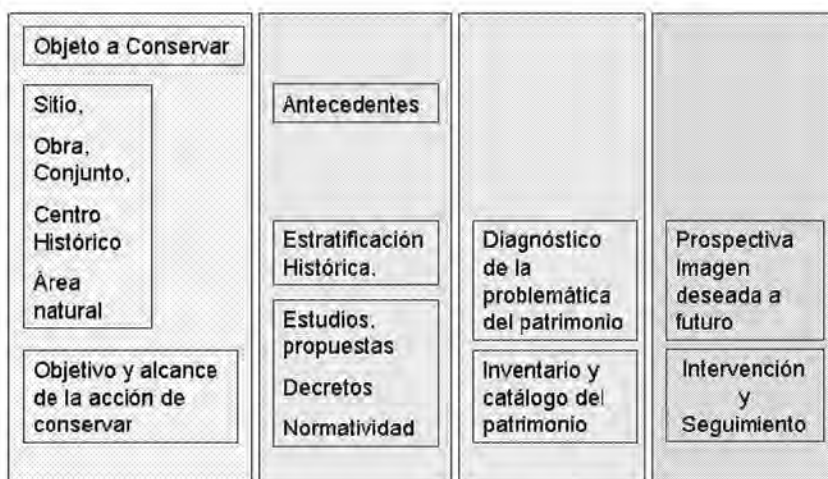


Cuadro 1 Campos de conocimiento en relación con del objeto de estudio. MADMP 04

marco legal, etc. Conocimientos que apoyan las acciones en las distintas etapas del proceso. (Cuadro1)

Los pasos básicos de una investigación, son: el planteamiento del problema, la hipótesis, su comprobación y la construcción de leyes teorías y modelos. En el tipo de investigación aplicada, la acción se avoca a resolver un problema mediante una respuesta operativa<sup>42</sup>, no se pretende el desarrollo de teorías profundas en el ámbito de la ciencia, sino productos concretos en el campo de la disciplina a la que apoya.

El problema en este caso particular, es determinar la forma óptima de conservar el patrimonio acorde a objetivos y posibilidades de la comunidad a la que pertenece, según el potencial de espacio y el valor que ostenta. Delinear el cómo proceder para conocer los recursos que se requieren para conservar y las vías más adecuadas para obtenerlos y provocar la oportunidad de intervenir el inmueble con un proyecto integral de conservación.



Cuadro 2. Interpretación del método tradicional de conservación. Basada en Metodología del trabajo de conservación en centros históricos. INAH s/f. Con información proporcionada por Alejandro Galván A., Juan Carlos Caldera G., José Rodríguez R. Seminario de integración 2002 – 2003. MADMP 04.

En conservación la forma tradicional<sup>43</sup> de proceder consiste en: Conocer bien el objeto a conservar<sup>44</sup>, sea una zona monumental, un sitio, un conjunto, un monumento, o bien algún

<sup>42</sup> Mario Tamayo y Tamayo, *El proceso de la investigación científica*. México 1996 P. 50

<sup>43</sup> Rodríguez Romero y Rodríguez Reyes, Galván Arellano, módulos III y IV, 2002 y 2003 respectivamente.

<sup>44</sup> Es importante aunque tal vez sea repetitivo, recordar que denominamos Monumento al elemento construido que nos habla de un lugar y tiempo determinado, si es histórico comprende del siglo XVI al XIX, si es artístico el siglo XX. Un conjunto monumental nos habla de varios elementos construidos en interrelación espacial y funcional. Una zona tiene mayor extensión, abarca un sector del espacio, urbano o rural, los

área natural; luego se revisan los antecedentes: estudios afines, propuestas anteriores, leyes y reglamentos que lo regulen; con la estratificación histórica se determina qué normatividad corresponde a cada fase. Con ello se genera una visión prospectiva en la cual se prefiguran objetivos y opciones de conservar; esto se facilita al marcar criterios que guíen los estudios siguientes. En el diagnóstico del monumento se precisa su estado físico y se registran sus características en el inventario y/o catalogo en su caso. Con lo anterior según objetivos y alcances, se decide entonces la forma de intervención del bien patrimonial y el plan de mantenimiento que ha de observar. (Cuadro 2)

Anterior a 1972 la restauración y conservación del patrimonio arquitectónico se dio como hecho aislado de otras disciplinas, el experto era el restaurador, quien con su preparación tanto en el aspecto técnico constructivo como en estudios históricos determinaba criterios y formas de intervención para conservar.



elementos pueden presentarse aisladamente. Un sitio habla de relación entre: espacio natural y espacio social, dado en lo urbano y arquitectónico. Por último un área natural se refiere específicamente al ecosistema que ahí se sustenta.

En nuestro país al igual que en otras partes del mundo, las circunstancias contemporáneas económicas y sociales de escasez de recursos financieros, así como la creciente necesidad del sector oficial de incrementar espacios habitables para acciones diversas de una población en expansión, conducen a planear el desarrollo con mayor eficiencia para lograr más con menos.

Esto favorece a la conservación de espacios y al reuso de edificaciones, dado que se requiere obtener mayor provecho del espacio ya construido y ahorro de dinero. Al comparar el costo de obra nueva con el costo de restaurar o mejor aún de mantener en buen estado los inmuebles alargando su vida útil, se observa la diferencia en el gasto, lo que permite aumentar en otros aspectos la inversión en el inmueble.

Desde 1972 se acuerda en la conferencia general de la UNESCO<sup>45</sup> integrar la protección de los bienes inmuebles en los programas de planeación general, esto representó el inicio de la relación planeación – conservación. Para ello se ordenan las formas de proceder desde el ámbito Federal o Nacional, luego Regional, Estatal, Municipal, llegando a la localidad propiamente.

Un plan<sup>46</sup> es una visión a futuro de la situación que se busca resolver a largo, mediano o corto plazo. Se concreta en objetivos y estrategias, que definen a su vez programas y acciones específicas en tiempo, lugar y procedimiento, concretando en proyectos puntuales. Este proceder constituye una base sobre la cual se puede colaborar coordinadamente desde los distintos sectores de actividad que intervienen para lograr el desarrollo, entre los cuales se tiene la conservación de monumentos. (Cuadro 3)

Para llegar a los resultados esperados en el plan, se aplican herramientas operativas<sup>47</sup> como: análisis estratégico; análisis de fortalezas, debilidades y amenazas, FODA; enfoque sistémico; éstas facilitan conocer a detalle la situación y sus circunstancias, para definir de manera eficiente lo que se ha de realizar en orden a concretar la visión a futuro y establecer integralmente las acciones propuestas en cada nivel de resultado.

---

<sup>45</sup> Metodología del trabajo de conservación de conjuntos históricos. INAH. P.27 s/autor, s/fecha.

<sup>46</sup> Rafael Pérez Fernández. *Apuntes para la materia de Diseño Urbano*. Agosto–diciembre 2002.

<sup>47</sup> *Ib Idem* 2002.

En la acción de diseño, el método parte del enfoque sistémico, aquí lo importante es determinar los elementos componentes del todo y las relaciones que lo sustentan en el medio. Aplicado al diseño en el campo del urbanismo y la arquitectura<sup>48</sup>, se considera igualmente al todo como una unidad objeto de estudio; este todo puede ser la ciudad, un sector o el hecho arquitectónico; al igual que lo puede ser también el proceso, visto como sistema; su fin es resolver la organización entre necesidades, actividades y recursos; en este campo los recursos se consideran principalmente como el espacio natural y construido, además del capital, los materiales y las técnicas constructivas apropiables, siempre en busca de mejorar la calidad de vida de los usuarios. Sus etapas son: información, análisis, conceptualización y síntesis. (Cuadro 3)

De los campos restantes mencionados en el primer nivel, la Semiótica ayuda en la lectura del monumento y del territorio cultural, facilita la comprensión de la significación, mediante la aplicación de diversos métodos como el Modelo de las Relaciones Simbólicas<sup>49</sup> para la interpretación de las dimensiones, pragmática, sintáctica y semántica<sup>50</sup>.

Sobre el marco legal, evaluación y gestión, el conocimiento de los conceptos principales que corresponden con el estudio, se trabajan con apoyo de los expertos, a quienes en caso necesario, se encargará el desarrollo de la parte correspondiente, como la revisión del fundamento legal, la evaluación económica y social del proyecto, así como los trámites de gestión.

### **02.3.2 Propuesta metodológica para el caso de estudio.** [regresar al índice](#)

---

Se tomó la actitud de "...considerar los métodos no como cosas sino como relaciones, como maneras de permitir que las cosas tengan mejor relación entre sí"<sup>51</sup>, para trabajar con mayor acierto se aprovechó el conocimiento de los expertos todos ellos ponentes y asesores, así como la intuición del profesional de la arquitectura; se dejó madurar la propuesta, propiciando la creatividad para que durante el proceso, se

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, 2002

<sup>49</sup> Teresa Palau Trujillo. *Introducción a la Semiótica de la Arquitectura*. P. 75.

<sup>50</sup> Trabajo realizado en el curso de Semiótica Febrero 2003. Ponente Dra. Ma Isabel Martínez Cadena. En la dimensión pragmática se consideran las relaciones entre el productor y el interprete, en la dimensión semántica las relaciones como objeto signo, para con el paisaje como parte del sistema rural agrícola y según su evolución histórica; como dimensión sintáctica sus elementos constitutivos la relación con otros signos y con el contexto.

<sup>51</sup> Christopher Jones. *Diseñar el Diseño*. G Gili. 1985. P.6

conformara la visión integral de la actividad productiva más acorde a las condiciones del patrimonio y de su entorno, para definir el reuso del espacio con mayor acierto.

Se planteo el problema como caso<sup>52</sup> dado que en esta forma se estudia intensivamente un sujeto o situación única en su medio, lo que permite comprender a profundidad la hacienda de San Antón, para estar en condiciones de entender su circunstancia, delimitar el problema correspondiente y proponer alguna solución. Este problema se genero por situaciones diversas de tipo histórico, económico, social, educacional, cultural, legal, del medio y particularmente, situaciones de índole agrícola en el territorio ejidal de una comunidad que tiene una forma de ser, vivir y trabajar muy distinta en pensamiento y acción a la forma urbana, por lo que se requiere de diversos profesionales para su solución total.



Por tanto en esta propuesta metodológica, se ordeno el proceso a seguir determinando etapas en las que se delimitaron las acciones a desarrollar, resolviendo únicamente aquellas que pertenecen al ámbito de competencia profesional.

<sup>52</sup> Op. Cit. Mario Tamayo y Tamayo. *El proceso de la investigación científica* P. 64

Las etapas del proceso son: fundamentación, investigación, diagnóstico, planeación, ejecución y seguimiento; (Cuadro 4) cada una se encuentra claramente marcada por los elementos que durante ella se estudiaron, se plantearon acciones encaminadas para obtener resultados. Las etapas según se dio la evolución del proceso durante el periodo de estudio, abarcaron diferente cantidad de tiempo, como se indica en el cuadro de referencia. (Cuadro 5) Los resultados se obtuvieron paulatinamente en los cuatro módulos del curso de taller, excepto las etapas de ejecución y seguimiento, que a pesar de que son conclusión lógica del proceso y de la propuesta, no se resuelven en este estudio, quedan como vías de posibilidad.

## El proceso

### Etapa I Fundamentación teórico metodológica

Elementos de estudio    Disciplina  
                                   Metodología  
                                   Nivel macro región  
                                   Visión externa: República - Estado de San Luis Potosí, región.

Acciones            Conocer  
                           Problematizar  
                           Fundamentar  
                           Proponer

Resultados        Protocolo del caso de estudio - alcances y límites, hipótesis, objetivos.

### Etapa II Investigación

Elementos de estudio    Nivel micro región zona media – cuenca Río Verde  
                                   Visión interna: Municipio de Villa Juárez  
                                   Microregión - sitio  
                                   Patrimonio

Acciones            Informarse  
                           Investigar  
                           Analizar  
                           Reflexionar

Resultados        Fichas sobre conceptos - hechos (región, microregión, patrimonio),  
                           Antecedentes e imagen del municipio VJ  
                           Estratificación histórica de la región  
                           Preinventario del patrimonio



### Etapa III Diagnostico

Elementos de estudio Nivel local poblado de Guasamá  
Visión interna: Sitio – microregión  
Patrimonio  
Casco de la hacienda – territorio.  
Actores habitantes – autoridades

Acciones Análisis estratégico

Resultados Imagen actual del sitio territorio de la Hacienda  
Situación problemática  
Fortalezas - oportunidades  
Debilidades - amenazas

### Etapa IV Planeación

Elementos de estudio Nivel local visión interna casco de la Hacienda  
Poblado de Guasamá  
Territorio de la Hacienda  
Visión externa planeación municipal  
Planeación estatal  
Planeación federal

Acciones Visión prospectiva  
Definición de la estrategia  
Relación planeación - conservación Planes  
Programas  
Acciones  
Proyectos

Resultados Registro del estado actual del casco de la Hacienda  
Plan maestro que incluye:  
Propuesta a futuro plan de ordenamiento territorial  
Propuesta a futuro plan de conservación del Patrimonio  
Pre - factibilidad de la propuesta  
Anteproyecto de re uso del espacio de la Hacienda (Tesis de posgrado)  
Plan de mantenimiento

### Etapa V Ejecución del proyecto

Elementos de estudio Nivel local - microregional  
Visión interna y externa casco de la Hacienda  
Propuesta de re - uso

Acciones Factibilidad  
Gestión  
Organización  
Implementación  
Capacitación  
Intervención

Resultados Ninguno (etapa en programación a futuro)

Etapa VI Seguimiento	
Elementos de estudio	Nivel local - microregional Visión interna y externa casco de la Hacienda Propuesta de reuso
Acciones	Instrumentación para la conservación Seguimiento Mantenimiento
Resultados	Ninguno (etapa en programación a futuro)

### 02.3.3 Hipótesis, objetivos, criterios y planes. [regresar al índice](#)

---

Con los resultados de la investigación documental y de campo se conformaron:

#### **Hipótesis**

- El valor del conjunto monumental como patrimonio arquitectónico histórico, al ser origen del municipio, y constituir el primer asentamiento para actividad agrícola de la microregión.
- La permanencia de las características de organización del territorio agrícola en la micro región, entre los sitios de mayor importancia en diferentes periodos históricos.
- En el espacio construido del casco de la Hacienda, se manifiestan diferentes etapas por sus cualidades espaciales y técnico constructivas. Presentándose la posibilidad de intervención de algunos de sus espacios.
- La pertinencia del nuevo uso del espacio de la hacienda en actividad productiva, como detonador del desarrollo para la comunidad en función de su potencial.

#### **Objetivo General**

Comprender el fenómeno arquitectónico que constituye la hacienda de San Antón. Plantear, estructurar y jerarquizar los problemas que presenta, para ofrecer opciones de desarrollo sostenible, que permitan poner en valor el patrimonio arquitectónico histórico en su territorio, para lograr su conservación.

### **Objetivos específicos**

- Conocer el fundamento histórico y la imagen de la organización del territorio.
- Determinar y valorar el patrimonio urbano arquitectónico existente en el territorio.
- Jerarquizar los problemas que se presentan para su conservación.
- Rescatar los espacios de la Hacienda que aún están en pie y cuentan con mayor valor histórico.
- Proponer un destino posible a sus preexistencias para actividades productivas acordes a su circunstancia.

### **Criterios**

- Considerar el Plan de Desarrollo Municipal como eje rector de la actividad productiva y de conservación.
- El patrimonio histórico arquitectónico pertenece a la comunidad local y municipal, así como a sus herederos; se considera un deber que aprovechen también de su beneficio.
- La conservación del conjunto monumental de la Hacienda, es tarea de la comunidad local y municipal, con apoyo de sus autoridades y de las instituciones correspondientes.
- El proyecto de conservación del conjunto monumental se ha de basar en la autenticidad de los vestigios y procurar preservarlos. Por ello ha de mantener en lo posible la unidad en sus elementos.
- Durante el estudio y proyecto se ha de involucrar e interesar progresivamente a los señores ejidatarios, para lograr contar con la participación de la comunidad en dos momentos específicos principalmente:
  - 1º. Durante el proceso de planeación para la conservación, en el reconocimiento del sitio.
  - 2º. Activamente en la operación del proyecto económico que sustente el plan.

- El proyecto de reuso ha de considerar el manejo de recursos naturales de la localidad para lograr una empresa rentable.
- En cuanto a nuevas instalaciones que se requieran construir, se buscará lograr arquitectura de integración.

**Planes:** Plan Maestro (acorde a los planes municipales en el sector productivo correspondiente) incluye dos líneas de trabajo:

1. Plan de ordenamiento del territorio para el desarrollo microregional.
2. Plan de conservación del conjunto monumental de la hacienda de San Antón como espacio productor.

**Programas específicos:** Reforestación, agrícola, organizaciones productoras.

**Proyecto:** Reuso del espacio de la hacienda de San Antón.

**Propuesta:** Centro de Investigación Ambiental Forestal y Agrícola. (CIAFA)

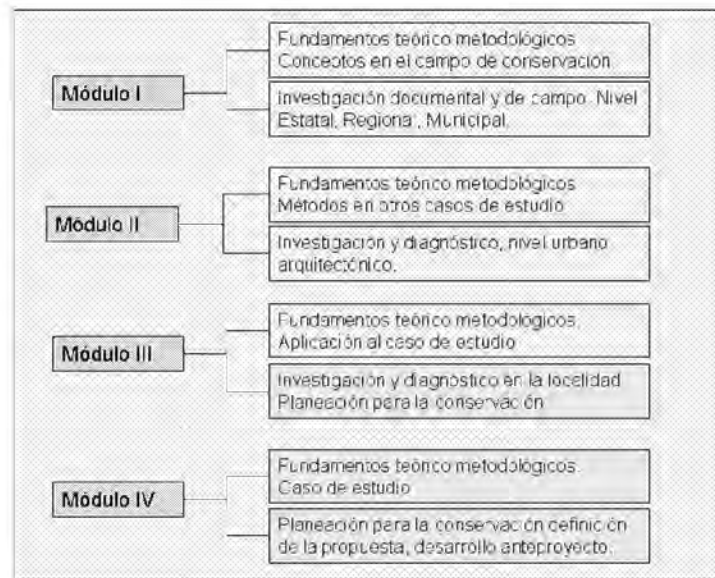
#### **02.3.4 Comentarios sobre el desarrollo del proceso.** [regresar al índice](#)

Como estudio científico se eligió conducir el proceso como investigación aplicada<sup>53</sup>, porque confronta la teoría con la realidad, se refiere a resultados inmediatos y su interés esta sobre los elementos implicados en la investigación. Se consideró investigación de tipo descriptiva e histórica<sup>54</sup>, porque interpreta lo que es en el presente; comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o proceso del fenómeno histórico; incluyendo el manejo de información bibliográfica o documental en archivos y edificios, así como estudios publicados sobre los conceptos que se constituyen como fundamentos permitiendo la formación del marco teórico.

La información de campo se tomó en el sitio, directamente de la realidad (el entorno, el territorio, la Hacienda; con apoyo de la comunidad del poblado de Guasamá, los funcionarios municipales, las autoridades). (Cuadro 5)

<sup>53</sup> *Op. Cit.* Mario Tamayo y Tamayo. *El proceso de la investigación científica* P. 50 – 52

<sup>54</sup> *Ibidem.* P. 54



Cuadro 5 Relación de tiempo proceso Taller. MADMP 04

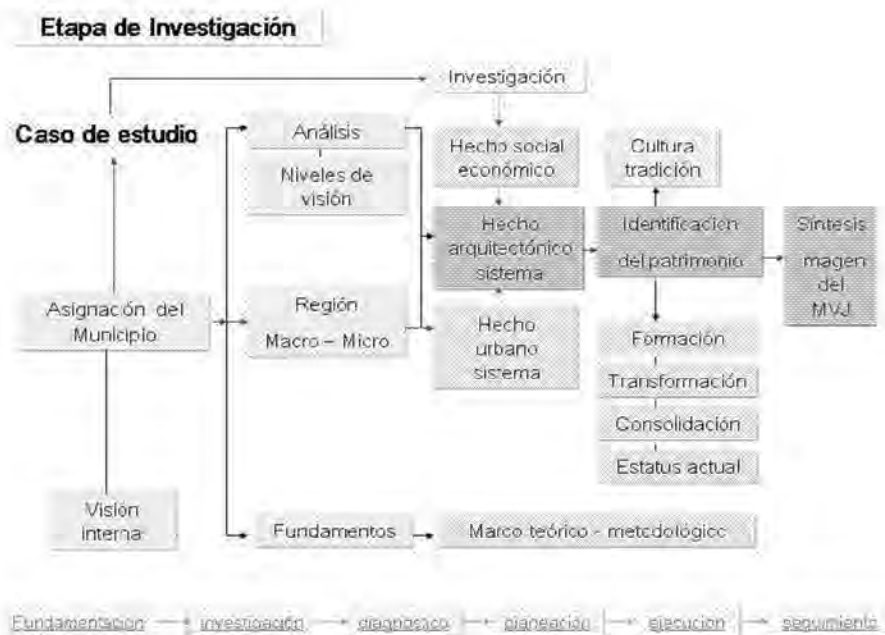
La investigación histórica se llevó a cabo al paralelo del reconocimiento físico de la microregión y de buena parte del Municipio. Aproximadamente tomó cuatro meses el tener una noción completa de la entidad y de sus antecedentes históricos en las fases de formación, transformación y época actual. El trabajo fuerte sobre la información, inició con la revisión de documentos en INEGI: censos y datos estadísticos del 2000 en la Síntesis Geográfica del Estado.

En cuanto a investigación documental, en el Archivo Histórico del Estado, se consultó el Fondo de la Comisión Agraria Mixta del siglo XIX. Así mismo se tomó el registro de las haciendas mencionadas por Cabrera. La sinopsis histórica del municipio de Pedraza y las referencias al territorio de la hacienda de San Antón en Bazán, dada la coincidencia de los datos<sup>55</sup> se comprueba la veracidad de los hechos históricos. (Cuadro 5)

Este análisis de la información y la confrontación de lo observado en las visitas de campo, durante los distintos recorridos a la entidad, permitió asimilar y ordenar lo esencial, destacando como primer resultado las características de la imagen que presenta la entidad municipal en el medio natural, en lo económico, demográfico e histórico.

<sup>55</sup> De cada autor se hace la referencia precisa en las fuentes, además se tomo como guía la tesis doctoral de Salazar González. *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad del Hábitat S. L. P. México 2000. pp. 510

Este documento se denominó “Antecedentes históricos y capacidad endógena, del municipio de Villa Juárez”<sup>56</sup>, con lo que se logró una visión inicial de la región y del municipio, mencionando los posibles objetos de estudio para la conservación del patrimonio. (Cuadro 6)



Cuadro 6 Proceso metodológico. Módulos I, II y III. Autor MADMP 2004

También en el transcurso de los dos primeros módulos se avanzó en las lecturas y estudio del campo de la Conservación, sobre todo con las distintas exposiciones en la materia de Seminario de Integración y los aspectos coincidentes con los contenidos en lecturas de las materias cursadas a la par. Este material fue conformando los puntos de vista y definiendo en forma más amplia los conceptos clave del marco teórico.

Al término del segundo módulo<sup>57</sup> se procuró un acercamiento hacia la microregión, determinando la función, jerarquía del territorio. Fue posible interpretar esta información sobre la cartografía y las fotografías aéreas con que cuenta el INEGI. Se logró completar también la información de los fondos del Archivo del Registro Nacional Agrario, sobre el reparto del territorio de San Antón y Ojo de León<sup>58</sup>, así como los ejidos y nuevos poblados

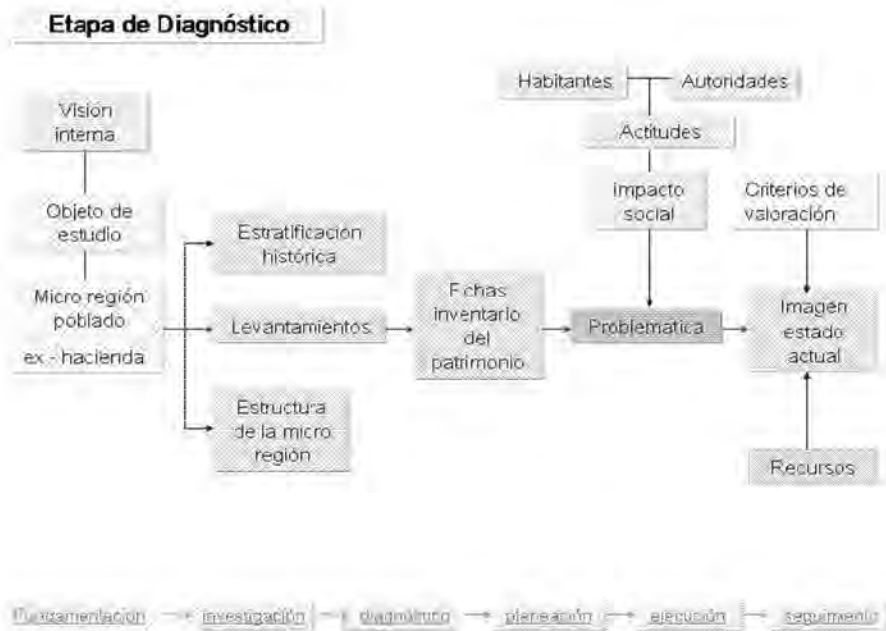
<sup>56</sup> Documento final presentado en el Taller diciembre del 2001

<sup>57</sup> Documento final presentado en el Taller julio del 2002

<sup>58</sup> Registro Agrario Nacional. *Expediente Dotación de ejidos* No. 530 Legajo 4. Foja 243. Resolución Presidencial de fecha 26 de abril de 1921.

que se generaron como resultado de los cambios en el territorio a lo largo del tiempo (ver figura 10, apartado 02 Fundamentos).

Con esta visión más profunda, se entendió la organización actual de la microregión y se comprobó el paralelismo que se tiene con la estructura correspondiente de los siglos XVII y XVIII. También se registró a manera tentativa el valor patrimonial por la jerarquía de los distintos sitios; el potencial que tiene cada lugar en oportunidades para el desarrollo. Ésta etapa se considero muy interesante, al observar cómo se vuelven significativos cada elemento y cada metro cuadrado del territorio, permitiendo interpretar su origen, evolución y transformación.



Cuadro 7 Proceso metodológico, módulo III. Autor MADMP 2004.

La etapa de diagnóstico se trabajó en paralelo a la investigación histórica. Para lograr descubrir oportunidades se recurrió a la visión externa, aun sin decidir sobre opciones, se revisó la documentación a nivel estatal y del municipio, sobre programas vigentes en relación con: sector agrícola, salud, turismo, así como con proyectos de inversión a través de organización de productores, o emigrantes interesados en invertir etc. (Cuadro 7)

Como documento resultado del diagnóstico, se tienen los documentos sobre el territorio sur oeste del MVJ y el de Guascalá<sup>59</sup> donde se incluye el planteamiento hipotético de la estratificación histórica, considerando los aspectos técnico-constructivos (materiales y procedimientos empleados) que se aprecian en el casco de la Hacienda y en la localidad. Se elaboro también análisis tipológico, expresivo semiótico y espacial-funcional del poblado y del casco de la Hacienda; a la par con los distintos levantamientos fotográfico, arquitectónico y de estado actual del sistema. Se delimitó la microregión y se estudió como parte de la visión interna el poblado de Guascalá su potencial y oportunidades de desarrollo, el patrimonio arquitectónico existente, su jerarquía, valor, problemática y potencialidad de uso según su estado actual y características de espacio

Desde el ámbito de la planeación a partir de la potencialidad del caso de estudio, centrado en el territorio y casco de la hacienda de San Antón, se decide cuáles son los puntos de interés factibles de intervención acorde a las necesidades planteadas a partir de la problemática que se estudió en la microregión y en el poblado de Guascalá.

Mediante una visión externa, se observaron relaciones principalmente entre la localidad y sus alrededores, en distintos ejidos, considerando la microregión como parte del Municipio.

Luego se tomó a partir de lo geográfico económico la delimitación de región a nivel estatal, conocida como zona media, previendo relaciones entre municipios. Así mismo se contempló la regionalización entre Estados que lleva hasta la ubicación de zonas noreste, centro norte y centro occidente en el nivel Federal. Fue también necesario e interesante, aunque lejano considerar las relaciones en un nivel macro de orden internacional, dada la presencia en la localidad de emigrantes hacia los EEUU. Con todo ello se integro debidamente la propuesta de reuso considerando los planes y programas con que cuentan actualmente las administraciones correspondientes. (Cuadro 8)

La propuesta define la elaboración de un plan maestro para la conservación del patrimonio en la micro región, contando con dos líneas de trabajo una acorde a las acciones necesarias para generar el ordenamiento del entorno, (conservar tierra y agua) para el desarrollo Microregional; considerando exclusivamente lo que fue el territorio de la hacienda de San Antón, con el que se pretende lograr la conservación del medio natural y

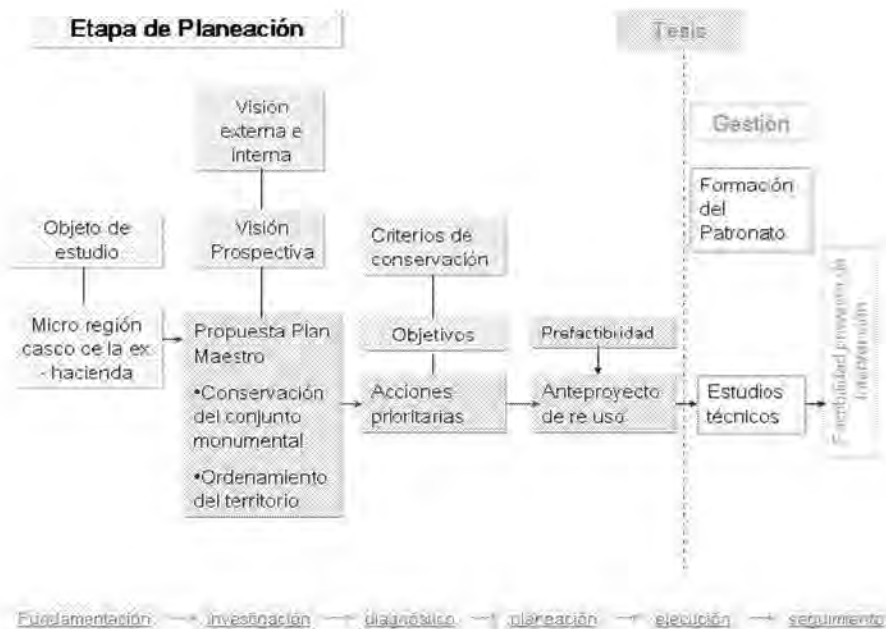
---

<sup>59</sup> Documento final presentado en el Taller enero del 2003



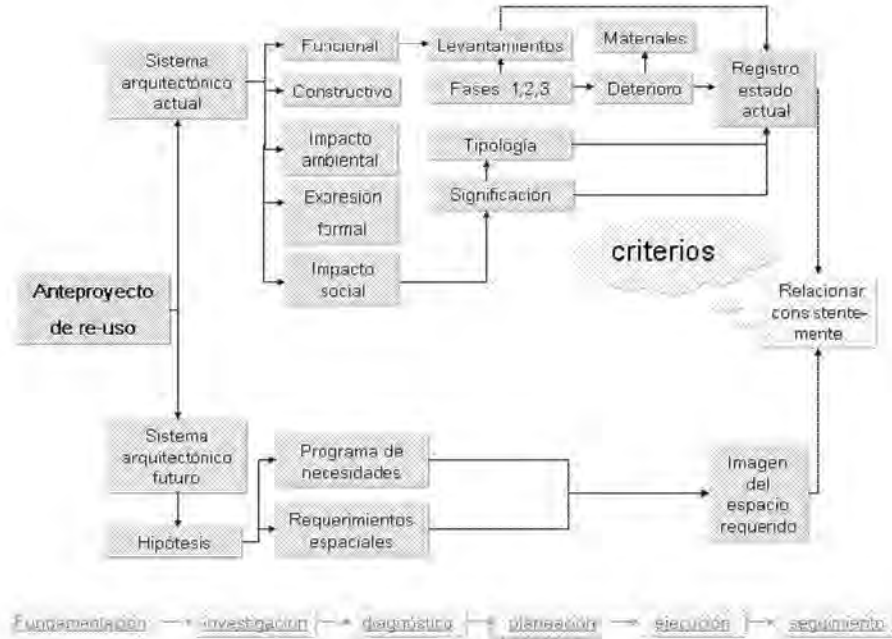
la otra para la conservación del conjunto monumental, propiamente el patrimonio arquitectónico.

Al seleccionar la propuesta más viable para lograr la intervención del conjunto monumental del casco de la Hacienda, se determina la necesidad de llevar a cabo los estudios específicos de factibilidad social, política, jurídica, financiera, técnica y funcional, de los que la mayoría se encuentran esbozados en el documento del cuarto módulo<sup>60</sup>, concentrándose el desarrollo del anteproyecto de re-uso.



Cuadro 8 Proceso metodológico, módulos III y IV. Autor MADMP 2004.

<sup>60</sup> Documento final presentado en el Taller Julio del 2003

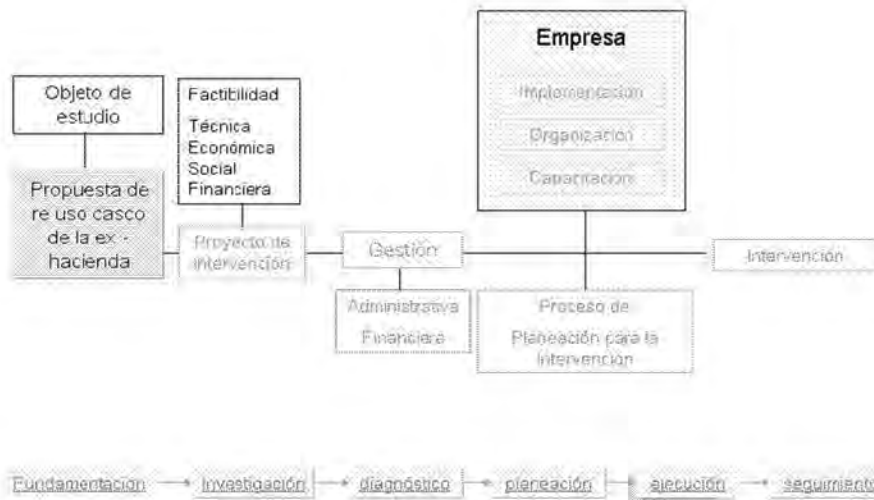


Cuadro 9 Proceso metodológico, propuesta anteproyecto de reuso módulo IV MADMP 04.

Posteriormente se establece como síntesis la relación funcional y de orden económico, entre la preexistencia y la propuesta de re-uso del espacio para conformar una empresa que sea autosuficiente una vez consolidada, para que genere recursos para la intervención del casco. (Cuadro 9)

Se resolvió a nivel de anteproyecto, esbozando estudios previos de factibilidad económica y social. Se marcaron objetivos y criterios para el desarrollo del sistema arquitectónico a futuro, que ofrecen una guía sobre el alcance y el trabajo deseable del profesional de la arquitectura, los que serán revisados con los expertos en restauración y las autoridades correspondientes, al realizar el proyecto de intervención arquitectónica. (Cuadro 10 y 11)

### Etapa de Ejecución



Cuadro 10 Proceso metodológico, etapa fina, no se aplica. MADMP 2004

### Etapa de Seguimiento



Cuadro 11 Proceso metodológico, etapa final, no se aplica. Autor MADMP 2004

# Capítulo 1

---

## Estudio de la región.

### 1.1 Imagen del entorno [Regresar al índice](#)

---

Establecer la imagen de una región y de un poblado, implica en primer término un estudio geográfico, dado que la fisiografía y climatología generan las características del espacio natural en donde se da el asentamiento a estudiar.

El estudio en este apartado se limita a comprender el espacio natural, sus condiciones, recursos, elementos y como se generan relaciones entre ellos, esto es lo que entendemos como la estructura del espacio. Con el apoyo de la cartografía y de los recorridos por los distintos lugares, se logra tener claro como se conforma la micro región y que relaciones se dan para con San Antón Guascalá; con ello se busca definir la imagen nitida del sitio de estudio, constituida por lo más significativo de sus elementos definidores de espacio.

Se procede de lo general a lo particular en el estudio del sitio al igual que en este relato, partiendo de ubicar el Estado de San Luis Potosí, se presenta en primer término una ligera semblanza de la zona geográfica de la República Mexicana correspondiente a la cuenca del Pánuco, la cuenca del Río Verde, ya con mayor detalle el municipio y la micro región elegida.

#### 1.1.1 Estado y región. [Regresar al índice](#)

---

El Estado de San Luis Potosí se encuentra en la parte centro norte del territorio de la República Mexicana con latitud similar al Trópico de Cáncer, en posición privilegiada por encontrarse en la parte central de la altiplanicie y darse en su territorio el paso y cruce de las vialidades más importantes comunicando el norte del País, como lo son las vías México Piedras Negras y México Cd. Juárez; así como transversalmente la vía Tampico Barra de Navidad, que comunica el Golfo con el Pacífico pasando por nuestro territorio.

Se cuenta en el estado con una superficie de 63,304.7 Km<sup>2</sup> y es el equivalente del 3.2% de la superficie de la República Mexicana, para impulsar su desarrollo se ha dividido por

INEGI Y el Gobierno estatal<sup>61</sup> en cuatro regiones económicas denominadas: Zona Altiplano, San Luis, Media y Huasteca. Las cuales se subdividen a su vez en micro regiones funcionales, para fines de planeación y desarrollo del sistema de centros de población.

En el aspecto físico-geográfico, dadas las características geológicas el territorio del estado se divide en tres provincias: de la mesa del centro, de la Sierra Madre oriental y de la llanura del Golfo, conformando lo que se ha definido como los tres pisos del estado, con variación de altitudes entre los 3,000 msnm., y el nivel del mar.

Sobre el clima se tiene que la Sierra Madre Oriental, marca dos zonas diferentes la nor-occidental que presenta un clima seco y semi-seco y la sur oriental en cambio presenta un clima calido-húmedo, semi-calido y sub-húmedo.

En el estado se encuentran determinadas dos regiones hidrológicas que contienen cuencas de mayor importancia dependiendo de la abundancia de sus precipitaciones pluviales y de sus corrientes superficiales o cuerpos de agua subterráneos. Éstas son el Salado RH 37 Cuenca endorreica, El Pánuco RH 26 que descarga al Golfo de México (figura 11).



Figura 11 región hidrológica número 26, cuenca del Pánuco y cuenca del Río verde. Pluviosidad en la micro región marcada por la Isoyeta número 100. CONA 02

<sup>61</sup> Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) 1995, Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000 2020. SEDUCOP / Gob. Del EDO. SEDESOL UASLP. Anexo B2 – 45.

### 1.1.1.1 Cuenca del Pánuco.

[Regresar al índice](#)

---

La formación de esta cuenca debe a los escurrimientos de la Sierra Madre Oriental y la Altiplanicie Mexicana, los que forman diversos ríos como el Río Verde, vertiéndose después en el de Tampaón y enseguida en el Pánuco, desembocando en el Golfo de México. Abarca los estados de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y una pequeña parte del sur en el Estado de Tamaulipas.

En general, la cuenca del Pánuco cuenta con una gran diversidad de ecosistemas: bosques mesófilos (se desarrollan en temperaturas húmedas); bosques perennifolios (conservan su follaje todo el año); bosques caducifolios (su follaje se cae al comenzar la estación desfavorable); y por último el matorral xerófilo (de hábitat seco, que se adaptan a las condiciones del terreno).

Los terrenos son húmedos, sub-húmedos y áridos. Por su extensión, abarca zonas secas y húmedas; cálidas y frescas cubiertas principalmente por plantas xerófilas sin hacer a un lado los bosques que anteriormente se mencionan. Los niveles de lluvia oscilan entre los 900 mm (norte de Hidalgo y sureste de San Luis Potosí); y los 100 mm (Zona Media del Estado de San Luis Potosí, al norte de la Cuenca del Río Verde).

### 1.1.1.2 Cuenca del Río Verde.<sup>62</sup>

[Regresar al índice](#)

---

La cuenca de origen lacustre, tiene una extensión de 2,000 Km<sup>2</sup>, toma su nombre del río principal que pasa por sus territorios: el Río Verde. Abarca la Zona Media Oeste y Este de San Luis Potosí, constituida por los municipios: Rioverde, Ciudad Fernández, San Nicolás Tolentino, Cerritos, Villa Juárez, San Cirio de Acosta, Lagunillas, Rayón, Santa Catarina, Cárdenas, Alaquines y Ciudad del Maíz. Está conformada por una serie de llanuras que se encuentran delimitadas al oeste por la Sierra de Álvarez y Guascalá y al sur y sureste de las estibaciones de la Sierra Gorda.

Abunda en la zona el bosque espinoso, el matorral xerófilo y el zacatal en las ciénagas y pantanos. Su clima es cálido y semi-cálido, el área es semi-húmeda y semi-árida. El valle del Río Verde, es la planicie de un antiguo lago, del cual quedan reminiscencias próximas

---

<sup>62</sup> Antonio Almazán Cadená. *Síntesis Geográfica del Estado de San Luis Potosí*. Ed. Ateneo Nal. 2ª. 1985.

a los manantiales de la Media Luna; y cuenta con amplias extensiones de suelos salinos y yesos.<sup>63</sup>

Una característica importante de la cuenca, es la existencia de la tierra negra, la cual es muy fértil, por lo que atrajo asentamientos humanos desde la época prehispánica, para la práctica de la agricultura y la ganadería.

## **1.2 Micro región en estudio.**

[Regresar al índice](#)

---

El Municipio de Villa Juárez, se encuentra localizado en la parte noreste del estado de San Luis Potosí, en la llamada Zona media. Sus límites son: al norte Cerritos, al noreste Ciudad del Maíz al este y sur Rioverde, al oeste San Nicolás Tolentino.

La cabecera municipal está en el poblado del mismo nombre Villa Juárez, el cual tiene las siguientes coordenadas geográficas: 100°16' de longitud oeste y 22°19' de latitud norte, y su altitud es de 1,110 Msnm. La distancia aproximada a la Capital del Estado es de 118 km., a Cerritos 12 km., a Rioverde 45 km., poblaciones principales con las cuales se relaciona por sus actividades comerciales, agrícolas y de gobierno.

Considerando que la distancia entre las dos cabeceras municipales más cercanas Cerritos y Villa Juárez, es tan solo de 12 kilómetros y que sus circunstancias físico geográficas son coincidentes en algunos aspectos, ambos mantienen una relación de dependencia equilibrada y forman una zona -comercial agrícola- que, por su ubicación apoya y fortalece el desarrollo de la parte oeste del Estado complementando el aporte agro-industrial de la zona media en general. Sin embargo el municipio de Villa Juárez tiene características que le fortalecen y permiten diferenciarse de sus vecinos, primero de Rioverde por su ubicación más cercana a la capital del Estado, de Cerritos por sus recursos naturales y de San Nicolás por su ubicación en el Valle del Río Verde, el cual puede observarse parcialmente desde varios puntos del sitio de interés.

A lo largo del camino hacia el suroeste del municipio, se encuentran los sitios de interés para estudio: Villa Juárez cabecera municipal, Ojo de León rancho mencionado ya en documentos del siglo XVII, las comunidades nuevas de Puerta del río y Buena Vista, porque su origen fue el territorio de la Hacienda separándose como ejidos en el periodo del reparto agrario, así como el poblado de Guascamá donde se encuentra San Antón.

---

<sup>63</sup> [www.conabio.gob.mx/biodiversidad](http://www.conabio.gob.mx/biodiversidad)

### 1.2.1 Recursos naturales. [Regresar al índice](#)

En cuanto a su orografía geología y suelo:

*“Dos regiones definidas se encuentran en este municipio, la oriental formada en su mayoría por un amplio valle y la occidental, formada por el macizo montañoso denominado Sierra del Tablón. La región central se encuentra asentada en su totalidad en terreno de planicie(...) Hacia el oeste se detecta la cadena montañosa de la Sierra el Tablón, cuyas alturas máximas son superiores a los 1,700 mts., la cual al continuar desplazándose hacia el sur, recibe el nombre de Sierra La Noria al internarse en el municipio de Ciudad Fernández.”<sup>64</sup>*

Esta área geográficamente pertenece a la Plataforma Valles–San Luis, que tiene características geológicas particulares<sup>65</sup> predominan los terrenos de planicie; (figura 9) sin embargo junto a la Sierra del Tablón se generan elevaciones como “el cerro de la mesa”, perteneciente a la parte de la formación que le llaman Guaxcamá<sup>66</sup>, nombre que probablemente provenga de sus orígenes prehispánicos, al pie del cual se encuentran en la media ladera los vestigios de la an-

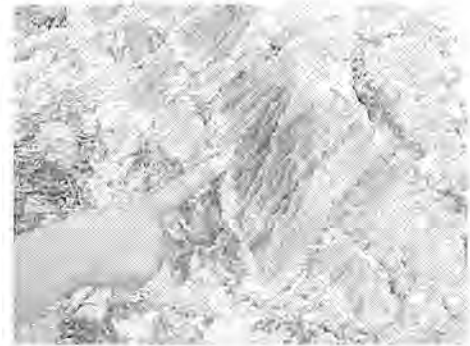


Figura 12 Planta de sotol en la ladera norte del cerro de la mesa y formaciones sulfurosas. Paisaje desde el cerro de la mesa hacia la rinconada en la sierra del tablón. MADMP 02

<sup>64</sup> Centro de Estudios Municipales. C.E.M. Gobierno del Estado de S.L.P. Villa Juárez. Documento estadístico año 2000.

<sup>65</sup> Juan José Valencia-Islas y coaut. *Geofísica Internacional* September 26, 1995. [http://serpiente.dgsca.unam.mx/serv\\_hem/revistas/fisica](http://serpiente.dgsca.unam.mx/serv_hem/revistas/fisica) “La región, que abarca a la unidad paleogeográfica Mesozoica denominada Plataforma Valles-San Luis Potosí, tiene influencia volcánica tanto del dominio Cordillerano como del Golfo de México, por lo que es un área favorable para el estudio de los sucesivos episodios volcánicos y sus implicaciones tectónicas.”

<sup>66</sup> Formación mencionada en estudios geológicos y botánicos principalmente, por ser rica en yacimientos evaporíticos y de azufre, como se menciona por ejemplo en el documento de: Valencia-Islas Juan José y coaut. En la región de Guaxcamá (en la parte sudoeste de la plataforma), hay dos tipos de rocas volcánicas, unas intercaladas entre las evaporitas de probable edad Jurásica (34 S = 15.3 en anhídrita y yeso) y las otras encima de las formaciones Cretácicas. “(...) la formación de las rocas de Guaxcamá, hasta ahora consideradas como un depósito tipo lagunar asociado con los depósitos de plataforma, puede ser el resultado de una interdigitación Tethysiana relacionada a una zona de rift continental.”



tigua Hacienda y el actual poblado de Guascalám.

Importantes yacimientos de yeso, azufre y fluorita, del cual existen grandes depósitos.<sup>67</sup> Tal vez es por esto que la mayor parte de los suelos del municipio se encuentran con las características señaladas por Almazán:

*“Los suelos salinos son de color gris claro y oscuro y al secarse se cubren de una costra delgada blanquecina que los campesinos denominan tequezquite o salitre, son alcalinos. Algunos de estos suelos se localizan en las regiones pantanosas y cenagosas localizadas en la porción sur y suroeste de las llanuras de la cuenca del río Verde...”<sup>68</sup>*

Destacan en la zona de estudio los terrenos de labor, potreros y de agostadero, llamados así según el destino agropecuario, por que domina sea la tierra fértil, o el pasto y zacatón, o solo el matorral desértico bajo tipo rosetófilo. Hay un fuerte grado de erosión en la serranía del lugar, concretamente la del Tablón y Guaxcamá, provocada por la tala continua e inmoderada, para obtener leña en su mayoría y algo de madera que aún queda para trabajos de carpintería, además de la ya anterior depredación causada por la mina de azufre.

Sobre su hidrografía la zona es considerada de temporal, esto significa que no existen corrientes que fluyan en la superficie de manera constante; a lo menos en la zona de estudio el nivel freático es alto especialmente en la zona suroeste, por lo tanto la tierra tiene humedad suficiente por tomarla del subsuelo, sin embargo con la sequía se resiente mucho pues baja el nivel freático. De las principales corrientes: “...se detectan diversos arroyos de condición intermitente en todo el territorio que únicamente conducen agua en época de lluvias; como ejemplo encontramos arroyos como: La Mora, El Santo, El Tigre, Tecolotes, Las Crucitas, Las Aves, El Nacimiento y La Estrella.”<sup>69</sup>

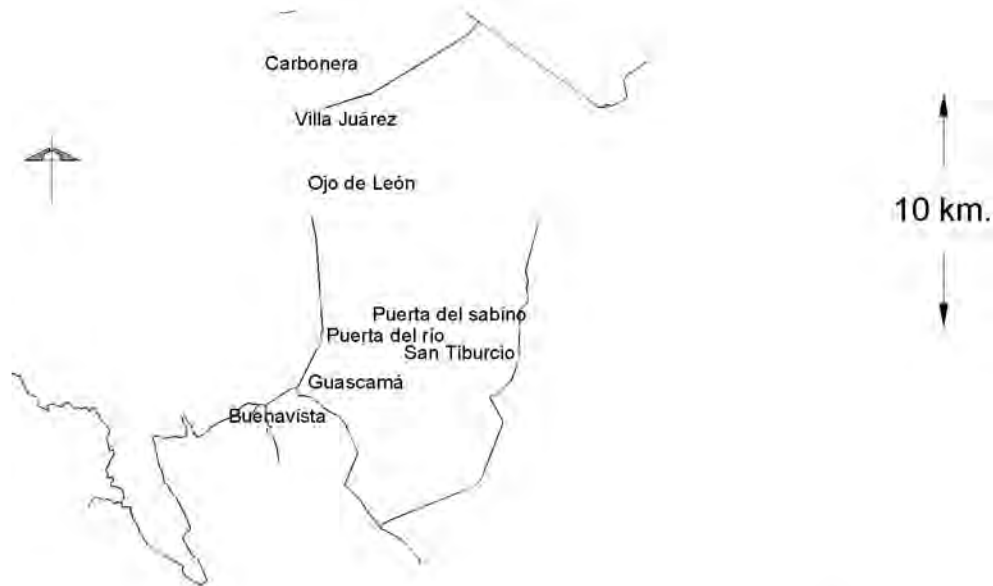
La Sierra del Tablón por su constitución y configuración que presenta fracturamiento intenso, ofrece una magnífica área de recarga en época de lluvias; de aquí se generan posiblemente corrientes subterráneas que mantienen alto el nivel freático especialmente en la zona de la ciénaga y su cercanías. Además la microregión cuenta con varios manantiales tales como Ojo de León, El Sabino y San Tiburcio (mapa 1) en el que existe un tanque o pequeña represa, que actualmente llaman el nacimiento del Río Choy. Éste es el arroyo

<sup>67</sup> Agenda estadística del Estado de San Luis Potosí. Microregión Media Oeste. SEDESORE. Agosto 2000.

<sup>68</sup> Op. Cit. Antonio Almazán Cadena p. 87.

<sup>69</sup> Centro de estudios Municipales documento estadístico año 2000.

más importante del cual se surte agua hasta Angostura; actualmente esta azolvado. El nivel freático de toda esta área tiene una profundidad en la capa más gruesa de terreno de 2.00 mt., constituye el recurso mas valioso para áreas de riego.



Mapa 1. Micro región zona suroeste del municipio de Villa Juárez CRJ / MADMP 03

Con respecto a la vegetación<sup>70</sup> del lugar, siguiendo el recorrido desde la carretera central San Luis-Matehuala, es posible observar como se dan cambios en el paisaje por la altitud, conformación, constitución del suelo y grado de humedad; poco a poco la vegetación varía de un matorral desértico, al predominio de la palma Yuca; luego a la vegetación de mezquite y huisache, al zacatón y plantas de plátano cerca de los ojos de agua, tienen además los eternos acompañantes de arroyos y manantiales, altos y frondosos sabinos junto a mezquites un poco más crecidos y frondosos; luego al subir nuevamente en la falda de la sierra en Guascamá se encuentran mezcla de cactáceas como garambullos y pitahayas.

<sup>70</sup>Op. Cit. C.E.M, Villa Juárez. Documento estadístico año 2000. "La flora nativa existente se clasifica como matorral desértico micrófilo y matorral desértico rosetofolio, entre los que sobresalen: gobernadora, mezquite, huizache, hojásén, granjeno, maguey, lechuguilla, guapilla, izotal, *denotándose también la presencia de zacates como el: navajita, lobero y salado.*"

Se menciona a Guascamá como lugar de una especie endémica del Estado (Figura 13), importante pero escasa, es una cactácea de nombre científico *Turbincarpus Laui*<sup>71</sup>. Crece cerca de *Agave lechuguilla* y *Agave Striata* se encuentra en la zona en áreas pequeñas y dispersas, algunas de ellas están en parte del territorio de la Hacienda, en el cerro de la mesa extendiéndose por la sierra hacia la Hoya<sup>72</sup> en Buenavista. Curiosamente se menciona que es desconocida para los pobladores y que se encuentra en áreas alejadas de asentamientos humanos, pero la causa de su alarmante disminución es el saqueo, esto significa que quien la depreda sabe lo que lleva. Existen también plantas importadas de otros sitios que al irse extendiendo desplazan la flora propia del sitio, un ejemplo es la sábila que por sus características se adapta al terreno y se reproduce fácilmente y desplaza a las otras.



Figura 13 *Turbincarpus laui*, especie endémica de la micro región.  
Fotografía de Mario Cacarini (03)

Se encuentran luego en abundancia, micrófilas, como granjeno de distintos tamaños y edades; palo blanco y se distinguen también muchas plantas de sotol, que utilizan los habitantes en fiestas y ocasiones especiales para adorno de los portales florales. En las partes altas de la sierra existe aún algo de encino y pino.

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: víbora, coyote, tejón, mapache, liebre, tuzas, tlacuaches, armadillo, aves silvestres y de rapiña. La actividad ganadera y pecuaria se desarrolla en el cuidado de ganado equino, bovino, ovino, porcino, caprino, aves de corral, existen también colmenas para producción de miel. Aun hay muchos predios en zona urbana con área de corral o establo. Las huertas granjas y potreros de mayores dimensiones están principalmente en el área del manantial de Ojo de León. Recientemente se ha iniciado cría de avestruz, probando si se adapta al medio con miras a generar granjas mayores.

<sup>71</sup> file:///E:/T\_1.htm Planta simple, Tallo subgloboso, costillas divididas en tubérculos romos verdosos. Ancho 35 mm Alto 15mm. Espina delgada, punta negra, recurva, radiada. Flores blanco a rosado, segmentos externos cafesosos. Fruto redondeado verdoso a café, 5mm de diámetro. Clasificación. Endémica del Estado, En Peligro. Criterios UICN. Diciembre 1999.

<sup>72</sup> Valle inter - montano conocido como la "Joya del chaleco", nombre que le viene de "Hoya de Echalecu." Octaviano Cabrera Ipiña, Expropiación p. 129.

Los cultivos que actualmente predominan son de maíz, frijol y cebada; sin embargo son variados los cultivos que se logran en la zona, como por ejemplo: avena, garbanzo, girasol, hortaliza, alfalfa; hay varios potreros y huertas de diferentes frutos.

### **1.2.2 Recursos económicos.**

[Regresar al índice](#)

---

El 51.1 % del terreno agrícola esta en manos de propietarios privados, en terreno ejidal el 32.6 % y el 16.3 % de superficie de terreno en las colonias o poblados. Con esto se indica que hay mayores extensiones de terreno en pocos dueños; teniendo una gran cantidad de pequeños propietarios; actualmente en el municipio existe demanda de apoyo no satisfecha para la capacitación y promoción del campesino ejidal y la necesidad de organización para el cultivo y la comercialización de los productos en la zona. Considerando lo anterior y a pesar de sus carencias, el Municipio genera bienes y recursos importantes para el Estado.

Existe en la mayor parte de la población costumbre de lo que se llama ganadería de traspatio, esto es: cría de aves y especies menores, normalmente al cuidado de mujeres y niños, con ello dan apoyo a su gasto familiar y generan algunos recursos. Se consideran también en este rubro, el ganado bovino, porcino y equino, así como apiarios. La economía familiar depende en muchas ocasiones de estos recursos particularmente, cuando las lluvias de temporal son escasas y los cultivos precarios.

Actualmente se tiene en el municipio el plan de organización de propietarios para el desarrollo agrícola y pecuario. En la zona se carece de una infraestructura que permita la recolección y almacenamiento, así como el secado y envasado de los productos, tanto por la iniciativa privada como los sistemas que el gobierno dispone para tal efecto; el apoyo del instituto de investigaciones agrícolas para el manejo de los cultivos, así como el manejo de centros de distribución de equipos agrícolas y sus refacciones juegan un papel importante en la dinámica de la producción y que debería ser atendida para aprovechar el potencial productivo de la zona.

No existe propiamente industria en la micro región, de lo poco que cuenta, observamos que se instaló una maquiladora en la cabecera municipal y una pequeña fábrica de block, en el poblado de Guascamá en el camino hacia Agua de Enmedio, la cual surte de momento solo a los habitantes de la localidad.

### 1.2.3 Recursos humanos [Regresar al índice](#)

Existe potencial de población joven que debe ser captado para su desarrollo y arraigo en el lugar, fortaleciendo el municipio; esto a pesar de que se ha operado un decaimiento en la última década, desde el censo de 1990 a la fecha, que se calcula un 7.2%<sup>73</sup>

En el mismo periodo, la población ha sido predominantemente rural en un 67%, y urbana en un 33%.<sup>74</sup> Se observa ligeramente mayor la cantidad de mujeres con un 50.57% que de hombres 49.42%<sup>75</sup>.

Se encuentra en promedio que el 12% son menores de 5 años, el 33% entre 6 y 18 años, el 41% son menores de 60, solo el 8% mayor de 65 años.<sup>76</sup> (figuras 14 y 15)

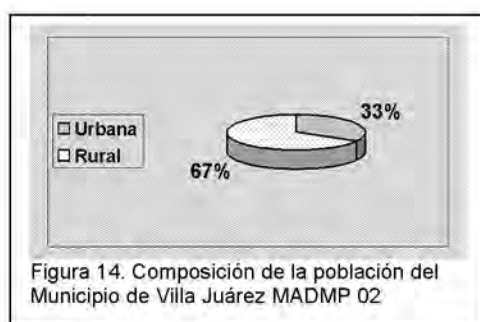


Figura 14. Composición de la población del Municipio de Villa Juárez MADMP 02

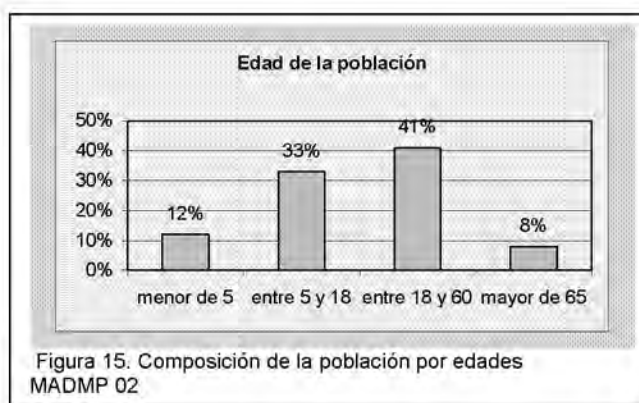


Figura 15. Composición de la población por edades MADMP 02

Al censo del 2000, se cuenta un 70.55% de la población mayores de 15 años, dato que concuerda aproximadamente con el anterior en 1995, para afirmar que tiene una población joven y con alto potencial de vida. Aún suponiendo que siga disminuyendo el índice de población, los que hoy son adolescentes y jóvenes tienen entre ambos aproximadamente veinte años de vida productiva, en el municipio.

Población económicamente activa. El trabajo que se desarrolla principalmente en la localidad, es del sector primario eminentemente agrícola y pecuario 57%. En el sector secundario o de transformación 18%, se tiene recientemente instalada y en operación, (en la

<sup>73</sup> Dato que se obtiene del promedio de la variación de cada censo. Documento de estadísticas del Municipio de Villa Juárez proporcionado por Centro de Estudios Municipales censos 90 – 95 – 2000.

<sup>74</sup> Dato promedio misma fuente.

<sup>75</sup> INEGI Censo 2000.

<sup>76</sup> Centro de Estudios Municipales censos 90 – 95 – 2000.

cabecera municipal) una maquiladora de ropa; existen todavía varios talleres de carpintería; y en menor grado de impacto que en otras décadas se tiene explotación de recursos mineros, yeso, azufre, calcitas.

En el sector terciario o comercio se cuenta con un 21% del grupo, el 4% no especificado; en número se anotan 2659 habitantes que corresponden al 24.26% de la población; si se considera que la población con capacidad y posibilidad de trabajo está entre 18 y 60 años y corresponde al 41%, entonces hablamos de que de esta cantidad, el 59.20 % trabaja y el 40.80% solo sobrevive<sup>77</sup>.

En educación y capacitación, se cuenta con la secundaria técnica No. 27 y la preparatoria Juan Sarabia incorporada a la U. A. S. L. P.; no existe en el municipio capacitación técnica agropecuaria. Se tiene actualmente un 17.3% de analfabetas y un rezago total del 73.10 % en plazas de personas no egresadas entre primaria y secundaria.

Los habitantes de la villa, reflejan una cultura rural homogénea, de pertenencia y principios civiles y religiosos; gente sencilla que vive trabaja y se recrea, tranquila y sanamente; aunque la mayoría tiene mínimo nivel de instrucción, no por ello reflejan ignorancia, dejadez, falta de educación, por el contrario se aprecia un pueblo ordenado, limpio, con atención en el cuidado de su entorno; no se aprecia en el alto abandono de fincas grandes áreas en descuido. Su espacio refleja el gusto por lo armónico, ordenado, alegre; en su lenguaje formal vernáculo, hay sensibilidad hacia el manejo de color.

Se conservan aun las normas tradicionales de vida y trabajo, un ejemplo de ello son los talleres de carpintería que fabrican carretas, puertas, todo en madera de mezquite; es notorio el manejo de las banderas de señalamiento para las carnicerías, costumbres de la zona media, así como la actividad que se da en las fiestas tradicionales. Por los datos obtenidos se conoce que desde 1914 cuentan con una banda de música llamada "Aguiles Serdán"; sus personajes ilustres lo son en el ámbito de la música como concertistas de piano y directores de orquesta.



Figura 16 Grupo de niños con la Maestra Lupita. MADMP 02.

<sup>77</sup> Porcentajes calculados sobre el registro proporcionado en documentos de estadísticas del Municipio de Villa Juárez. Centro de Estudios Municipales. INEGI censo 1995 y 2000.

La población en Guascalá al 10 de diciembre del 2002,<sup>78</sup> es de 145 personas, en 32 familias. En general predomina la edad madura y en su mayoría hombres pues son 77, mujeres 68, hay varias mujeres solas que se hacen cargo de la familia y del trabajo de casa. Existen pocos niños y jóvenes (figura 16) en total 28, ellos además de su educación primaria o secundaria se ocupan de ayudar en las labores del campo y de su casa, por lo observado en el censo, no se considera a la juventud como etapa de la vida, tanto hombres como mujeres desde que crecen un poco dejan de ser niños y se les considera adultos aptos para el trabajo y las responsabilidades de campo, también las labores en la casa para las niñas que son 18 en el poblado y casi no salen de su casa pues no se les ve paseando, a los más chicos si se les encuentra jugando en la calle.

Son pocas las personas que se observa luchan por vivir mejor y lograr progreso en la comunidad entre éstas muy pocas mujeres, varios hombres de trabajo arrojado y fortaleza, ellos han ocupado los cargos de autoridad en el ejido a lo menos los últimos 12 años. En general la población es pasiva en extremo, no se consideran así mismos gente de progreso, actitud derrotista provocada tal vez por que el lugar donde viven lo ven poco productivo, falta la lluvia disponen de poca agua y van perdiendo el cariño por sembrar la tierra, hagan lo que hagan les parece trabajo en balde, en mucho se han vuelto dependientes del “dinero verde” y la ayuda de los programas como Procampo y Progresá.

Existe la facilidad de que todos se conocen, como pueblo pequeño, (figura 17) la gran mayoría son ejidatarios y también hay los que llaman avecindados, éstos son propietarios de su negocio o bien de su terreno, conviven y se relacionan pero sin pertenecer a la comunidad. Se observa que en general se van perdiendo valores, pero afortunadamente hay mucho respeto de los hijos a los padres; éstos se ocupan de que los chicos vayan a la escuela se instruyan y sigan su religión. También hay todavía brotes de machismo, mujeres sumisas y poca participación en los actos litúrgicos religiosos, además se demuestra que hay poca cultura ecológica.



Figura 17 Los Señores: Cirilo, Heraclio, Adrián, Marcos y Jesús. MADMP 02

<sup>78</sup> Ver anexo. Censo diciembre 2002.

## Capítulo 2

### Patrimonio histórico arquitectónico.

[Regresar al índice](#)

El patrimonio más antiguo con valor arqueológico corresponde a varios núcleos prehispánicos que se tienen ubicados en el municipio y particularmente en la microregión, éstos son: Guascamá, Buenavista, Carrizal y Agua de Enmedio, todos clasificados por Michelet,<sup>79</sup> en la “Zona Rioverde B”, incluso el sitio de Angostura. Todos ellos son y han sido motivo de estudio especializado que no corresponde a nuestro campo de estudio.

La fortaleza del municipio le viene del campo y del trabajo que desarrolle en él, al depender del cultivo de temporal y de los cada vez más escasos recursos acuíferos, se inicia el problema económico, el cual provoca migración hacia lugares que ofrezcan condiciones económicas más atractivas; esto ha generado una economía de dependencia al dólar, aunque en menor escala que en Cerritos y al parecer los recursos se aplican más al campo que al comercio o industria.

Por el recurso del agua se presentan dos sitios de interés para la conservación del patrimonio natural:

1) Los manantiales conocidos como ojos de agua, que soportan actualmente el riego de los terrenos agrícolas del entorno inmediato y surten una presa ubicada muy cerca de la cabecera municipal, en la cual se pretende realizar un pequeño parque recreativo acuático, de uso familiar. (figura 18)



Figura 18 Parque recreativo La presa. MADMP 02

2) El Nacimiento, como le llaman al manantial que forma el Río Choy, en la comunidad de Puerta del Río, el cual corre superficialmente en un corto tramo y con muy poca cantidad de líquido, manteniéndose en su recorrido como corriente subterránea de mayor consideración, hasta convertirse en afluente del Río Verde.

Ambos sitios están considerados por parte de las autoridades municipales en sus planes y programas de desarrollo<sup>80</sup>, al primero se le ha dado seguimiento, pero no existe un proyecto arquitectónico que ordene los servicios requeridos y que facilite y aproveche el es-

<sup>79</sup> Dominique Michelet. *Río Verde San Luis Potosí*. Instituto de Cultura. México 1996, p. 66 y nota al pie.

<sup>80</sup> Plan de Desarrollo del Municipio de Villa Juárez, periodo 1998 – 2000.



pacio para esparcimiento. El segundo esta planteado como proyecto de desazolve del cauce natural del Río en programas de Fomento a la agricultura de riego<sup>81</sup>; desarrollo de infraestructura, rehabilitación y mantenimiento de obras de captación de agua.

La minería es y ha sido un recurso importante para Villa Juárez, por sus yacimientos de yeso y azufre; pero al mismo tiempo son y han sido igual que la mayoría de las explotaciones en este rubro, elementos de depredación del medio, al requerir de amplias zonas de jale, al dejar residuos de materiales no asimilables al suelo agrícola, al ejercer un gasto de agua excesivo y no reciclable. Instalaciones que al término de su explotación, se abandonan y dejan la zona deforestada, desertificada y contaminada de tal modo que ya no es capaz de soportar y solventar vida en ella para varias generaciones. La situación actual de la mina de Guaxcamá presenta incluso peligro severo para quien intentando conocer se acerque a ella. El rescate posible en este caso más que conservar es proteger el entorno para evitar accidentes y esperar su recuperación<sup>82</sup>

Por la parte que sí corresponde a nuestra especialidad, tenemos en primer término, que las circunstancias que presenta la micro región en estudio, facilitan entender el fenómeno de la dependencia humana para con el territorio, por que gracias a sus recursos acuíferos y de terreno fértil, su posición en la rinconada que forma la sierra y sus características fisiológicas, es posible aun leer en el paisaje como se genero el asentamiento respectivo y de ahí como se organiza el espacio acorde al desarrollo cultural y económico que sustenta el fenómeno urbano arquitectónico.

La cultura rural que predomina en el municipio impulsa la actividad predominantemente agrícola y pecuaria de su gente, sin dejar por ello de buscar las comodidades y formas de actividad que ofrece la vida urbana y que los relaciona fuertemente con Cerritos de manera inmediata, con Rioverde y San Luis de forma mediata. Presentándose de este modo la tensión entre permanencia y cambio, que puede propiciar la formación de criterios más adecuados para la conservación de su patrimonio.

Los posibles objetos para estudios de conservación que se encontraron en la micro región en estudio, son diversos aunque no todos tienen el grado de factibilidad y beneficio económico social que los sustente. Por ejemplo: conservar la imagen en la cabecera municipi-

---

<sup>81</sup> *Idem.*

<sup>82</sup> Una oportunidad de estudio para expertos en el medio ambiente si es posible inducir o propiciar la recuperación o tan solo queda esperar el proceso que sigue la naturaleza.

pal por el valor que tiene su arquitectura vernácula y las características urbanas del poblado, requieren de una planeación inmediata, para lograr que el desarrollo permita identificar y preservar el fenómeno de vivienda rural propio de la zona media oeste, que lleva en sí elementos de un lenguaje formal propio homogéneo y a la vez particular,

En relación con el sistema agrícola de abasto a los reales de minas, se encuentran en la micro región como patrimonio arquitectónico histórico, la hacienda de San Antón Guascamá, que inicia como estancia de ganado mayor a fines del SXVI y Agua de Enmedio, ésta separada de la primera en el Siglo XIX, la primera en ruinas y en propiedad ejidal, la segunda conservada como propiedad privada. El rancho de Ojo de León, que colinda con la plaza en la Cabecera Municipal y el cual tiene su parte en la historia de la formación de éste asentamiento conocido originalmente como Santa Gertrudis de la Carbonera en el siglo XVII.

## **2.1 Estratificación** [Regresar al índice](#)

---

Conocer la evolución histórica, del sitio y la micro región de la que forma parte, permite inferir la forma de vida y organización del trabajo productivo en cada época, detectando las posibles transformaciones tanto en el territorio como en la estructura del asentamiento y en las instalaciones de la Hacienda. Particularmente en el territorio de Guascamá se observan al igual que en la región los periodos de formación S. XVI y XVII, transformación s. XVII y s. XVIII, consolidación s. XIX, decadencia a partir de la segunda mitad del s. XX.

### **2.1.1 De la estancia a la hacienda.** [Regresar al índice](#)

---

Para fines del siglo XVI y principios del XVII en la zona San Luis, en la parte cercana ya al Río Verde, se formaron “unidades de producción agroganadera: ranchos, estancias, labores y haciendas de campo mismas que permitirán la consolidación del modelo clásico de la hacienda.”<sup>83</sup> Iniciaron a partir de mercedes otorgadas a españoles como pago de algún servicio a la Corona, o con el fin de explotar y administrar los recursos naturales. Se conoce que San Antón inicia como merced a Doña Alfonsa de Veldedo de cuatro sitios de estancia, tres para ganado mayor y uno para ganado menor, existen documentos<sup>84</sup> que lo indican así, pero no se sabe si tuvo éxito la empresa y cómo se trabajó a

---

<sup>83</sup> *Op. Cit.* Guadalupe Salazar González, 2000 P.75

<sup>84</sup> AGN. Grupo documental: Mercedes. 1598. Vol. 22 Fojas 171 - 172

lo largo de 47 años, tiempo en que se fecha el inicio del segundo asentamiento en la micro región: La Carbonera de Morillas Tello.<sup>85</sup>

De las referencias de mercedes en el sitio, el de San Antón es el de fecha más antigua, coinciden varios autores<sup>86</sup> en el año de 1598, también se menciona que el concepto de sitio de estancia según Salazar G., corresponde en la Nueva España a “una unidad de explotación ganadera en la cual podía o no vivir el propietario y su familia, por lo cual las obras materiales eran pocas, no permanentes y de construcción precaria.”<sup>87</sup> Sin duda debe tratarse de un lugar extenso donde el ganado encuentra agua y para comer suficientes pastos o hierbas de campo, o bien un lugar que cuente con una tierra de labor cercana para cultivo de forraje y por tanto tenga agua suficiente. En suma el área que hoy ocupan Guascamá, San Tiburcio y Ojo de León, corresponden en los dos supuestos a estos requerimientos. En esta etapa los espacios necesarios, consisten solamente en potreros, aguajes, pastizales y terrenos de agostadero.

Durante el siglo XVII se forman con mayor definición núcleos económicos más independientes y con mayor derecho para el uso del suelo y tenencia de la tierra como ejemplos del lugar están la estancia de labor, ya fuera de “pan llevar o de pan cocer”<sup>88</sup> y la Carbonera. Para 1631 se encuentra el sitio de San Antón clasificado como labor<sup>89</sup>, y hacia la segunda mitad del siglo XVII se generan nuevas legislaciones sobre la tenencia de la tierra,<sup>90</sup> entonces es que toma forma el concepto de hacienda, como sitio con trabajo mixto: de cultivo, ganadero y de pastoreo; designando además con el término a una propiedad rural de grandes extensiones en manos de familias de linaje, constituidos principalmente por sus recursos económicos en la nueva nobleza o mayorazgos.

Ya para el siglo XVIII se nombran también ranchos, como espacios de trabajo agrícola, de explotación de madera para el carbón, o bien cría de animales. Se encontraban en el territorio de las haciendas Santa Rosa de la Angostura, San Antón, (mapa 2) como tierras arrendadas y existía entre ellas componendas para el uso del agua.

<sup>85</sup> AHESLP Fondo Comisión Agraria mixta S. XIX *Restitución Ejido la Carbonera, S.L.P. 1916 – 1936*. Foja 4 anverso. propiedad del Capitán Diego de Morillas Tello en 1645.

<sup>86</sup> Salazar se refiere a la merced en AGN, cita p 497. Bazán cita a Velásquez; Cabrera Ipiña agrega más información pero todos mencionan la misma fecha.

<sup>87</sup> *Op. Cit.* Guadalupe Salazar González, 2000 p 368

<sup>88</sup> *Ibidem* p. 369 El concepto de labor de *pan llevar* indica siembra de Maíz, y de *pan cocer* siembra de Trigo.

<sup>89</sup> *Ibidem*. Anexo No. 8 p. 501

<sup>90</sup> *Ibidem*. p. 293 1682 – 1692 “...la Corona decide gratificar a ricos terratenientes novohispanos con títulos nobiliarios.”



Mapa 2 Propiedad de Alejandro Espinosa y Pitman. Anónimo. A una tinta color sepia 41 X 31 cm. Ilustra el expediente "Denuncio de las aguas del nacimiento en tierras de Guasacamá por parte de Dn. Francisco de Mora el Año de 1765. /MADMP 02

- A** Nacimiento y origen del río.
- B** Hazienda de San Antón.
- C** Rancho de Santa Catharina
- D** Moonera que Divide las tierras con San Antón, Ojo de León
- E** Hazienda Ojo de León
- F** corral que llaman Juan Domínguez.
- G** Nueva saca de agua río (ilegible)
- H** Moonera de la Gavia que llama a la otra
- Y** Hazienda de Santa Rossa de la (ilegible)
- J** Puente del río para (ilegible) las tierras
- K** segundo puente y pozos blancos
- L** Tercera puerta que llaman de Gonzalez
- M** Cuarta puente a la (ilegible)
- N** Haonde señala (ilegible) varios sotanos y oquedades.
- O** primera medida y reconocimiento del agua en el (ilegible)
- P** segundo conocimiento
- Q** segunda medida y reconocimiento tercero
- R** Cuarta medida y reconocimiento en el puente

## 2.1. 2 Hacienda agrícola.

Abarca dos fases con diferentes labores, para 1759 San Antón se le clasifica como hacienda<sup>91</sup>, hacienda de campo o hacienda de pan, más adelante se nombra como hacienda agrícola diferenciándola de la minera o de beneficio de oro y plata. Cuenta con variedad de cultivos y actividad pecuaria, puede tener o no, cría de ganado mayor. Se diferencia claramente del rancho de arriero por la actividad agropecuaria que propiamente se da a manera de granja, hay cría de aves, cerdos, etc.



Figura 19 acueducto y cárcamo de la Hacienda de San Antón. MADMP.04

Durante esta etapa se construyen las instalaciones necesarias para el guardado de la cosecha y la vivienda del propietario, siendo algunas veces él mismo quien trabaja la tierra; ésta construcción corresponde a la primera fase de los edificios de la hacienda. La vivienda del dueño o encargado es solo un cuarto y comúnmente la cocina con su horno de leña está aparte, debe contar con espacios para los animales de tiro si los hay; algún lugar para guardar la herramienta y la cosecha obtenida; el cambio se da en las instalaciones requeridas más que en la organización del territorio.

En la segunda fase de esta etapa se construye el molino que se puede considerar hipotéticamente como la actividad más importante del sitio y la microregión. Se construyen instalaciones especiales como cárcamo, rueda hidráulica y el sistema de conducción de agua: fuentes, acueducto, algunos canales y tanques. (figuras 19 y 20) Además se incrementan los espacios del sistema de producción agrícola: parcelas de arrendamiento, áreas de cultivo (Maíz, frijol, calabaza, cártamo), camino a las labores, trojes, bodega de herramienta y equipo, fragua para herramienta, hierros y herraduras, establo para la yunta, animales de tiro y el espacio de carretas. A éste tipo de instalación se le clasifica como arquitectura técnica especializada, como se explicó en el capítulo de fundamentos, apareciendo así designadas desde el siglo XVIII con mayor o menor grado de complejidad.

<sup>91</sup> *Ibidem*. Anexo No. 8 p. 504.

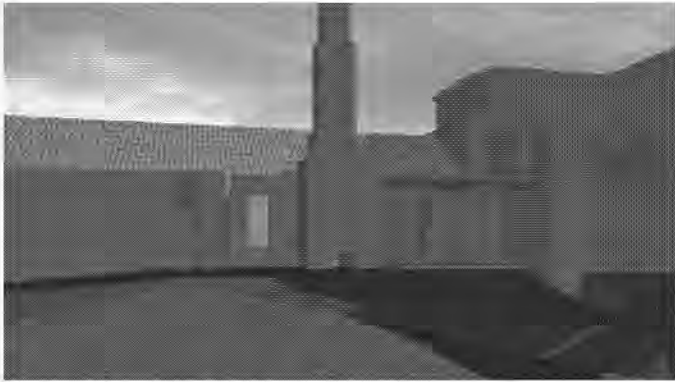


Figura 20 maqueta virtual del molino de caña y hornos CRJ 03

### 2.1.3 Hacienda de caña. [Regresar al índice](#)

En el contexto del siglo XVIII se habla de fincas azucareras en las que la superficie original era pequeña, 160 hectáreas de cultivo; más adelante ya en el siglo XIX, se habla de ingenio, o bien hacienda azucarera, o de caña, como sitios eminentemente productivos y de gran importancia. (figura 21)

En Guasamá, existen vestigios de la hacienda de caña, como ejemplo el espacio de la rueda que movía el molino, de lo que se refiere a la producción de piloncillo no hay duda,



Figura 21. Maquinaria de trapiche y motor diesel en la hacienda de San Diego. MADMP 02.

los documentos<sup>92</sup> mencionan que se obtenían de 10 a 15 cargas de pilón por día; en cuanto a la bebida existe confusión, en una de las fichas técnicas dice claramente “Fábrica de Mezcal”. De los habitantes algunos recuerdan el mezcal como producto principal, otros hablan de vino de caña (aguardiente o ron). No se han encontrado datos suficientes, sin embargo según el tamaño y tipo de suelo de las áreas de cultivo, es factible que la producción de caña haya sido suficiente para piloncillo y aguardiente.

La capacidad del molino en Guasamá no se conoce, pero se presume semejante a las mencionadas por Dewitt, según el tamaño del espacio que hay para la rueda de madera que lo movía y la altura del acueducto, la cual corresponde:

<sup>92</sup> Octaviano Cabrera Ipiña. *Expropiación*, 1984 P.127. 200 Haciendas Potosinas

"Tan solo el molino pesaba más de 50 toneladas, sus tres enormes rodillos de madera encasquetados en hierro se hacían girar por medio de una inmensa rueda de aproximadamente 7.50 mt. De altura movida por agua. Una empresa de la ciudad de México, denominada Las Delicias era la más importante abastecedora del equipo para la molienda destinado a las haciendas de Morelos."<sup>93</sup>

Había otros equipos usados en el proceso, desde "los receptáculos de cobre con peso de nueve toneladas"<sup>94</sup>, en donde el jugo extraído de la caña se hervía y se preparaba para su cristalización, hasta las carretas tiradas por animales que se utilizaban para transportar la caña ya molida. El bagazo de la caña ya molida se dejaba secar al sol y se utilizaba como combustible en el horno. Hay vestigios en la hacienda de San Antón Guascalám de éstas instalaciones, aunque en parte fueron ya demolidas; los habitantes de mayor edad en la comunidad recuerdan algo sobre ellas, el relato de su experiencia se encuentra en las entrevistas.

Esta es la etapa de plenitud para la hacienda, las décadas de 1890 hasta 1934 aproximadamente, tiempo en que se complementaron sus instalaciones con la industria de piloncillo y bebida de caña con el equipo básico de evaporadoras, punteras, calderas, fragua, fábrica de moldes; además del patio de campo y huerta.

Se construye el sistema vivienda y patio de casa, con sus respectivos subsistemas: Habitación: cuartos de los patrones, del empleado doméstico y de los vaqueros y administradores. Preparación de alimentos, comedor, cocina, panadería. Servicios: Necesidades fisiológicas, baño, administración y control de producción (libros de cuenta). Capilla, tienda de raya bodega, escuela. Huerta

A manera de conclusión parcial se definen cuatro estratos históricos, se repalda con documentos que validan cada uno; se encuentran vestigios de la hacienda agrícola en sus dos fases y de la industria de caña.

I. Estancia de ganado mayor y menor en 1598.

II. Labor de "pan cocer" en 1631.

<sup>93</sup> En base a la clasificación de: *Dewitt Kennieth Pittman Jr.* Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del estado oligárquico en México, 1869 – 1876. México, 1994. p.104. Cita el cultivador 1874 – 1875 p. 4

<sup>94</sup> *Idem.*

III. Hacienda Agrícola 1758 a 1840.

IV. Hacienda Agrícola e Industria de Caña, 1840 a 1933.

Entre los últimos estratos de hacienda agrícola al cambio de industria de caña, probablemente se llevaron a cabo modificaciones y tal vez la construcción de algún cuarto más, pero éstas no alcanzan a conformar un estrato propiamente, son ampliaciones y ajustes que se dieron en un mismo periodo de tiempo para servicio de la misma función. (figura 22)



Figura 22. Plano de la 4ª etapa. Fase III CRJ 03



Los espacios arquitectónicos de las haciendas son en sí un sistema de signos, que expresan en su texto, la inmensa cantidad de energía empleada en el trabajo productivo llevado a cabo por el dueño, los administradores y, en forma diferente con mayor esfuerzo físico por los campesinos; cada uno en su papel, cada uno a su paso, el dueño dependiendo de los otros, los otros en algún modo esclavizados por él y esclavizando a los demás a su vez.

En el paisaje de la microregión, la Hacienda destaca entre el conjunto de elementos significativos naturales y artificiales: como territorio cultural agrícola y como casco. En el territorio encontramos la ubicación de: los ojos de agua, el tanque, las mojoneras, la huerta, áreas de cultivo y de agostadero; en el casco, el subsistema de vivienda con todo y sus servicios, el de cultura y, además principalmente notorios por sus características de entre todos los elementos constitutivos del subsistema de producción: la troje, el molino y el acueducto.

Al recorrer los espacios arquitectónicos de la hacienda de San Antón, se puede leer interpretando en ellos directamente el contenido cultural que plasmó la sociedad que la construyó y albergó en su momento, aunque se esconden ciertamente las anécdotas o los detalles interpersonales que no aparecen plasmados en piedra. Su estructura fuerte resistente y bien construida, muestra su buena ley al soportar con el paso de los años, el uso y abuso del hombre y las fuerzas naturales devastadoras. Parece que se resiste a su fin, tal vez hasta que el sentido de su presencia entre nosotros sea interpretado debidamente haciendo justicia y honor a quién lo merece.

El proceso evolutivo de San Antón al igual que el de otras haciendas de la región, transforma el paisaje natural y cultural del sitio correspondiente, modificando las formas de vida, las creencias y las relaciones políticas entre sus habitantes; la hacienda se constituyó en el núcleo por el cual giró la vida económica, se convirtió en centro estratégico productor y de abasto, cubriendo en ese momento para la sociedad, los distintos papeles de espacio público y privado, espacio rural y urbano.

## 2.2.1 Descripción de los espacios de la Hacienda.

[Regresar al índice](#)

En este apartado se analiza y describe el conjunto de edificios en secciones según su uso y características de diseño; lo anterior debido a la disposición topológica que responde a la morfología del lugar y con ello a los escurrimientos del cerro de la Mesa así como al ojo de agua que se localiza al poniente de la Hacienda, en la hoy comunidad de Buena Vista y que propiciara su desarrollo agrícola, ganadero e industrial.

De la topografía del lugar, según se aprecia en la figura 23, se percibe la manera como descende el nivel del suelo, desde la sierra del Tablón en el norte y poniente, en el cerro de la Mesa por el sur, abriéndose hacia el valle en el oriente. De esta posición intermontana se aprovechó el cobijo y los escurrimientos, éstos fueron desviados posteriormente aprovechando la fuerza motriz del agua para trabajos de molienda y posteriormente la construcción del bordo para administrar el agua en las tierras de cultivo, (figura 24).

Figura 23 la topografía del sitio; las líneas verdes se encuentran a cada 20 metros de altitud, las grises indican desniveles de 4 metros, en azul se indican los principales escurrimientos y su sentido hacia el valle. MADMP, CRJ 02.

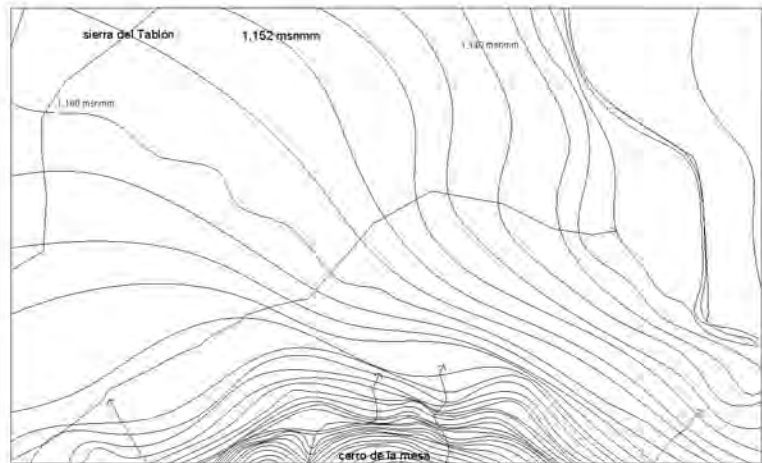
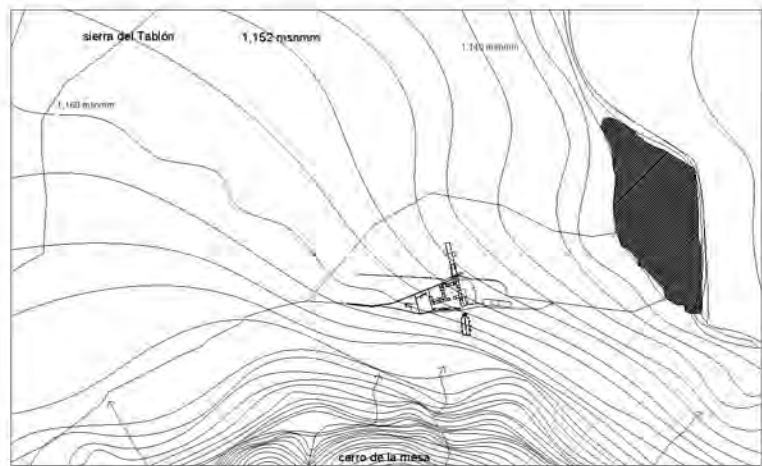


Figura 24 el desvío del escurrimiento del ojo de agua y su conducción por un acueducto de 244.60 metros y una caída de 8.50 para mover la rueda del molino. . MADMP, CRJ 02



El terreno inmediato a la Hacienda fue seccionado y dividido<sup>96</sup> en el reparto obligado por la Reforma Agraria; el casco, la huerta y el espacio que ocupa actualmente el jaripeo quedaron como propiedad ejidal como se muestra en la figura 25.



Figura 25 terrenos ejidales del casco de la hacienda de San Antón Guascalá, incluyen los terrenos de la huerta y el jaripeo al norte del acueducto. MADMP, CRJ 02

Los subsistemas en que se divide la Hacienda son: vivienda, producción y cultura, en cada uno de ellos encontramos sub-subsistemas y espacios específicos; los tres subsistemas se encuentran traslapados en parte de la casa, ya que la planta alta pertenece al subsistema vivienda y en planta baja a los de cultura y producción (figura 26).

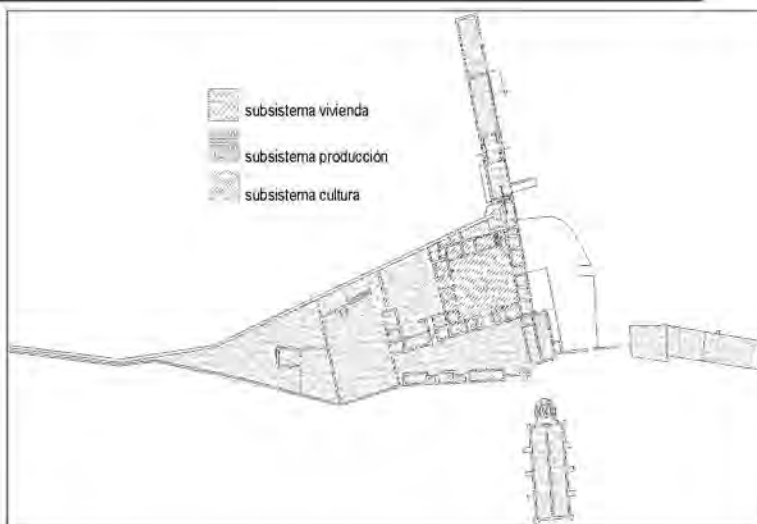


Figura 26. Subsistemas de la ex-hacienda de San Antón  
 1. vivienda.  
 2. producción.  
 3. cultura.  
 MADMP, CRJ 02

<sup>96</sup> RAN expediente no. 535 Originado en 1935, AHSLP., última ampliación 1986

### 2.2.1.1 Vivienda. [Regresar al índice](#)

Se encuentra localizada en el edificio oriente del sistema tiene un esquema de patio que es compartido por espacios del subsistema de cultura. El ala oriente cuenta con dos niveles siendo el superior el ocupado por la vivienda. Cuenta con cuatro espacios de ellos tres dan al oriente y uno al sur sobre el patio. En la planta baja existen tres cuartos con puertas hacia el sur además de la cocina, las escaleras que comunican con la planta alta y el pasillo con el área de molienda.

En el mismo patio pero abiertos hacia el oriente hay vestigios de tres cuartos y un pasillo hacia el corral poniente, éstos cuartos pudieron haber sido la panadería y bodegas de la

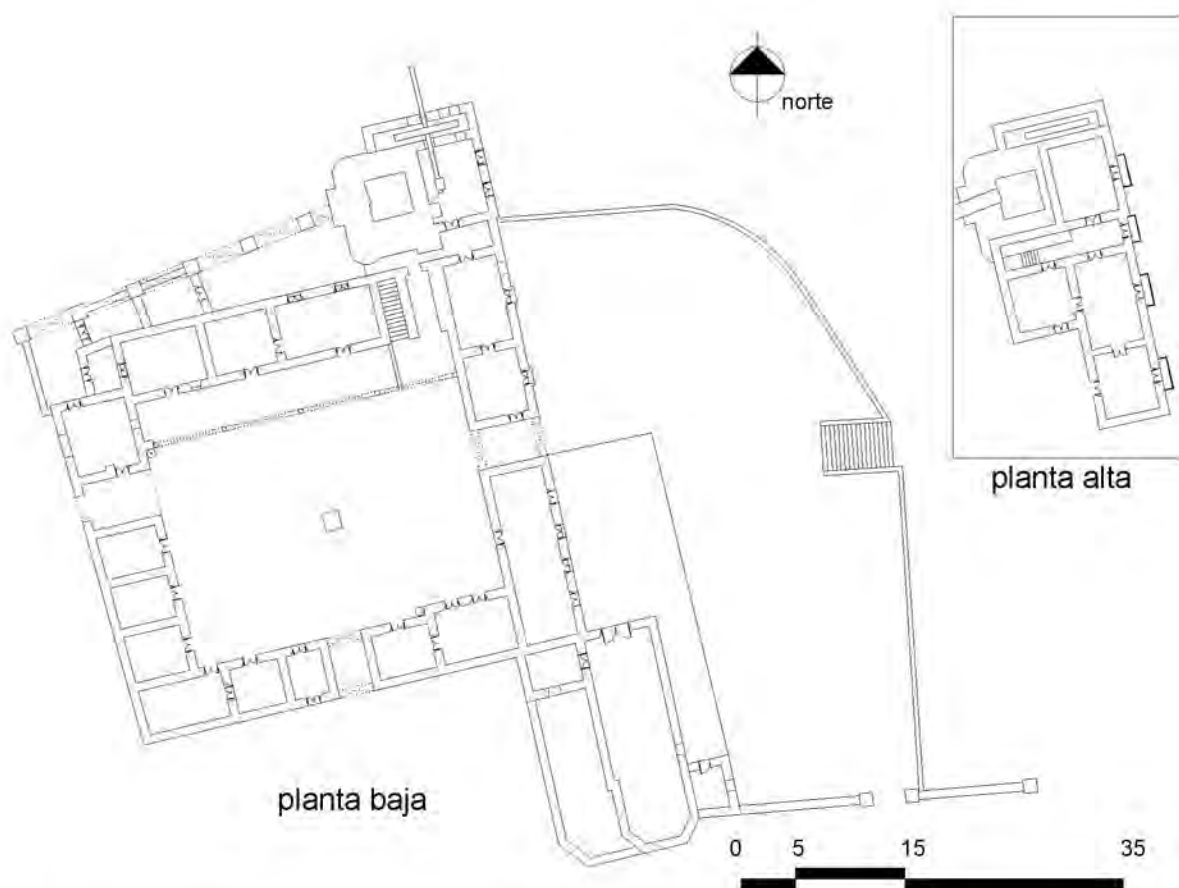


Figura 27 Planta de la casa de la hacienda de San Antón Guascamá. MADMP, CRJ 02

casa. Con puerta hacia el norte se encuentran cinco cuartos y un pasillo que comunica con las caballerizas, de estos solamente los dos del extremo suroeste tienen techo además del pasillo. El patio se cierra al oriente con la escuela y la tienda en planta baja, en la esquina sureste se encuentra el templo. (figura 27)

### 2.2.1.2 El molino. [Regresar al índice](#)

Es un cuarto que se encuentra relacionado con la casa por un pasillo que coincide con el de la planta alta, está formado por uno de los muros del cárcamo del acueducto, del que sale un contrafuerte, por la fachada de la casa y el cajón de la rueda del molino. Tiene dos ventanas hacia el arroyo que forma el desagüe del acueducto, se encuentran tapiadas una puerta que comunica al pasillo de acceso y un arco por donde pasaba la flecha de la rueda de molino. No tiene techo inmediato por lo que es una doble altura con el cuarto superior, bajo el suelo corre el canal de desagüe del cárcamo, el piso es de tierra y los muros tienen aplanado de mezcla de cal en malas condiciones. (figura 28)

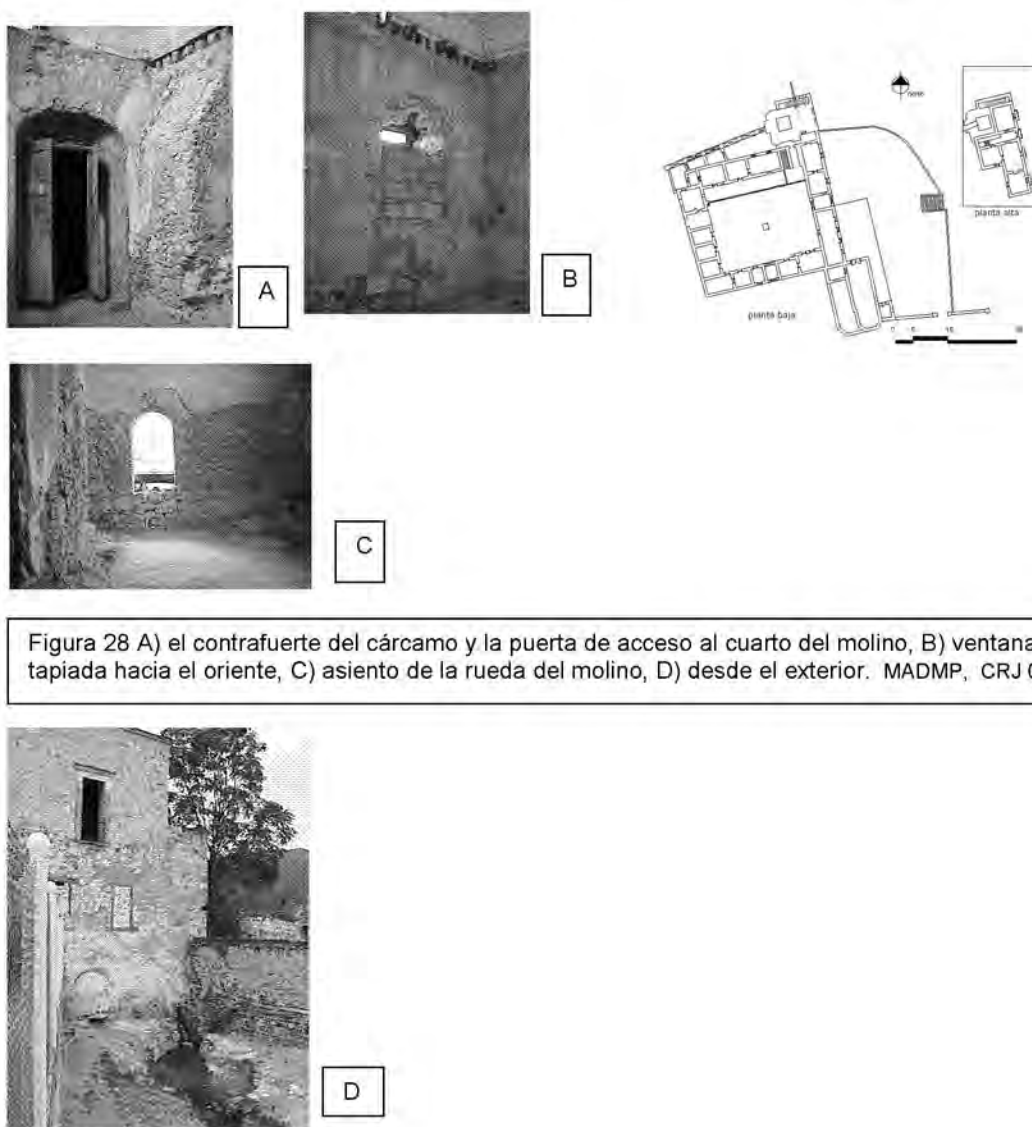


Figura 28 A) el contrafuerte del cárcamo y la puerta de acceso al cuarto del molino, B) ventana tapiada hacia el oriente, C) asiento de la rueda del molino, D) desde el exterior. MADMP, CRJ 02

### 2.2.1.3 El acueducto.

[Regresar al índice](#)

El acueducto es por sus dimensiones una de las construcciones más importantes de la antigua hacienda de San Antón. Construido con piedra basáltica conducía el agua desde los manantiales hasta la rueda del molino, el cárcamo y más allá por canales hasta la fuente, frente a la casa de la Hacienda. La construcción fue realizada con tres sistemas complementarios, el primero es un canal al ras del suelo que sigue la curva de nivel con una pendiente de 1 %, tiene un ancho total de 1.40 metros, los costados que forman el canal se encuentran en malas condiciones llegando incluso a perderse en tramos, éstos tienen una sección de 30 x 30 centímetros dejando el canal de 0.80 metros de ancho. Esta primera sección fue nivelada y se colocó piedra pegada con mezcla de cal en el fondo para facilitar la conducción del agua tiene una longitud de 53 metros con dirección 6° SE.

La segunda sección está formada por un muro que va adquiriendo altura de acuerdo a la depresión del terreno, éste es de piedra asentada con cal en un espesor de 1.40 metros y una longitud de 101.12 metros dividido en dos tramos, el primero de 45.34 metros con 7° NE y el segundo de 55.78 con dirección 22° NE, en ellos pasa del nivel de suelo a adquirir una altura de 3.55 hasta los bordes. La construcción es robusta, sin embargo se encuentra en malas condiciones por que la altura de sus primeros tramos, esta accesible tanto a la gente como a los animales y a la vegetación.

La tercera sección, alcanza 7.20 metros de altura en el punto de las compuertas y está formada por 16 arcos de medio punto con una luz de 4.30 metros y altura que varía desde 2.15 hasta 6.50 metros al centro del arco; su longitud es de 90 metros. Es una construcción robusta y la mejor conservada de todos los edificios; los bordes tienen una sección de 45 centímetros de ancho por 60 centímetros de altura, el piso del canal tiene 40 centímetros y remata en las compuertas que conducen el agua al cárcamo, o bien al sitio donde se encontraba la rueda del molino. En el sexto arco existe una bajante para derivar agua al establo, ésta se encuentra protegida por una columna cilíndrica de 1.20 por 4.20 metros.

Al llegar a las compuertas cambia la sección del canal siendo de 40 x 40 centímetros con bordes de la misma sección los que conducen a la rueda del molino y con sección de 60 por 60 centímetros con bordes de 30 por 60 en el que conduce al cárcamo. El primero se

desvía hacia el noreste tomando tres distintas direcciones hasta la caída mientras el segundo es corto y recto. (figura 29)

El volumen del cárcamo es robusto, tiene paredes multiformes debido a los contrafuertes de refuerzo, éstas tienen un mínimo de 1.50 metros de grosor, está construido con piedra negra como el resto del acueducto, revestido en su interior con aplanado fino; la salida del agua es hacia el oriente por debajo del cuarto del molino y luego a cielo abierto serpenteando hasta el tanque. La construcción ha sido dañada en la pared norte donde se realizó una excavación. En sus bordes poniente y norte corre el canal que conducía el agua hacia la rueda del molino, éste pasa de apoyarse en el bloque del cárcamo a un voladizo apoyado en vigas de mezquite, formado por piedra de sillar para luego seguir entre los muros que contenían a la rueda; en esta sección tiene un doble fondo, uno en madera de

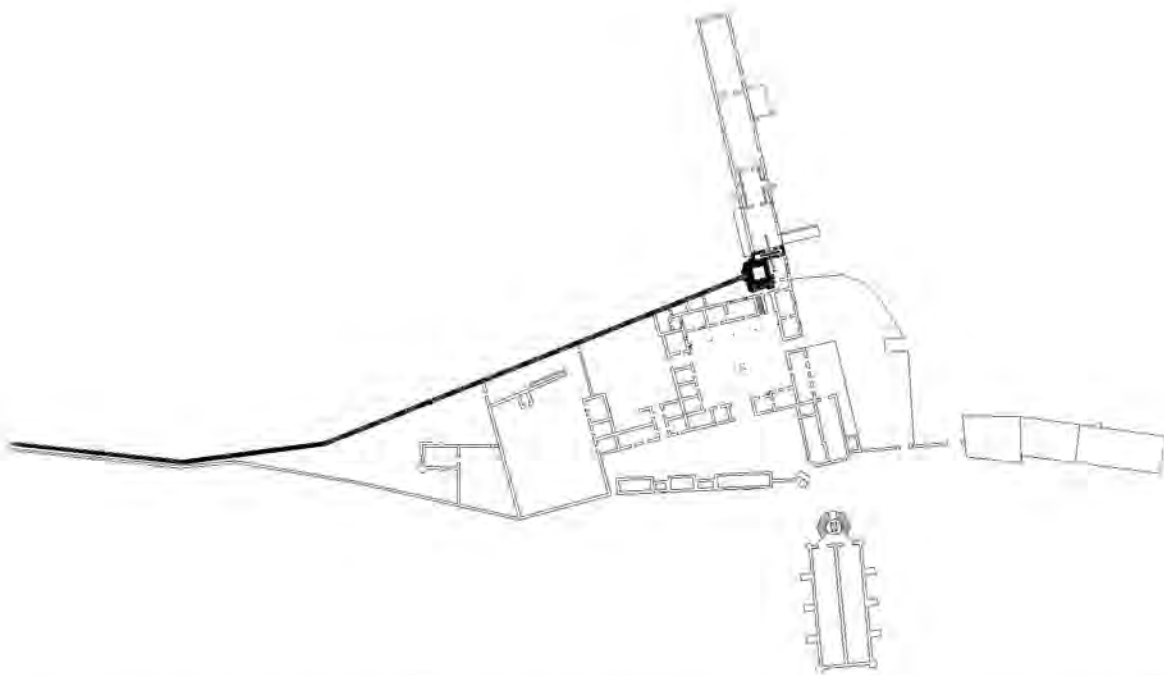


Figura 29 El acueducto de la ex - hacienda de San Antón Guasamá con una longitud total de 244.12 metros para dar una caída de más de 7 metros. En el extremo oriente se encuentra el cárcamo y la rueda de molino MADMP, CRJ 02.

mezquite como soporte del de piedra que forma el fondo del canal. El estado de conservación del canal es malo debido principalmente a la acción de las raíces de vegetales que crecen en él.

La rueda del molino se encontraba entre dos muros de piedra de sillar abiertos al centro con arcos de diferente tamaño siendo mayor el que daba a la fábrica, además cuenta con otros dos arcos para el registro de la rueda, hoy se encuentran tapiados. El agua, después de haber caído y hecho girar una rueda de aproximadamente 6 metros de diámetro, salía por la compuerta inferior, en el muro oriente, hacia un canal que terminaba en un arenero y una pila de forma cuadrada, actualmente el canal está roto y el agua derrama a pocos metros de la compuerta para seguir la ruta del canal del desagüe del cárcamo, (figura 30)

El conjunto acueducto-cárcamo-molino forma una obra de ingeniería digna de ser conservada. En alguna de las etapas de transformación de la Hacienda se tapiaron 10 de los 16 arcos con muros de 80 centímetros de ancho, para formar con ello una marcada división entre la casa y los corrales con la huerta; ésta se encuentra en buenas condiciones funcionando como tímpano que de manera flotante no afecta a la estructura principal. (figuras 30, 31 y 32)

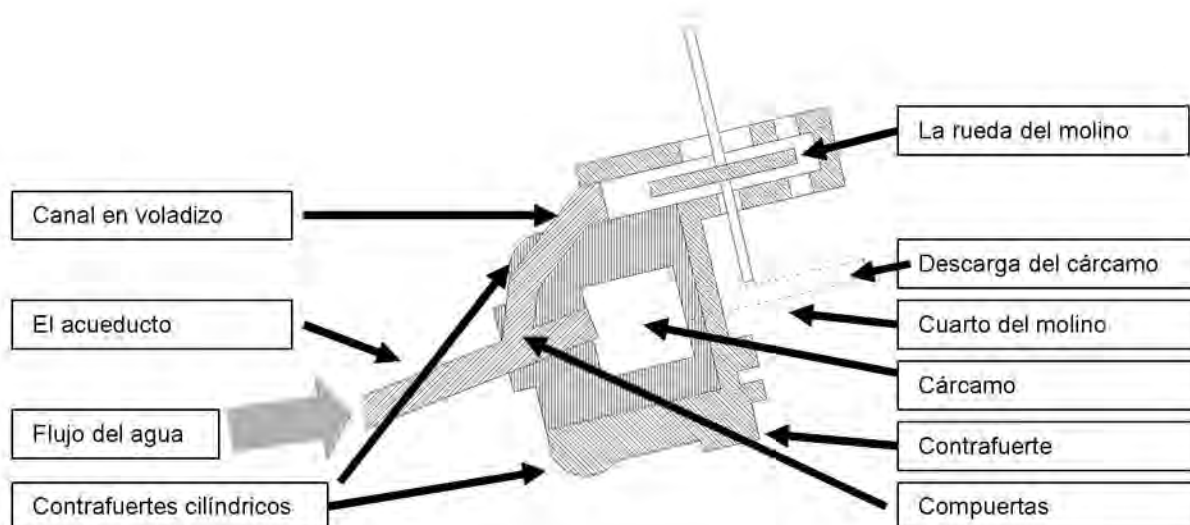


Figura 30 Esquema de los elementos del cárcamo y molino de San Antón Guascalá. MADMP, CRJ 02



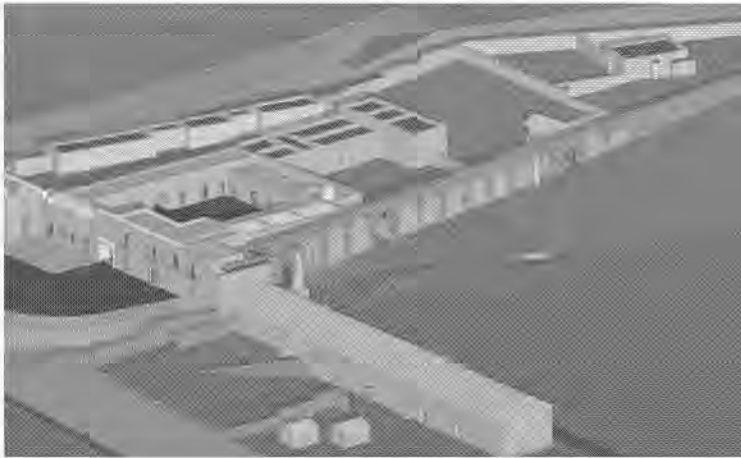


Figura 31 Maqueta virtual de la ex – hacienda de San Antón Guacamá, el acueducto y el molino como elementos ordenadores de la casa y la huerta. En primer plano la fábrica de piloncillo y aguardiente de caña. CRJ 02

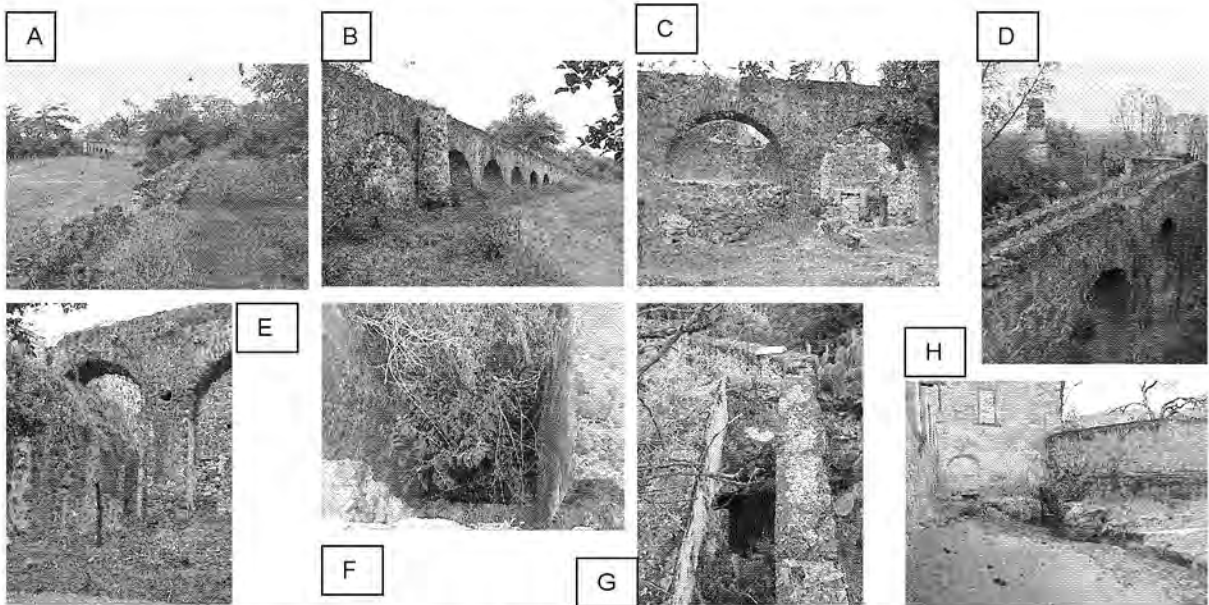


Figura 32 A) inicio del acueducto a nivel de terreno, B) los primeros arcos y la derivación de agua para el establo, C) los arcos tapiados el norte de la casa, D) bordes dañados por la caída de un árbol, E) intersección del acueducto con el contrafuerte poniente del cárcamo, F) cárcamo de 7.20 metros de profundidad, G) la descarga del acueducto sobre la rueda de molino, H) el canal de salida actualmente roto. MADMP y CRJ 02

Es un edificio localizado al sur del casco, en la falda del Cerro de la Mesa. Por su ubicación, el hecho de estar aislado y especialmente por su forma particular parece un elemento independiente del casco. Su acceso cuenta con una doble escalinata cuyo centro es un contrafuerte que refuerza la fachada principal, elementos que la hacen distinta de las demás de su tipo. Volumen masa horizontal, pesado y alargado que consta de dos naves, cada una con una dimensión de 8 x 36 x 9 m., actualmente sin cubierta debido a probables asentamientos laterales que provocaron su derrumbe. Muros de piedra negra asentada con mortero de cal, en mal estado de conservación. Principalmente el muro norte o sea la fachada y el contrafuerte amenazan con desplomarse debido a severos agrietamientos.

El edificio de la troje se levanta por encima del conjunto del casco de la Hacienda y aún de la capilla, la que en la mayoría de los casos representa un elemento de gran jerarquía por lo que suele ser la construcción más alta. Esto lleva a pensar en la gran importancia concedida a éste edificio, por su constructor, pues dentro de su significado contextual podemos ver la interdependencia del hombre y la tierra. Por ello la troje simboliza en este sentido el vínculo fuerte, inalterable y firme que el hombre sentía con la tierra, pues al trabajar en ella era más conciente de la dialéctica que envuelve a esta relación en la actualidad tan olvidada.

Tratándose de una propuesta de intervención para que se logre poner en valor, debe recuperarse este sentido del significado, buscando dar menor importancia al significado de dominio, jerarquía social y posesión individual del bien y del capital que ella represente. Resaltando el uso comunitario, en función de la actividad agrícola que desarrollan y retomando la idea de integrar los vínculos entre los signos del conjunto productivo, pero ahora en función del poblado y para su beneficio (figura 33).



Figura 33 troje de la hacienda, posee un contrafuerte de doble arco que descansa al centro de una doble escalinata circular que desemboca en las dos naves que tenían como cubierta sendas bóvedas de cañón corrido. MADMP, CRJ 02

## Capítulo 3

---

### Diagnóstico

#### 3.1 Situación problemática.

[Regresar al índice](#)

---

La microregión en donde se ubica la Hacienda, presenta al igual que la región, la necesidad de un ordenamiento territorial que permita el adecuado manejo de sus recursos agua, suelo y flora. Existe el fenómeno de subdivisión de parcelas entre los mismos ejidatarios, parcelas que de por sí son de tamaño insuficiente para generar fortaleza económica por los cultivos; estas circunstancias generan fuerte migración de los campesinos, al extranjero, a la ciudad, o donde encuentren empleo.

El problema del agua cada vez es mayor debido tanto a las escasas lluvias que se presentan en el sitio, como al sistema actual de riego por inundación que prácticamente agota las existencias en el tanque e impide aprovechar este recurso; en casos extremos para cubrir el gasto, solamente se obtiene el vital líquido de los manantiales y del que viene entubado desde la cabecera municipal. Por tanto los productos agrícolas que se obtienen en la comunidad, son insuficientes para consumo y venta, difícilmente se llegará a fortalecer su economía por este medio. La flora del sitio bastante mermada y en constante depredación, se concentra en individuos o especies del tipo mezquite, palo blanco, grangeno y variedad de xerófitas, entre las cuales esta bajo protección, la *Turbinucarpus laui*, en riesgo de extinción.

En cuanto a la población de la comunidad de Guascalá, la mayoría es de edad madura, predominan mujeres solas dedicadas a su casa, algunas de ellas al cuidado de los niños que son pocos; los hombres que se encuentran en condiciones de trabajo se ocupan de las labores agrícolas y pecuarias; solo hay cuatro comerciantes en abarrote, una pequeña fábrica de bloques y venta de materiales para construcción.

La dinámica de desarrollo en esta parte del territorio presenta un ritmo bastante disminuido, ocasionando que lo poco que queda como patrimonio cultural se degrade por la presencia de influencias extranjeras a las que se sujetan los emigrantes, así como por el descuido y abandono de muchas de sus fincas. En este estudio se observa una alternativa de uso para el patrimonio arquitectónico que aún permanece, buscando el rescate de sus recursos agrícolas y maderables. (figuras 34 y 35)



Figura 34. Se observa el deterioro en las edificaciones del casco por abandono, colapso, extracción de materiales, agresión, y demolición para nuevas construcciones. Ejemplos: cornisas, perforaciones en muros, Filtración en azoteas que oxida los rieles de las bóvedas (se observa el goteo en el piso), extracción de la clave en segundo piso; los pobladores valoran más las nuevas construcciones que los vestigios de la Hacienda. MADMP O3

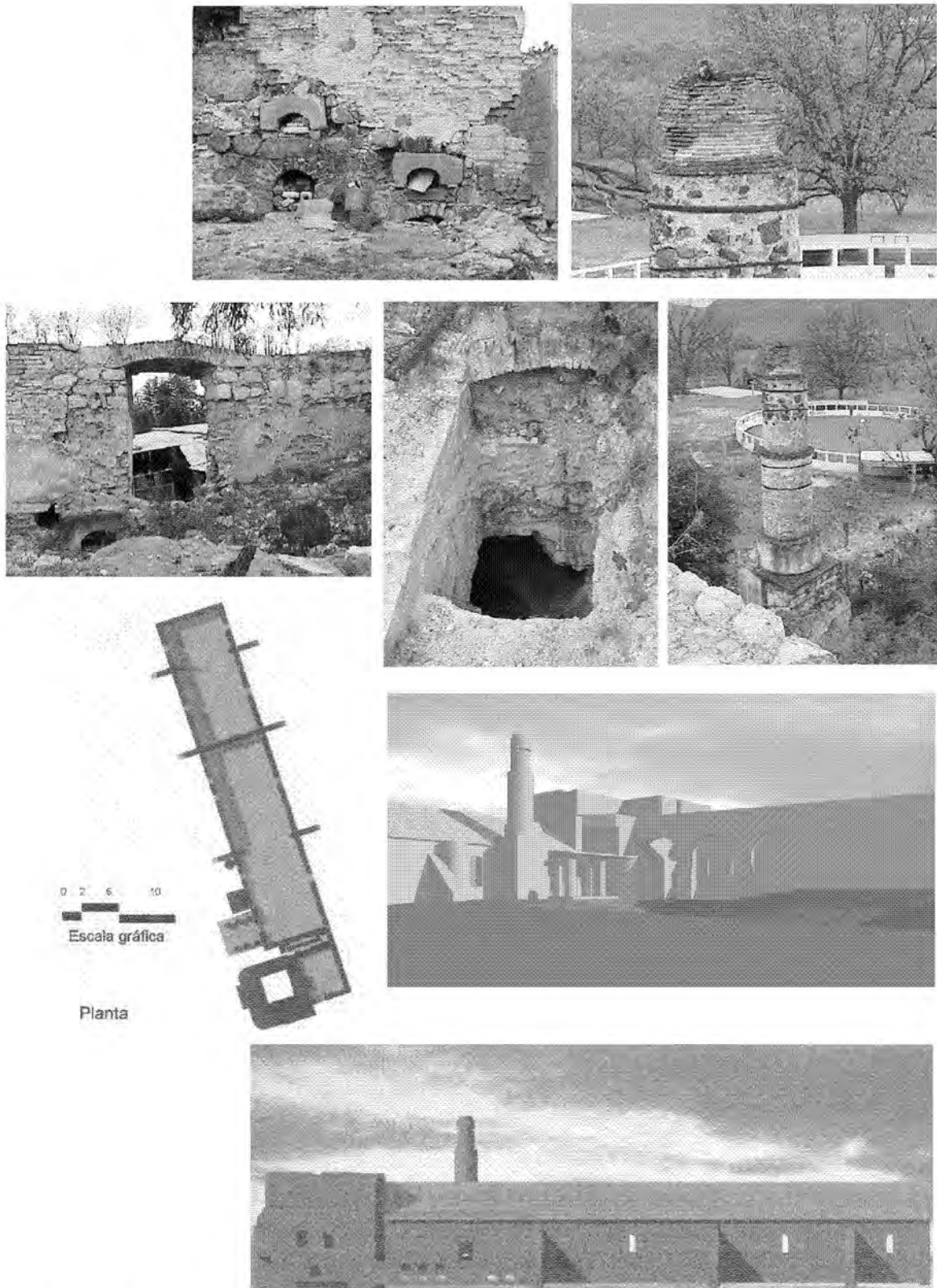


Figura 35. En la fábrica de pilón, se observan los restos de los hornos, el chacuaco y los canales de conducción de las mieles. Los arcos transversales aun en pie, dan a este espacio una proporción y dignidad no usual. MADMP, CRJ 03

El casco de la antigua Hacienda por haber sido construido entre los siglos XVIII y XIX, se considera conjunto histórico de carácter rural agrícola e industrial, clasificándolo como arquitectura técnica especializada. Presenta distintas características tectónicas debido a sus etapas constructivas, a la vez que deterioro en diferentes formas: abandono, colapso, adosamiento, extracción de materiales, agresión, etc.

La extensión, dimensión y fuerte deterioro de las instalaciones dificulta mucho el rescate y restauración de todos sus espacios. La parte frontal de la casa y el patio principal, han sido sujeto de modificaciones tales como: cambio del techo original por techo de lámina, demolición del pórtico lateral y recientemente inclusión inadecuada de elementos para el servicio sanitario con muy diferentes criterios, en parte destruyendo y poniendo en riesgo el sistema antiguo de captación de agua pluvial, que cuenta con un aljibe en función, ubicado al centro del patio.

El hecho de que la comunidad siga usando algunos de sus espacios, ha favorecido la permanencia del bien, al mismo tiempo que dificulta la conservación y hace más urgente la intervención para evitar en lo posible el que algunos de los elementos más valiosos sea modificado o demolido.

El problema arquitectónico desde la visión del conservador consiste en: encontrar y asignar el uso conveniente para cada uno de los espacios que actualmente están en condiciones de rescate inmediato, así como prever etapas para el posible desarrollo de la propuesta, con objeto de lograr su consecución en una visión integral de las preexistencias arquitectónicas con las necesidades sociales y la gestión del proyecto de intervención.

Hace pocos años se construyó en la huerta el anillo para jaripeo y una cancha de básquet-bol, junto al muro de la fábrica de pilón. Esto ha logrado que el lugar se mantenga limpio y atendido por parte de la misma comunidad, pues se le ha dado el carácter de parque recreativo; se observa como necesario resolver la arquitectura del paisaje, orientar el acondicionamiento y reforestación del huerto, para evitar que se talen árboles que están en condiciones de vivir y dar servicio, o que se planten algunos que no correspondan y alteren el ecosistema.

Se puede prever fácilmente el que cada vez más jóvenes se verán atraídos a emigrar hacia lugares en donde encuentren fuentes de trabajo; los pocos niños que hay actualmente en la comunidad van creciendo con esa visión mezcla de esperanza y angustia.

Actualmente los que ya tienen un trabajo en el extranjero, los llamados emigrantes, vienen una vez al año para celebrar la fiesta del pueblo el 8 de diciembre. Se hacen cargo de los gastos de la fiesta y colaboran para que se mantenga el rodeo, sitio donde se hace el jaripeo. Reparar su casa o hacen alguna pequeña mejora, le dan mantenimiento y pintan la fachada, le ponen reja o agregan un cuarto. Esto se debe a que aun viven ahí los padres, o su esposa con los hijos, de modo que sienten aprecio y obligación de mantener el sitio. Muchos ya no han regresado sea por que se casan allá y forman una nueva vida o porque fallecen en el intento. Si logran establecerse se llevan a la familia, y solo permanecen los adultos mayores, los cuales sobreviven gracias a que siguen trabajando. La cuestión es ¿qué pasará cuando sus padres o parientes mayores mueran?

La población irremediamente decrece año con año en mayor cantidad. Hay mayor número de casas solas, y los campos no son atendidos pues no hay suficiente mano de obra. El casco cada vez más deteriorado en las partes más débiles seguirá en ruinas, terminando por desaparecer entre escombros, primero con seguridad la parte más antigua del siglo XVIII; en la parte del siglo XIX, lo poco que se modifica y arregla de vez en vez, sin un conocimiento de qué y cómo conservarlo, provocará que se pierda el testimonio arquitectónico más antiguo de la cultura rural agrícola de la localidad.

Ocasionalmente pasean por el casco y calles del poblado habitantes de la comunidad más cercana, Puerta del Río, sin embargo son ajenos al sitio al igual que personas que van de otras partes más alejadas en búsqueda de entretenimiento o aventura, al no estar el sitio bajo protección y cuidado ni tampoco conservado, se causa mayor deterioro al usar indebidamente los espacios, al dejar basura o agredir el inmueble.

La edificación del casco de la Hacienda poco a poco se vendrá abajo, o en el mejor de los casos cuando algún empresario adquiera los campos y procure cultivos extensivos se



modificará más severamente, lo que también propiciará el cambio de imagen del poblado, y por lo tanto del medio.

La planta de Cementos Moctezuma que recién se instala en área cercana del Municipio de Cerritos, se extenderá hasta trabajar a su máxima capacidad, e irremediablemente producirá una zona de deterioro ambiental a su alrededor, la que se verá severamente afectada desertificando lo que queda de bosque espinoso y de mezquital en la microregión, concretamente en la Sierra del tablón. Esto puede llegar a constituir una catástrofe para todo el ecosistema del lugar, viéndose afectadas principalmente de las especies endémicas aquellas en peligro de extinción.

Éste tipo de situación se ha repetido con anterioridad en otras partes del Estado y del País, provocado por otras plantas de cemento o minas, como ejemplo cercano el deterioro causado en el sitio de Guascamá, el cual se produjo por la mina de azufre<sup>97</sup>; se repetirá ahora en Cerritos el tiempo que soporte el medio y trabaje la industria de cemento.

### **3.1.3 Situación a futuro con proyecto.**

[Regresar al índice](#)

Al generar fuentes de trabajo con la materialización del proyecto: de investigación ambiental forestal agrícola CIAFA por sus siglas, desde su inicio con el vivero forestal se logrará el arraigo de los jóvenes y luego de los niños, de manera que cada grupo en su momento heredarán la tierra que les corresponde y alcanzarán su realización personal y familiar; al paralelo que se desarrolle el sitio, se conservará el testimonio arquitectónico de la antigua hacienda de San Antón.

El poblado se convertirá en un sitio atractivo para personas interesadas en el estudio y cuidado del medio, asistirán con frecuencia campesinos de la microregión y las comunidades cercanas a recibir la capacitación y obtener los servicios que ofrecerá el Centro. Se les dará a conocer la historia del sitio y habrá la oportunidad de descansar en el espacio del casco gozando la vista de la Sierra reforestada, del valle con mayor producción agrícola, del tanque de agua como reserva constante, acorde a su capacidad.

---

<sup>97</sup> AGN. Grupo documental Pólvora 1775. Vol. 51 exp. 6 fs 71 – 192 Documento con el cual se prueba que la hacienda se encontraba en los parajes de la hacienda de San Antón Guascamá y que los litigantes tenían mucho interés en la posesión, alegando ambos haberla ya trabajado. Lo cual nos indica que el deterioro del medio por la mina, tiene origen de siglos atrás.

La gente al trabajar y tener seguridad en su empleo, aumenta su autoestima, rinde más y se vuelve más productiva, por lo que es seguro que tenga mayor probabilidad de arraigo y éxito en la empresa. Se pretende involucrar también a los emigrantes de forma que les resulte atractiva la inversión para que regresen con mayor aliciente: el ver prosperar su lugar natal y recibir además beneficio económico. Con toda certeza que además atraerá turismo, el cual se tratará de impulsar como ecoturismo, tanto en el sitio como por los sitios cercanos y al estado en general.

El pueblo crecerá en población y extensión, contará con los servicios básicos indispensables y no será más una comunidad marginada.

Se logrará la reforestación de la microregión con mezquites que alcanzarán al término de los primeros 10 años del proyecto, a lo menos entre 3.00 y 4.00 m. con un follaje ya formado de 2.00 m de diámetro y un tronco de 12 cm. de diámetro como promedio. En situación ideal<sup>98</sup> se marcan 6.00 m diámetro de copa 3.00 m y diámetro del tronco 30 cm.

Es conveniente entonces hacer ver, que los realmente beneficiados del proyecto serán la 2ª y 3ª generación de los habitantes actuales, o sea los bisnietos de aquellos que emprendan el proyecto en éste periodo. Los cuales recibirán el proyecto en su madurez, y les tocará dar el giro necesario para continuar trabajando. Es de suponer que la capacitación surgirá efecto, provocando que se incremente el nivel de estudio de la juventud de modo que se llegue a obtener licenciatura y por que no alguna especialidad en relación con la producción agrícola, la forestación o el medio ambiente.

Por todo ello se logrará incrementar la calidad de vida en los habitantes del sitio, la microregión y el Estado.

#### **3.1.4 Prefactibilidad social.**

[Regresar al índice](#)

---

Se plantea como un proyecto forestal, dado que la primera etapa se encuentra encaminada a la producción de árboles para reforestar principalmente en la sierra del tablón. Así mismo se pretende que éste vivero forestal, dependa de un centro de investigación a manera de módulo de trabajo para la zona media oeste del Estado.

---

<sup>98</sup> Alejandro Zohn *Manual de vegetación urbana*. 1995

El proyecto se considera de carácter social porque contribuye a la elevación generalizada de los niveles de bienestar de los habitantes en la zona de estudio, y para su materialización dependerá en su etapa inicial, del presupuesto público en las instancias gubernamentales correspondientes. Aportará como resultado en primer término un incremento en la calidad de vida de las comunidades en la zona de estudio, al ofrecer fuentes de empleo, capacitar a sus habitantes para cuidar y mejorar el entorno, ejerciendo influencia en la localidad, la microregión y la región por lo tanto a nivel estado.

En las circunstancias actuales a nivel nacional, las políticas de apoyo al campo y las actividades relacionadas con el cuidado del medio y los recursos naturales, reciben especial atención dado el reconocimiento de la inminente necesidad, por lo que ofrecen:

- 1º. Apoyar efectivamente a nuestros campesinos.
- 2º. Promover acciones que aprovechan los recursos agua, tierra fértil, flora y fauna.
- 3º. Generar proyectos sostenibles que impulsen el desarrollo regional.

Por otra parte es cada vez más el apoyo que se da a la investigación en relación a recursos agropecuarios y forestales, tal es la misión de instituciones como: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, INIFAP, en relación con SAGARPA y CONAFOR encargada del PRONARE, Programa Nacional de Reforestación dependientes todas de la SEMARNAT.

Se pretende iniciar un proceso de reforestación en el sitio mismo del vivero, con intención de restaurar primeramente el espacio de la huerta de la hacienda de San Antón, dado que los habitantes de la localidad le han asignado el papel de parque recreativo, lugar principal que mantiene hasta el momento la dinámica social anual de la población. Extenderlo en seguida a la falda de la Sierra del Tablón entre Guascalá y la Cabecera Municipal Villa Juárez. Más adelante extenderlo a la Sierra de Álvarez y hasta Cerritos, o sea a la región Zona Media Oeste.

## 3.2 Identificación de beneficios

[Regresar al índice](#)

---

En este apartado se enlistan los posibles beneficios del proyecto en la comunidad. Al hablar de evaluación social, el término beneficio, se ha de entender para cuantificarse como menor erogación o menor gasto en otros rubros, para obtener el nivel de vida y por tanto bienestar esperado. También se considera más adecuado y valioso si el beneficio obtenido con el proyecto aumenta en el tiempo de vida útil del mismo.

### 3.2.1 Beneficios ambientales<sup>99</sup>:

[Regresar al índice](#)

---

- Transformar áreas degradadas y deforestadas por lo tanto improductivas, en áreas de bosque espinoso como originalmente era la zona del lugar.
- Proteger y mejorar los suelos.
- Ayudar para captar y filtrar el agua de lluvia.
- Propiciar el alimento y refugio a la fauna.
- Producción de Oxígeno y captar Bióxido de Carbono.
- Regular el clima.

### 3.2.2 Beneficios económicos:

[Regresar al índice](#)

---

- Madera para usos diversos.
- Celulosa para papel.
- Leña y carbón para combustible.
- Frutos y semillas comestibles.
- Posible producción de productos derivados de resinas: Medicamentos, fibras, ceras, gomas y colorantes entre otras cosas.
- Forraje para ganado.
- En la segunda etapa producción de árbol frutal.
- Flor para ornato.
- Fortalecer la producción de miel.
- Promover la producción de dulces tradicionales de la microregión.

---

<sup>99</sup> [www.conafor.gob.mx/pronare/index.htm](http://www.conafor.gob.mx/pronare/index.htm)

### **3.2.3 Beneficios en lo urbano–arquitectónico.** [Regresar al índice](#)

---

- Recuperación de las edificaciones del casco, en las áreas de mayor interés y valor patrimonial; lo que permite:
- Contar con el testimonio arquitectónico de la cultura rural agrícola del siglo XVIII y XIX de la localidad.
- Conservar el corazón del poblado de Guasamá, como un elemento urbano arquitectónico preexistente con valor espacial y existencial propio.
- Es menor el costo de recuperación y consolidación, que la inversión arquitectónica en obra nueva.
- El centro de Investigación ambiental, para la reforestación de la zona media oeste, atraerá visitas que promocionarán el sitio como turismo ecológico.
- La imagen urbana del sitio se enriquecerá con la inclusión en el paisaje de un entorno más verde.
- Formando barreras rompevientos que proveen áreas de esparcimiento y recreación.
- Mejorará el clima de los espacios exteriores y permitirá disfrutar de la vista al valle y a la sierra con mayor plenitud.

### **3.2.4 Beneficios en el desarrollo de la microregión.** [Regresar al índice](#)

---

Se incrementará el turismo local y local-internacional, permitiendo la entrada de recursos de dinero en efectivo.

Se generarán otros servicios de iniciativa privada en el sitio, incentivando el desarrollo económico en la microregión.

### **Propuesta de reuso de la hacienda de San Antón.**

Esta propuesta se plantea a manera de idea general de un proyecto factible en su primera definición, para llevar posteriormente a cabo con los especialistas en proyectos de inversión los estudios precisos de factibilidad social económica y financiera que permitan sustentar debidamente la propuesta que se presente para su promoción y aprobación a las autoridades correspondientes. Para fines de tesis, el alcance de la propuesta, es de anteproyecto.

De los requerimientos más importantes en el trabajo de conservación del patrimonio arquitectónico, es primero proteger delimitando el sitio de valor patrimonial. Luego el decidir el destino y uso al que se sujetará el espacio preexistente, para armonizar lo mejor posible las características espaciales del uno al otro, de manera que se eviten situaciones forzadas que llevarían a un deterioro mayor y sobre todo podrían mal lograr un esfuerzo importante de rescate del patrimonio.

Dadas las actuales circunstancias de la comunidad y del Estado es difícil que se obtenga el capital para financiar el proyecto en una sola instancia; por lo que se pretenderá lograr de manera tripartita un acuerdo entre Municipio, Estado, Federación para impulsar el trabajo, e iniciar la organización de propietarios en la comunidad del ejido de Guascalá.

La visión es la de una oportunidad de empleo a la vez que impulsar el desarrollo a través de aquello que actualmente más falta hace a nivel Municipio, Estado y País: recursos forestales.

Por esto la propuesta de reuso del espacio se ofrece en relación con el vivero y el Centro de investigación ambiental forestal agrícola, con la mira de que al tener un destino prometedor pueda lograrse en su mayor parte el rescate del patrimonio.

#### **4.1 Delimitación de zona de valor patrimonial.**

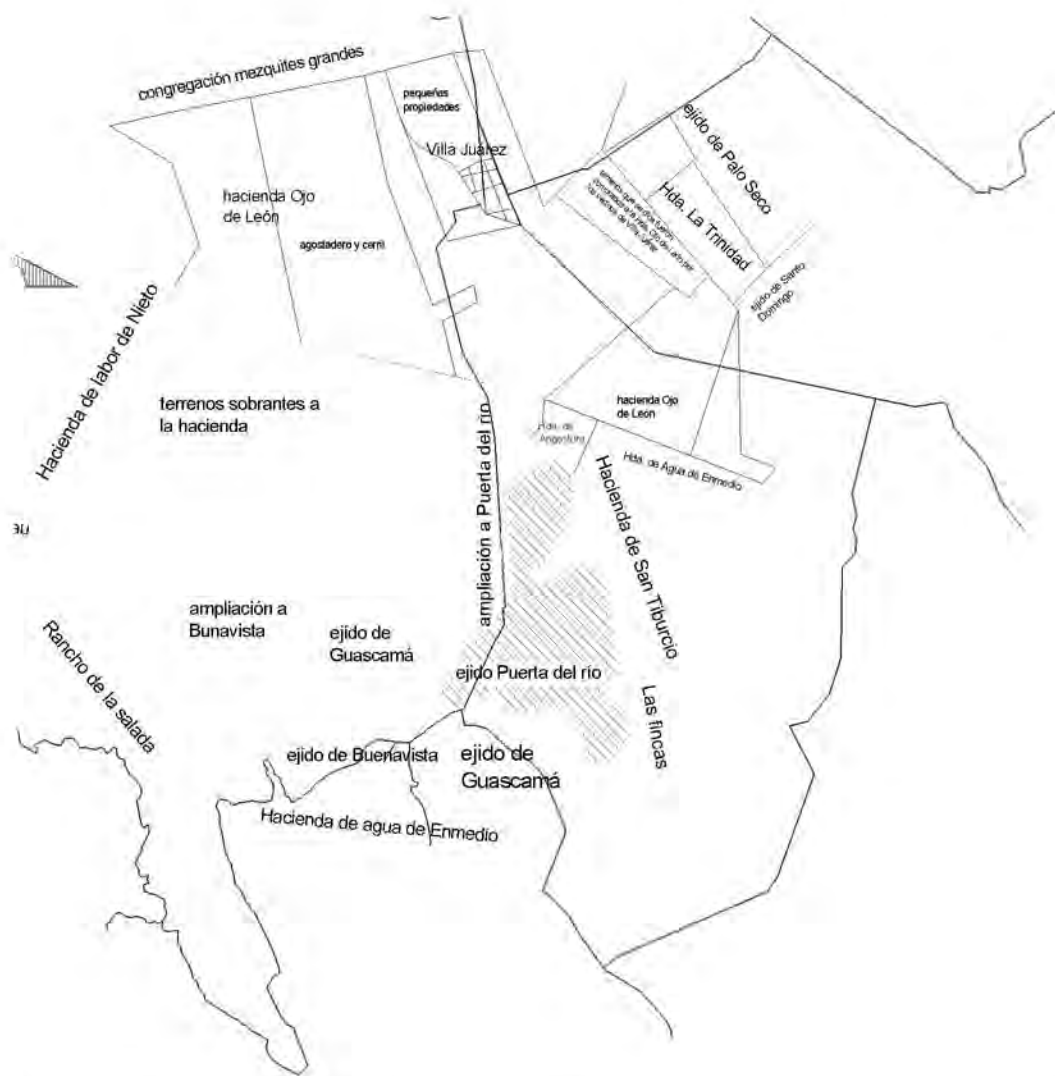
[regresa al índice](#)

---

Como se ha explicado la clasificación que le corresponde es la de monumento histórico, por ser un bien inmueble construido entre los siglos XVIII y XIX y con antecedentes documentales en el siglo XVI y XVII. Está constituido por un conjunto de

edificios e instalaciones de carácter rural agrícola e industrial, considerados por su giro como Arquitectura técnica especializada.

Los bienes inmuebles tales como el territorio e instalaciones, fueron desde su origen propiedad particular certificada legalmente por las instancias jurídicas correspondientes y registrada en los documentos que se señalan en el estudio, tales como: merced de un territorio dado y decretos de restitución de tierras otorgadas por el Gobierno Federal durante el reparto agrario; a partir de los cuales la tenencia es de carácter ejidal en propiedad comunal.



Mapa 3 territorio de la Hacienda de Guascamá, MADMP, CRJ 03

El valor patrimonial del inmueble y del sitio se encuentra determinado por:

- El tiempo según la fecha en que se genera y lo que ha transcurrido a partir de entonces.
- Es testimonio de una forma de vida, pensamiento y acciones de dominio sobre el medio natural y el hombre, que constituyen una cultura rural agrícola en un sistema económico. Como territorio conserva vestigios en elementos naturales y arquitectónicos representativos de las diferentes épocas en las que se da su formación, transformación, consolidación y decadencia. (mapa 3)
- Se definen a manera de hipótesis fases constructivas en las instalaciones del casco de la hacienda de San Antón Guasamá, (figura 38) cada una de las cuales se toma como un perímetro para estudiar según sus características:
  - Fase 1. Siglo XVII labor de pan cocer. Perímetro A
  - Fase 2. Siglo XVIII Hacienda agrícola. Perímetro B.
  - Fase 3. Siglo XIX Hacienda mixta, agrícola e industria de caña. Perímetro C.

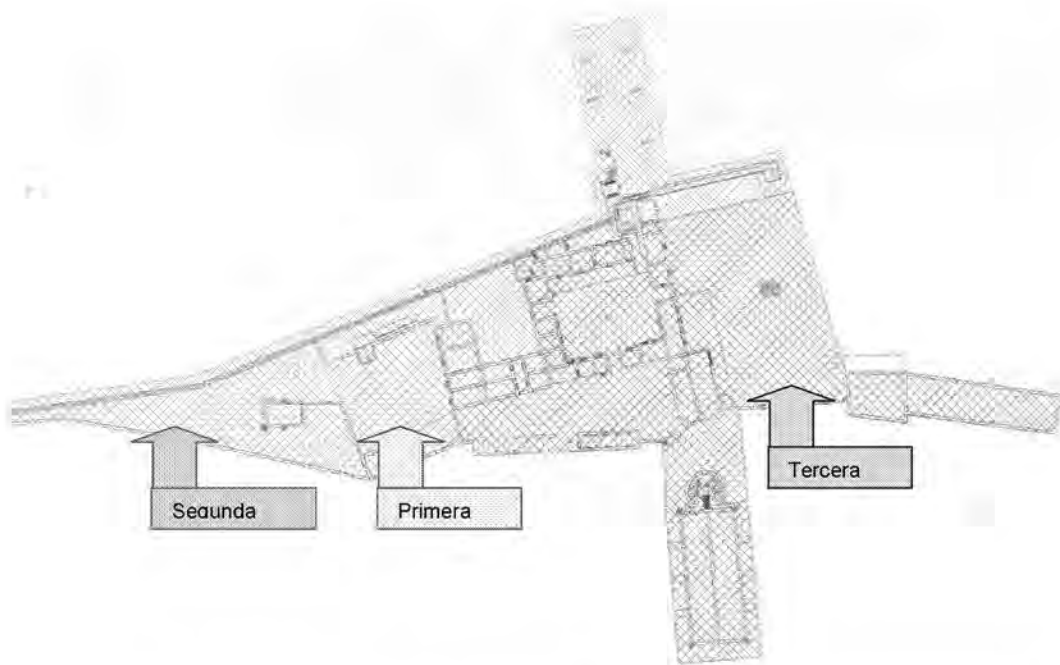


Figura 36 Fases de construcción de la Hacienda MADMP. CRJ 03



## 4.2 Límites de la propuesta. [regresa al índice](#)

---

Límite espacial para la propuesta de reuso dado por el casco de la Hacienda, acorde a los perímetros para sugerir orden en la posible intervención.

Etapa 1 Vivero y módulo de capacitación en el perímetro C fase del siglo XIX.

Etapa 2 CIAFA, en el perímetro C y D fase del siglo XVIII, casco y territorio.

Etapa 3 Turismo ecológico base en el perímetro A y D fase del siglo XVII.

Límite para el Plan de ordenamiento en la microregión: perímetro D territorio de la Hacienda.

En cuanto a lo temporal el proyecto abarca dos o tres generaciones de habitantes, considerando una etapa inicial de 5 a 10 años, para que la reforestación de la zona se consolide, durante los cuales se realizarán los estudios específicos del centro planteados en la segunda etapa para diversificar los cultivos, concediendo otros cinco años para fortalecer la zona; el proyecto con otros elementos durante la tercera etapa, la que a su vez para consolidarse puede tomar otros 10 o 15 años; lo que suma entre 20 y 30 años.

Lo importante es involucrar a la comunidad de manera que los adultos y jóvenes mayores serían los que hoy arrancarían el proyecto, para que luego sigan a su cargo los que hoy son niños: la segunda generación; y así sería sucesivamente. Generando a través de ellos cultura ambiental agrícola de arraigo al sitio, preservando el patrimonio arquitectónico y el entorno.

En cuanto al producto se buscará la flora propia del sitio, por esto se pretendería de inicio restaurar la presencia del mezquite en el ecosistema de la Sierra del Tablón; pero la palabra final la tendrán los expertos, para saber si se debe incluir otros elementos o no en la reforestación.

Un sitio pequeño en cuanto a población y extensión de su entorno construido, muy amplio en cuanto al territorio que genera hoy como microregión, susceptible de reforestar, y con mayores posibilidades de alcance a nivel sociocultural, porque cuando se piensa en los emigrantes, que cada año retornan trayendo consigo otras personas otras ideas y otras posibilidades económicas, se puede observar como la cultura de un pueblo se expande y se fortalece, por esto es tan importante generar la propia cultura ambiental agrícola, para que en el sincretismo que se observa se integre lo local en lo global.

### 4.3. Anteproyecto. Centro de investigación ambiental forestal y agrícola (CIAFA)

---

Sistema arquitectónico a futuro: CIAFA [regresa al índice](#)

Subsistemas:

Ss 1 Investigación y Producción, Ss 2 Habitación, Ss 3 Médico asistencial,

Ss4 Administración.

#### Componentes:

1. Subsistema (SS 1). Investigación y Producción:

Laboratorio, aula, invernaderos del vivero, bodegas, servicio sanitario.

2. Subsistema (SS 2). Habitación

Habitación para asistentes técnicos, estancia, cocineta, servicio sanitario, y regaderas.

Albergues o cabañas, estancia, cocineta, servicio sanitario, tinas romanas.

3. Subsistema (SS 3). Médico asistencial:

Consultorio, espera, servicio sanitario.

4. Subsistema (SS 4). Administración:

Oficina, recepción, espera, sala de consejo, servicio sanitario.

En la etapa inicial se pretende crear un vivero forestal, dependiente de CONAFOR Institución a cargo del PRONARE o Programa Nacional de Reforestación, dependiente de la SEMARNAT. Quien ofrece además capacitación para el uso sostenible de recursos tierra y agua; al inicio será a manera de módulo de investigación forestal-ambiental de la comunidad. Para ello se aprovecharán los espacios existentes en el casco que sean adecuados para éste destino, el terreno de la huerta de la Hacienda y parte de los terrenos de cultivo adjuntos que actuarán como detonador del proyecto y por lo tanto de la zona que irán evolucionando a su ritmo y por fases, hasta lograr su definición plena.

Un planteamiento poco más detallado de los espacios que se requieren para el centro de investigación es el siguiente:

Laboratorio (s), aula, invernadero (s), administración, servicio sanitario, bodega (s). Si los capacitadores deben permanecer a lo menos por dos días o una semana en el sitio, se

requiere de contar con dormitorio, a lo menos dos cuartos, un baño completo y cocineta con barra para preparar y consumir alimentos.

Es deseable que se ofrezca el servicio médico de nivel de medicina general y primeros auxilios, para atender enfermedades y accidentes de trabajo que se puedan presentar en el Centro; por ello contará con un consultorio y área de diagnóstico y primeros auxilios, servicio sanitario y el dormitorio para el médico o pasante que estarán en relación con el área de los capacitadores.

Actualmente el patio principal de la casa, se usa como bodega y extensión de las diversas actividades que se llevan a cabo por la comunidad al frente del conjunto, en el espacio de acceso a manera de plaza y atrio de la capilla, éstas son: acudir a la escuela a clase, a sus pequeñas fiestas, a las ceremonias religiosas, o estar en simple y llana contemplación del paisaje interno y externo.

Ahí se encuentran el estrado para eventos escolares, la tienda ejidal y una escuela. Se da libremente la reunión de los habitantes en este lugar, el proyecto deberá respetar éste uso, para no alterar en forma drástica la dinámica local de interacción con el bien patrimonial, que a lo largo de su vida han adoptado por su presencia física constante.

Por esto se pretende lograr al interior como extensión de éstas actividades de la comunidad, el establecimiento de las oficinas y aula de capacitación, así mismo resolver los servicios sanitarios de modo adecuado a la función y al edificio, dado que los que existen no han sido soluciones adecuadas en lo funcional y atentan la dignidad del lugar y del edificio. El CIAFA logrará su plenitud cuando funcione además como elemento promocional de turismo ecológico, contando con las instalaciones de cabañas para albergue y servicios de alimentación y entretenimiento.

#### **4.3.1 Las etapas del anteproyecto CIAFA.** [regresa al índice](#)

---

1. Vivero forestal y módulo de capacitación forestal.
2. Centro de investigación ambiental forestal y agrícola.
3. Centro de ecoturismo de la zona media oeste.

En la primera fase del proyecto se pretende instalar el vivero forestal como arranque de trabajo, para lo que desde el inicio se ofrecerá la capacitación del personal que lo atenderá, formando el módulo para la reforestación. El aula será lo primero a trabajar

junto con los servicios sanitarios. La estancia dormitorio será provisional pero se ubicará en el casco, pues es importante la comodidad e independencia de los capacitadores, los alimentos se podrán ofrecer en alguna casa de la localidad que los pueda atender.

Se ha de considerar complementar las instalaciones requeridas al paralelo del trabajo del invernadero, así como los estudios que se requieran para la siguiente etapa.

En la segunda fase del proyecto se pretende incrementar el área de invernadero para árbol frutal y planta de ornato con inversión de particulares, para los cuales se habrán hecho con antelación los estudios de mercado y factibilidad específicos, teniendo tal vez la necesidad de adquisición de equipo y vehículo de transporte.

En ésta etapa se contará con ingresos propios, por lo que se pretende continuar la intervención en la parte restante de la Hacienda para complementar las instalaciones requeridas en la parte del molino y el acueducto. Relacionándolos con el parque recreativo y de esparcimiento.

Aquí sería deseable el incrementar diversificando la actividad hacia la producción de miel, pues al tener la producción de fruto y flor, se puede aprovechar que abundan las abejas capitalizando todas las posibilidades de trabajo y producción. Debe cuidarse la ubicación de las colmenas, para evitar riesgo con las actividades de esparcimiento dado que se encuentran en áreas cercanas y delimitar barreras con elementos naturales para protección de ambas partes.

Es muy apropiado el tomar en consideración desarrollar el proyecto de turismo ecológico con el que se podrá complementar en la tercera fase el rescate de la Hacienda y por lo tanto el proyecto de intervención. Se busca en ésta fase establecer programas de verano y vacaciones de diciembre, dado que coinciden con las visitas de los emigrantes, haciendo extensiva la consideración a la población de todo el Municipio en comunidades como Villa Juárez, Puerta del Río, Agua de Enmedio, San Vicente y Buenavista, como las más cercanas; Santo Domingo, Palo Seco y Granjeral; en el radio de las más alejadas, entran Cerritos y las comunidades en torno incluyendo la Planta de Cementos Moctezuma que se encuentra en el municipio de Cerritos.

A futuro mediato se tendrá el proyecto completo, pero para lograr ésta tercera y última etapa, con mínimo dos años de anticipación a la fecha de inicio de operaciones, se deberá llevar a cabo el proyecto arquitectónico y la construcción del albergue, obra de

arquitectura contemporánea con 2 o 3 módulos cada uno de ocho cabañas o cuartos, con servicios de tinas romanas y áreas de descanso.

#### **4. 4 Criterios** [regresa al índice](#)

---

##### **4. 4. 1. Arquitectónicos.**

Entre el programa de espacios del proyecto de reuso y las características básicas que ofrecen los espacios existentes de la Hacienda, debe haber correspondencia de manera que éstos alberguen confortablemente las nuevas actividades propuestas y se procure la función adecuada.

Se pretende obtener como obra nueva el laboratorio, la bodega, y los servicios sanitarios; completando al configurar en el lado oeste del patio los elementos que ahí existieran, para recuperar en lo posible las proporciones y características del espacio que antiguamente tenía, observando los criterios ya planteados en el apartado sobre la postura, los que en síntesis son:

- Arquitectura de integración.
- Arquitectura removible.
- Flexibilidad en el uso del espacio.
- Extrema sencillez en su lenguaje formal.
- Economía, entendida como lograr lo óptimo, en el uso del espacio de los materiales y sistemas técnico – constructivos, para lograr la expresión arquitectónica pretendida de armonía en la integración de lo nuevo y lo antiguo.

No todos los espacios requeridos se resolverán con obra nueva, se pretende rescatar lo más posible de los espacios que actualmente conforman los lados norte, este y sur del patio, habilitándolos y seleccionando aquella función más acorde por sus requerimientos, con las características preexistentes.

Tomando estos criterios se trabajará cada etapa, las cuales se marcan por color en las tablas indicando de este modo los elementos del sistema que se requieren.

A continuación en la tabla se plantean de manera general, los requerimientos básicos de espacio y equipo de cada subsistema. (Tabla 1)

Tabla 1. Programa de espacio para el CIAFA

Sistema CIAFA			
Subsistema 1 Centro de estudios	Área M2	Equipo básico	Características espaciales.
Laboratorio	30.00	Mesa central Escritorio Computadora Vitrina Tarja	Iluminación suficiente y norte, Temperatura controlada, privacidad para el trabajo, higiene y seguridad. Ventilación suficiente libre de polvo. Instalación de agua y drenaje. Altura de techos mayor de 3.50 m.
Aula para 15 personas	24.00	Mesa-bancos Pizarrón Pantalla Mesa-escritorio Gavetas	Iluminación suficiente lado izquierdo del mesa – banco. Temperatura más bien fresca, Concentrar la atención en el interior. Ventilación suficiente y cruzada.
Invernadero	80.00	Mesas de trabajo Bodega Control ambiental Lavabo Gavetas Área de uniforme	Mucha luminosidad, baja incidencia de rayos solares en horas extremas, temperatura controlada, Altura no menor de 4.50 m Instalación de agua y drenaje de suelos. Altura de mesas de trabajo para facilitar el movimiento de productos.
Servicio sanitario	2.50	Tasa y lavabo	Letrina seca, considerar espacio para cambio de cajón.
Bodega	30.00	Estantes Tarimas	Espacio amplio en circulación 1.50 m considerar carga en volumen.
	166.50		

tabla 5.

## Primera etapa

Construcción del invernadero. Rehabilitar los locales para oficina del módulo de reforestación y estudios ambientales. Consolidar el chacuaco, pilas y hornos. Restaurar la primera sección del casco, ubicar la oficina y el aula del Módulo, así como el espacio para dormitorio de los capacitadores. Implementar los servicios sanitarios requeridos para aseo corporal y necesidades fisiológicas, bajo el programa de equipamiento de sanitarios ecológicos secos.

### Propuesta de vivero forestal.

Uno de los proyectos derivados de este estudio es el vivero forestal, para él se considera una capacidad de 100 plantas por metro cuadrado y una producción anual de 25,000 plantas se requieren 36,000 metros cuadrados de invernadero incluyendo pasillos de servicio, (figuras 37 Y 38)

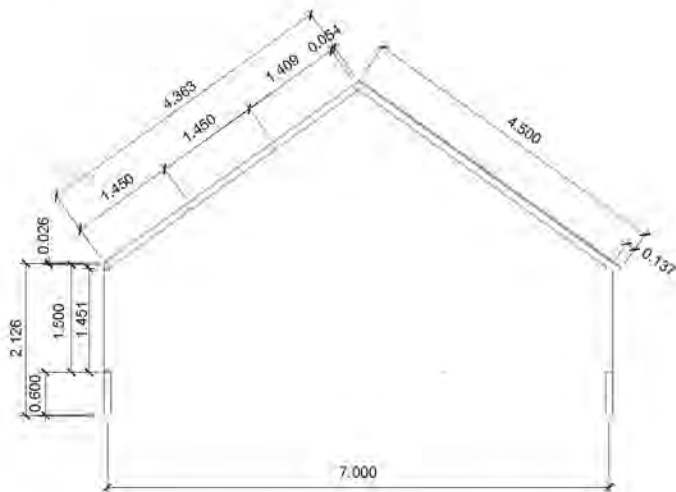
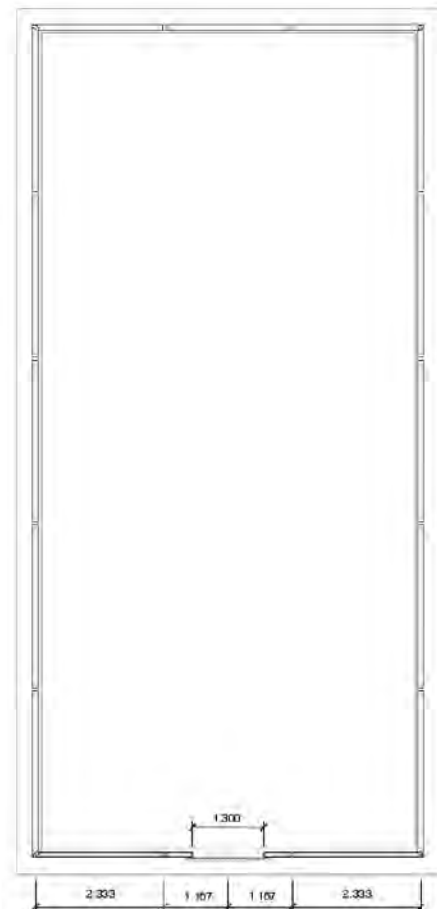


Figura 37 Planta y alzado del módulo de invernadero de 6 x 30 metros cada uno, se proponen 20 de ellos para una producción de 25,000 plantas CRJ MADMP 03





Plano del invernadero

Las naves estarán resueltas en dos grupos de diez formando una estructura en espina para facilitar su atención y control; entre los dos grupos se propone un camino pergolado donde puedan crecer plantas trepadoras alimenticias, como el cayote y la vid; de ornato como la hiedra y la bougambilea. Se tendrá especial cuidado en el sistema de drenes para evitar que el agua de lluvia al formar corrientes dañe los invernaderos, es por ello que se propone el sentido largo de las naves oriente – poniente.

Los colores propuestos para las construcciones estarán dados principalmente en la manguetería que será naranja combinando con el arena de los muretes de desplante y el naranja pálido del pergolado, buscando que destaque el colorido propio de la planta ahí cultivada tanto forestal como de ornato y comestible, (figura 39).



Figura 39. Los invernaderos contarían con un pasillo pergolado como elemento estructurante y clarificador del sistema. CRJ MADMP 03

El agua para atender el invernadero será derivada del canal que proviene del ojo de agua, el sistema de cultivo en invernadero requiere de poco gasto, se trata de no mermar los recursos para el requerimiento de la comunidad. Se aprovechará además sus posibilidades paisajísticas para crear un recorrido que, sin perder fluido por infiltración, si genere un microclima donde el colorido de las plantas y las flores, la frescura y el sonido del arroyo haga más agradable el sitio de reunión social por donde transcurrirá.

El sitio de construcción propuesto es la extensión de la huerta de la Hacienda que tiene una superficie de 10.5 hectáreas, dentro de ella se seleccionó un terreno hacia el oriente cercano a la zona arbolada con nogales que se encuentra junto al jaripéo, son terrenos con poca pendiente y buena tierra para cultivo, pero que el régimen de lluvias no permite sostener para agricultura de temporal y bajo el sistema de riego por inundación requiere de una cantidad de agua muy superior a la que tiene la población, por lo que se encuentran sin trabajar.

Plano general

La proximidad con el jaripeo y con el área de esparcimiento conformada por los nogales y guayabos de la huerta, junto al arroyo de la población fortalecerá el uso social del espacio integrándose al resto de las actividades de la comunidad. Otro elemento importante a considerar es su relación para con las vías de comunicación del poblado hacia la cabecera municipal, Agua de Enmedio y Buenavista. Se coloca en un cruce de caminos, muy conveniente para el suministro forestal regional, el terreno además tiene control de acceso en todo su perímetro ya sea por colindancia con predios urbanos o cercado para separarlo de otros predios agrícolas ejidales, (figura 40).

Los terrenos de la huerta con mayor pendiente se encuentran en el lado sur, tienen como límite el acueducto por el sur y el canal del ojo de agua por el norte, ante la dificultad de llevar agua para riego se ocupan para siembra de maíz, frijol y calabaza de temporal, se propone mantener esos cultivos y crear senderos junto al acueducto y en la parte media del sector, éste podría ser pergolado ya que se presenta flujo regular de personas, desde la calle Zaragoza hacia esta parte de la Hacienda, (figura 41).

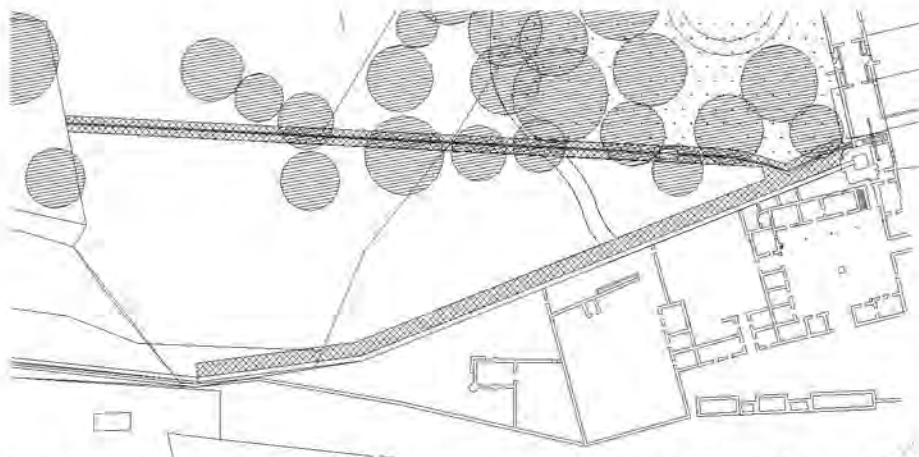


Figura 41. Terrenos con pendiente, ubicados entre el acueducto (en desuso) y el canal que proviene del ojo de agua. CRJ MADMP 03

El espacio de convivencia cuenta además del anillo del jaripeo con una cancha de básquet-bol, ésta se usa poco pues la población joven es escasa, en cambio, no existen bancas donde la población en general pueda permanecer por las tardes después de las labores, se propone la reforestación de esta zona con especies de bajo requerimiento de agua, que ayuden con su floración al aspecto general del lugar, además de propiciar la biodiversidad. En otro orden de ideas, pero en el mismo sector del terreno, cuando se realizan los jaripeos se destina el espacio entre al anillo y la casa a manera de corrales desmontables para las reces, esto trae como consecuencia el deterioro de las especies

vegetales y de los edificios. Debido a esto la construcción de corrales junto al anillo es una necesidad para preservar el medio y facilitar esta actividad recreativa.

### **Segunda etapa: CIAFA**

Construcción de instalaciones para los laboratorios, la bodega; consultorio médico y estancia para espera. Etapa de ampliación de los invernaderos, la que puede ser ya con inversión privada. En el patio de la casa existen vestigios de los cuartos en el lado poniente, uno de los proyectos derivados del presente estudio es la creación de un laboratorio forestal para ello se considera la utilización de la antigua cocina y la construcción de la unidad de laboratorio que, con una arquitectura contemporánea restituirá las proporciones del patio.

En esta propuesta se incluye la habilitación de sanitarios en los cuartos ubicados entre el acueducto y la casa, uno de ellos daría servicio a las instalaciones de la casa y el otro, al vivero en el área de esparcimiento y la huerta.

En la figura 39 se indica en azul el área que ocupará la construcción de los laboratorios para restituir la proporción original del patio.

El uso de los espacios de la casa, de acuerdo a la numeración del plano es:

1. Aula de capacitación y oficinas en primera etapa.
2. Consultorio médico.
3. Área de espera y nexo entre la casa y la huerta.
- 4 y 5. Dormitorios del personal capacitador.
6. Baños de los dormitorios y oficinas.
- 7 y 8, Oficinas en segunda etapa y dormitorios en tercera etapa
9. Oficinas en tercera etapa
- 10, 11 y 12. Estancias para la comunidad. (figura 42)

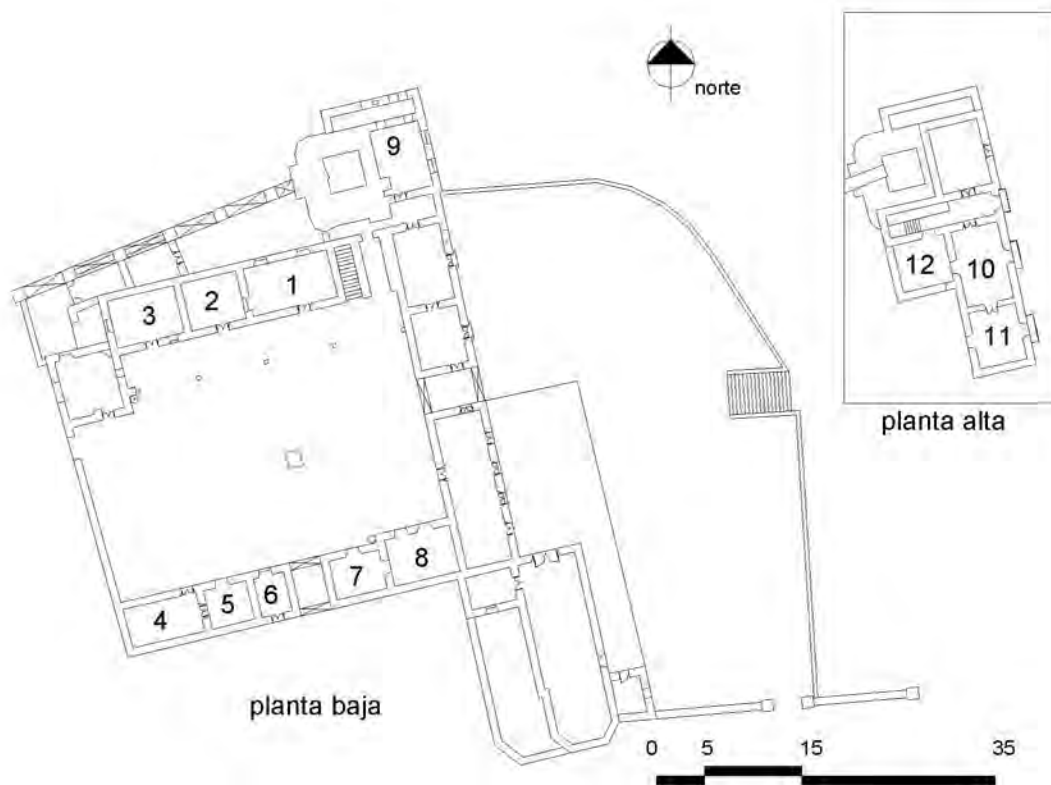


Figura 42. Espacios de la casa de la hacienda de San Antón Guascamá. CRJ MADMP 03

### **Tercera etapa: Centro de ecoturismo de la zona media oeste.**

Se concibe como un albergue con un módulo de ocho cabañas para iniciar; en cada cabaña se contará con dos recamaras y una estancia a manera de alcoba, cocineta, sanitario ecológico y tina romana. Se piensa como albergue familiar o de pequeños grupos que deseen emplear su periodo vacacional realizando caminatas y exploración del sitio en forma guiada, para descanso del espíritu en mayor contacto con la naturaleza, alejados del ruido y estrés que se provoca en el medio urbano.

Este módulo se plantea para realizarse en obra nueva con arquitectura removible, alojada en la parte más antigua de lo que fue la hacienda de San Antón, donde se encuentran vestigios de la actividad agrícola del siglo XVIII. Respetando los vestigios a manera de consolidar las ruinas existentes y conjugar entre ellas la obra nueva de modo que se forme un gran patio como el del primer asentamiento en el sitio.

#### **4. 4. 2. Criterios funcionales.** [regresa al índice](#)

---

La flexibilidad en el uso del espacio se pretende principalmente en el hecho de que sea posible asignar a un mismo espacio del casco, funciones distintas según sea la etapa del proyecto. También en el hecho de que conforme se incremente la necesidad de espacio en algún subsistema, pueda dentro del mismo casco cambiar incluso de sitio, para lograr mayor ajuste en la estructura funcional de ambos sistemas (El CIAFA y la antigua Hacienda); esto se dará conforme evoluciona en el tiempo el proyecto de inversión de manera que permita poner en valor la mayor parte de la antigua Hacienda.

Para los servicios sanitarios que se requieren obviamente en cada subsistema, se toma la decisión de crear dos núcleos en ubicaciones estratégicas, esto es al lado norte y sur del patio, dado que se pretende implementar el sanitario ecológico seco y re-usar las aguas jabonosas.

Por las condiciones del clima local, se requiere de espacios altos, sombreados y bien ventilados de preferencia con ventilación cruzada de manera que los vientos frescos del este permitan mayor confort climático. El cobijo que ofrece el cerro de la Mesa, provoca que sea más fresco el lado sur del casco, sin embargo el norte al estar en contacto con la sombra del huerto y sus aromas también es agradable. Por lo que se escogen estos espacios para las funciones que requieren de mayor permanencia al interior, éstos son el

aula y la oficina. La habitación se ubicará en la esquina sur oeste del patio, espacio que tiene mayor privacidad y que a su vez facilita la relación con los otros subsistemas.

En lo que respecta al invernadero para el vivero, se ubica como ya se mencionó en los terrenos de la huerta en la parte que ofrece mayor extensión de terreno aprovechable para futuras ampliaciones, en línea cercana del canal de agua, y con suficiente soleamiento sur y este, tratando de proteger el poniente con cortina de árboles. El espacio que se requiere es abierto y permeable al paso de luz y viento moderado, es compatible con una arquitectura de sistemas de esqueleto y removible, como el ejemplo que se presentó.

#### **4. 4. 3. Criterios técnicos.** [regresa al índice](#)

---

Con respecto a la obra nueva al interior del casco, el criterio seleccionado es un sistema de estructura metálica, totalmente desmontable y removible que permita la recuperación del material y liberar el monumento en caso necesario. Buscando tocar la construcción preexistente solo lo indispensable para anclajes y cimientos; con la idea de consolidar el estado ruinoso en que se encuentra actualmente la finca y generar contraste con la obra nueva, armonizar las características de ambas para que sea una composición formada de elementos antiguos y contemporáneos.

En lo que se refiere a la obra preexistente, se inician los trabajos de recuperación en la etapa del siglo XIX, cuidando siempre de confirmar éste supuesto al intervenir cualquier elemento tectónico; Se procederá al retiro de elementos arquitectónicos agregados a la estructura original, que no posean valor patrimonial; se buscará corregir en lo posible las fuentes de deterioro, restituyendo los elementos faltantes, y consolidando la estructura general del edificio.

Se procurará una adecuación de las instalaciones eléctrica, hidráulica y en su caso sanitario, de manera que no perjudiquen al inmueble y sean totalmente registrables, integrándolas al diseño de la sobre-estructura que se trabaja con los criterios ya expuestos como obra nueva.

En la obra que aun esta en pie y en uso o bien en condiciones de usarse, se seguirán los trabajos de conservación y mantenimiento recomendables, tales como limpieza gruesa y de detalle, retiro de elementos nocivos en caso de existir hierbas o restos de raíces,



musgo etc. Reposición de faltantes de aplanado con mezcla de cal arena baba de nopal y aditivo sellador. Reposición de pintura de cal en aplanados. Limpieza e impermeabilización de azoteas con la técnica tradicional de alumbre y jabón.

En lo general y en el detalle se ha de vigilar apegarse a los vestigios con que cuentan algunos de sus elementos estructurales como: muro, techo y entrepiso; de acabados como: piso, aplanado, pintura, vano, reja, puertas y ventanas, principalmente; siempre se tratará de conservar la autenticidad del inmueble, determinando con claridad aquellos elementos que se reponen con material nuevo y señalando de alguna manera sutil, aquellos vestigios que se encuentran mas conservados.

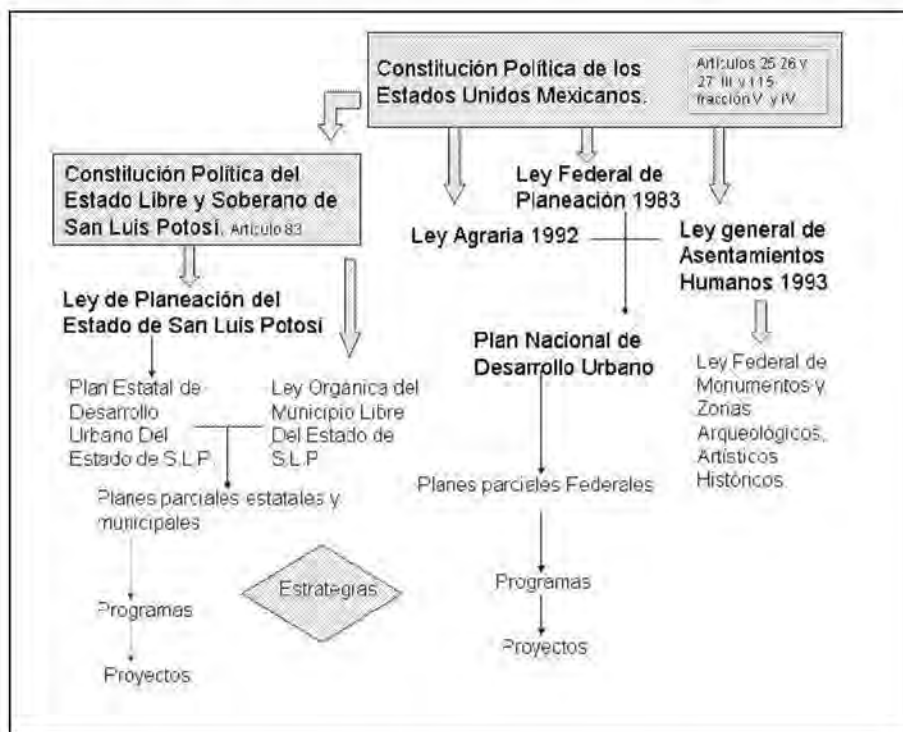
## Capítulo 5

### Normatividad.

En este apartado se exponen las leyes, normas y reglamentos en que se puede apoyar el proyecto del CIAFA

#### 5.1 Marco Jurídico. [Regresar al índice](#)

Para dar forma jurídica y factibilidad legal a un plan o proyecto de conservación del patrimonio histórico arquitectónico, se cuenta con la normatividad presente en el nivel Federal Estatal y Municipal, que emana del marco jurídico del País, de donde se fundamentan los reglamentos que instrumentan cada una de las leyes para su operatividad, en ellos encontramos el sustento y legalidad correspondiente para la conservación de Monumentos, Centros y Conjuntos Históricos, (cuadro 12).



Cuadro 12. Marco Jurídico. Fuentes: Plan Estatal para el Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, 2000 – 2020. Notas de Seminario IV. Arq. Alejandro Galván Arellano Maestría en Arq. Línea Patrimonio. Junio 2003

En el caso de estudio que enfrentamos se establece la normatividad partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 27, donde se define la capacidad existente para ejercer el dominio del territorio, y en la fracc. VII la figura del núcleo ejidal. El carácter de conjunto histórico se determina en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, por lo cual se abren dos incisos analizando cada uno en lo que corresponde y según sus distintos niveles Federal Estatal y Municipal: 1) en el ámbito Agrario. 2) sobre Monumentos.

### 5.1.1. **Ámbito agrario: Ley agraria.**

[Regresar al índice](#)

---

Por el uso del suelo y la tenencia de la tierra, en función de la pertenencia de las edificaciones históricas para su cuidado y protección.

La propiedad ejidal se rige por la ley Agraria, la cual se fundamenta del Artículo 27º de la Constitución Mexicana, reformado mediante el decreto de fecha 3 de enero de 1992 publicado el 6 y 28 de enero de 1992, en el cual se establece:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.

...La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

... En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y **restaurar el equilibrio ecológico**; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; **para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.**<sup>100</sup>

De aquí se deduce la necesidad de generar proyectos que colaboren con las medidas de ordenamiento y promoción del medio rural, realizando acciones que permitan restaurar el

---

<sup>100</sup> [www.pa.gob.mx](http://www.pa.gob.mx)

ecosistema de la localidad, y por tanto la microregión. Para lograr que las propuestas vayan acordes a lo establecido por la ley deben ajustarse en cuanto al ordenamiento de la propiedad al siguiente reglamento en el cuadro 12

#### **5.1.1.1 Reglamento de la Ley agraria.** [Regresar al índice](#)

---

\*Publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 4 de enero de 1993

Título primero Capítulo único

Artículo 3º considera:

- I. Propiedad rural: Los predios rústicos que se encuentran en territorio nacional, independientemente del régimen de propiedad al que pertenezcan.
- II. Núcleo agrario: El ejido o comunidad constituido legalmente.
- III. Tierras ejidales: Las que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal.
- IV. Tierras formalmente parceladas: Aquellas que han sido asignadas individualmente a los ejidatarios.
- V. Colonias: Las colonias agrícolas o ganaderas constituidas legalmente de acuerdo a las legislaciones agrarias.

El poblado de Guascalámá está constituido como núcleo ejidal, en el cual se encuentran tierras ejidales y tierras formalmente parceladas. El casco de la hacienda de San Antón como ya se ha mencionado anteriormente es propiedad comunal, es decir pertenece al núcleo ejidal, así mismo los terrenos de lo que fue el huerto de la Hacienda, más abajo hacia el norte entre el casco y el camino que corre de Villa Juárez hacia Buenavista, se encuentran terrenos de cultivo formalmente parcelados, esto es que tienen carácter de propiedad ejidal particular.

Para formar alguna figura de asociación, o sociedad productiva, con carácter legal, el fundamento esta en:

- Ley Agraria, artículos 108; 109; 111; y 112.
- Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional<sup>101</sup>, artículos 4; 19 fraccs. I, III, IX; 25 fracc. II inciso q); 36 fracc. VII; 43 y 53 inciso I).

Lo cual ampara la voluntad de dos o más personas físicas de formar la asociación, por tener características de productores rurales.

---

<sup>101</sup> RAN Folleto No. 3 sobre Los servicios del Registro Agrario Nacional. Oficina en la esquina de Juan de Oñate y Av. Scop. San Luis Potosí.

Para contratar el uso o usufructo sobre las tierras parceladas, en caso de no formar parte de la asociación o incluso si ésta no se desea, se puede llegar a ésta opción de contrato la cual se fundamenta en:

- Ley Agraria, artículos 44; 45; 76; 79; 107; 148; y 152 fracc VIII.
- Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, artículos 4; 25; fracc. I, II inciso h); 36 fracc. X; y 42.

### **5.1.2 Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable.**

---

LGDFS<sup>102</sup> por sus siglas en su capítulo I artículo 4 fracc. I y II se declara como una obra de utilidad pública a la actividad forestal ahí señalada. En la que entra la restauración de un ecosistema forestal.

En el capítulo 2 artículo 7 fracc. II, XI, Cuenca hidrológico – forestal; XI Ecosistema forestal; XIII Empresa Social Forestal; XIV Fondo forestal Mexicano; XV Forestación; XVI Manejo Forestal; XXIX Reforestación; XXXIII Restauración forestal.

Título Segundo capítulo II en la sección 3 trata de las Atribuciones de los Municipios. Artículo 15 fracc. VII, VIII, XII, XIII.

### **5.1.3 Ámbito Monumento Histórico: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas<sup>103</sup>.**

[Regresar al índice](#)

---

6 de mayo de 1972, tenemos en el:

Capítulo I. los Artículos 5º. 7º. 13º.

Se manifiesta en principio la cobertura de la ley sobre los monumentos, y la obligación de propietarios y autoridades de los Estados y Municipios cuando están bajo su cargo, de solicitar permiso previo para restaurar y conservar, ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Capítulo III. Art. 35 y 36.

---

<sup>102</sup> [http://www.conafor.gob.mx/documentos\\_conafor/word\\_docs/LGDFS.doc](http://www.conafor.gob.mx/documentos_conafor/word_docs/LGDFS.doc)

<sup>103</sup> Ed. Talleres gráficos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1995 pp. 55

Según los cuales se considera que: La antigua hacienda de San Antón Guascalámá, es un bien vinculado con la historia de la Nación, en sus formas más sencillas, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país; pues al constituirse como testimonio de una forma de vida, pensamiento y acciones de dominio sobre el medio natural y el hombre, de una cultura rural agrícola propia del periodo Virreinal, cuyos antecedentes son la merced del siglo XVI, los escritos sobre los denuncios de minas de azufre en sus parajes y escritos sobre los pleitos por el abasto de agua desde su territorio a las zonas aledañas, ambos en el siglo XVIII.

Como obra civil relevante de carácter privado realizada en los siglos XVI al XIX inclusive, del conjunto monumental de la antigua Hacienda se conocen diversas etapas de construcción, las cuales son:

Primera etapa, estancia de ganado mayor y menor en 1598. Se incluyen en esta etapa las construcciones que se deducen del destino del territorio marcado en la merced, potreros, aguajes, pastizales y terrenos de agostadero.

Segunda etapa, a manera de hipótesis se considera la función como labor de "*pan cocer*" de 1631 hasta 1758. Durante esta etapa se construyen las instalaciones necesarias para el guardado de la cosecha y la vivienda del propietario, siendo él mismo quien trabaja la tierra

Tercera etapa Hacienda agrícola. Básicamente se construyen el molino aljibe, rueda hidráulica, y el sistema de conducción de agua: fuentes o tomas, acueducto, algunos canales y tanques

Cuarta etapa Hacienda agrícola e industria de caña. 1840 – 1933. Se instala la industria de piloncillo y bebida de caña con el equipo básico de evaporadoras, punteras, calderas, fragua, fabrica de moldes. Patio de campo. Y huerta. Se construye el sistema vivienda y patio de casa,

Por lo tanto la obra civil es relevante al estar constituida por un conjunto de edificios e instalaciones de carácter rural agrícola e industrial, considerados por su giro como arquitectura técnica especializada, de las cuales en el giro de molienda de caña es la única en el municipio de Villa Juárez, y de las pocas que se dieron donde no la única en la zona media oeste del Estado de San Luis Potosí.

### 5.1.3.1 Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos<sup>104</sup>. [Regresar al índice](#)

---

Se desprende del Capítulo I: Artículos 1º, 2º, 3º, 4º.

En los que se establecerán las medidas aplicables al conjunto patrimonial y a la asociación de ejidatarios. Esto es desde la autorización, legalización y reconocimiento de la asociación de campesinos, que tendrá por objeto cuidar y preservar el conjunto histórico de la antigua hacienda de San Antón Guascalá, al trabajar el terreno de la huerta y hacer uso de las instalaciones y edificios que en ella se encuentran aún en pie.

Artículo 8º. Si se piensa en que las instalaciones mismas del conjunto constituyen un museo, éste artículo indica y fundamenta el procedimiento; o por si se considera carácter de museo, el que en el edificio se exponga la historia y documentación gráfica con la que se cuenta.

Artículo 10º y 11º El permiso para el uso específicamente del monumento y sus terrenos aledaños. Artículo 13º, 14º, 15º y 16º La obligación de conservarlo y en su caso restaurarlo contando con la dirección y apoyo del INAH para lo cual el Instituto nombra inspectores, especificando tanto su representación como su actuación en el sitio.

---

<sup>104</sup> *Idem.*

## Capítulo 6

---

### Gestión

#### 6. 1 En el ámbito agrario

[Regresar al índice](#)

---

El tipo de propiedad lleva a la inminente necesidad de formar y constituir una asociación de ejidatarios que aporten tierra y trabajo para llevar a cabo el proyecto vivero forestal, de tal manera que sea una empresa en primer término de la comunidad, con fondos del municipio, y apoyo Federal para que al repartir el costo en tres instancias, sea menos gravosa para todos la erogación y se pueda realizar la mayor parte del proyecto, al compaginarlo con los programas vigentes del gobierno, en palabras del C. Presidente de la República quien nos dice:

...” Un desarrollo pleno para México solo será posible si fortalecemos y damos un nuevo impulso al sector rural. ...El programa sectorial agrario 2001-2006 parte del reconocimientos de que el esfuerzo cotidiano de cientos de miles de familias campesinas no ha sido debidamente retribuido por la sociedad ni por el gobierno.”<sup>105</sup>

El Gobierno Federal a través de programas interinstitucionales, y de fondos comunes administrados por el FIFONAFE, Fideicomiso fondo Nacional de Fomento Ejidal, ofrece apoyo en la creación de figuras asociativas para la producción. Dice el Presidente “Nuestro objetivo es contribuir a la capitalización del campo, con una visión de corresponsabilidad y distribución equitativa de la renta agraria.”<sup>106</sup>

Se cuenta entonces con el *Sistema único de servicios catastrales rurales*. Al que se acerca cada núcleo agrario con el objeto de regularizar su situación y registrar sus propiedades. Personal capacitado en ésta institución, busca incentivar la asociación de núcleos agrícolas y promover el relevo generacional progresivo a través de mecanismos de aseguramiento económico o de sucesión legal.

Uno de los propósitos de éste programa es el promover la integración de proyectos productivos no agrícolas en áreas de baja rentabilidad agropecuaria; dadas las condiciones actuales aunque la tierra es fértil y hay agua que se puede aprovechar, vale hacer el estudio de factibilidad social para evaluar la rentabilidad del proyecto propuesto

---

<sup>105</sup> [www.sra.gob.mx/new/images/PSA.pdf](http://www.sra.gob.mx/new/images/PSA.pdf)

<sup>106</sup> *Idem.* -



en este estudio. Específicamente se cita a continuación el objetivo y estrategia que más se acercan a los fines de este proyecto.

Objetivo III.

Capacitar y organizar a la población rural, para promover su integración al desarrollo productivo del país, y propiciar que sus derechos de propiedad de la tierra, se traduzcan en un mejor nivel de vida.

Estrategia III. Impulsar programas integrales de capacitación y organización de los sujetos agrarios a lo largo del territorio nacional que les permitan conocer y beneficiarse de los derechos que la ley les concede respecto de la tenencia de la tierra, para desarrollar sus habilidades productivas, favoreciéndose de los avances tecnológicos y explotando racionalmente sus recursos, con el propósito de elevar su nivel de vida e incorporarse al desarrollo nacional.<sup>107</sup>

Se menciona también el apoyo que se ofrece a los habitantes de microregiones de alta marginación,<sup>108</sup> y también en el objetivo IV se busca impulsar la integración productiva de los sujetos agrarios para crear nuevas y mejores posibilidades de ingreso y bienestar acordes con las potencialidades regionales.

La CONAFOR, Comisión Nacional de Forestación, tiene bajo su cargo la ejecución del PRONARE Programa Nacional de Reforestación, cuenta con representación estatal y una estructura específica para capacitación de acuerdo a los siguientes programas:

PEF 2025 y PNF 2001–2006 consideran como estrategia prioritaria formalizar los Programas Nacionales de Educación, Capacitación, Investigación y Cultura a fin de brindar una gama de servicios que eleven la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la difusión del conocimiento, en función de la nueva visión prospectiva para el trabajo de las personas ligadas al ramo forestal.

Tarea fundamental será consolidar a las Instituciones dedicadas a la Educación Formal, la Capacitación en Temas Forestales selectos, la Investigación y la Cultura y sobre todo vincularlas a proyectos productivos que facilitan el desarrollo de las habilidades, y destrezas, la asistencia técnica, la evaluación y la certificación de la competencia laboral en base a normas.

Asimismo, promover y realizar una capacitación para el trabajo vinculada a proyectos, con base a necesidades locales, que impulse las habilidades, y destrezas de personas ligadas al ramo para difundir la cultura de calidad que el País demanda.<sup>109</sup>

Por lo anterior se deduce que la población de Guascalá se encuentra una zona que potencialmente puede ser impulsada con apoyo de programas federales, al contar con

---

<sup>107</sup> *Ibidem* P. 22

<sup>108</sup> *Ibidem* P. 40 Aquí se observa la necesidad de especificar el concepto de marginación. Dado que el simple hecho de contar con un camino pavimentado para el acceso al poblado de Guascalá, tal vez éste no se podrá considerar en alta marginación, sin embargo carece de servicios de salud y atención ambiental, indispensables para lograr la calidad de vida de la población.

<sup>109</sup> [www.conafor.gob.mx/programas\\_nacionales](http://www.conafor.gob.mx/programas_nacionales)

algunos elementos que ofrecen expectativas para mejorar la calidad de vida no solo de sus habitantes, sino de toda la microregión suroeste del Municipio de Villa Juárez y el área de influencia con el Municipio de Cerritos.

## 6.2 En el ámbito municipal.

[Regresar al índice](#)

---

Desde la visión del Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000, el cual se consulta solo como guía, dado que no se presentó ningún otro en el periodo 2001-2003 al momento de redactar este documento no ha iniciado la nueva administración municipal, generándose hasta entonces el nuevo plan que promueva las acciones del periodo 2004-2006.

En el documento del plan 1998-2000, las propuestas son encaminadas a la solución de la problemática que presenta el campo y no se contemplan acciones de conservación en ninguna localidad. Existen básicamente dos programas en el Plan: el ganadero y el agrícola, sus objetivos se encuentran relacionados con las siguientes líneas de acción mencionando aquellas que son de interés para este estudio y en el orden jerárquico en que se encuentran según el número que las clasifica en el documento consultado<sup>110</sup>.

1. Fomentar el desarrollo de Organizaciones Productores con líneas productivas.
2. Incrementar el acceso a la asesoría y capacitación de Productores
6. Incrementar producción de Miel y la polinización
10. Facilitar y promover la adquisición y reparación de maquinaria
12. Fomentar la agricultura de riego, mediante el desarrollo de infraestructura Hidráulica.
13. Apoyo a la producción con créditos del Fideicomiso Estatal para Crédito.

## 6.3 Programas específicos<sup>111</sup>

[Regresar al índice](#)

---

En relación con la comunidad y el sitio son:

- Asesoría y apoyo para el trabajo agropecuario.
- Evaluación del recurso del agua disponible y del sistema de conducción.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de captación de agua.
- Equipamiento con sanitarios ecológicos secos.

---

<sup>110</sup> *Ibidem.* p. 30

<sup>111</sup> *Ibidem.* P. 35.

- Huertos hortofrutícolas de traspatio.
- Equipamiento rural como molinos y mochilas aspersoras.
- Reforestación.

Como se plantea en éste estudio el proyecto a considerar para la propuesta final de reuso de los espacios de la Hacienda, incluye en su definición los aspectos principales mencionados en estos programas, buscando siempre como primer objetivo la generación de empleo para la comunidad, a la par que lograr la reforestación de la microregión incluyendo capacitación ambiental y agrícola de la comunidad.

En el aspecto financiero lo que norma el ingreso del municipio, del cual dispone para la realización de obras públicas, se explica en la cita a continuación sobre lo que es el Ramo 33.

Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Coordinación Fiscal Federal, se norma el Ramo Presupuestal 33, correspondiente al rubro de Aportaciones Federales a Estados y Municipios, las cuales buscan acercar las decisiones de los administradores directos del gasto social con las comunidades, dar seguridad jurídica al ejercicio de los recursos que se otorga el Gobierno Municipal, fortalecer su hacienda y facultades.

Es por ello que con fundamento en el Artículo 1º. De la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí (**LAATEM**), los fondos municipales que integran el Ramo 33 son:

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (F. I. S. M.)**

**Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios. (F. A. F. M.)**

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios son operados y administrados directamente por este Gobierno Municipal y su destino se define a través de la sociedad organizada.<sup>112</sup>

Considerando que es posible que se incluya el presente proyecto en el plan de desarrollo del municipio en la administración entrante que corresponde al periodo 2004 – 2006, tendrá cabida en las acciones de educación del F. I. S. M. o bien en programas especiales del F. A. F. M.

---

<sup>112</sup> [http://www.tamazunchale.gob.mx/h\\_ayuntamiento/sedesol/programas\\_deobras\\_yacciones.htm](http://www.tamazunchale.gob.mx/h_ayuntamiento/sedesol/programas_deobras_yacciones.htm)

La participación de la comunidad y del Comisario ejidal para el logro del proyecto desde el inicio del estudio es y ha sido de capital importancia. Ahora para fines de autorización, asesoría, apoyo financiero y jurídico, se ha de recurrir en orden de aparición a las siguientes instituciones o dependencias según corresponda.

- Consejo de vigilancia del Comisariado ejidal.
- Presidencia Municipal de Villa Juárez S. L. P.
  - Departamento de desarrollo social y agropecuario.
- Registro Agrario Nacional.
- Procuraduría Agraria.
- Secretaría de Desarrollo Social en el Estado.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
  - CONAFOR Comisión Nacional de Forestación.
  - Comité Estatal de Reforestación
- Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural y Alimentación.
- INIFAP Instituto de investigaciones forestales agrícolas y pecuarias.

Es probable encontrar apoyo para la propuesta en varias de las instituciones arriba nominadas, sin embargo SEMARNAT a través de CONAFOR, en relación estrecha con el Comité estatal y SEDESOL será la que marque la pauta a seguir en esta acción de gestión para el desarrollo; para revisión del proyecto de reuso del espacio y del proyecto de intervención arquitectónica, la institución que normará la acción será el INAH.

[Regresar al índice](#)

[Regresar al documento](#)

Sistema CIAFA			
Sub-sistema 2 Habitación	Área M2	Equipo básico	Características espaciales.
Dormitorio (2)	30.00 (60.00)	Cama individual (2) Mesa noche Silla Ropero	Privacidad para dormir higiene y seguridad. Iluminación suficiente, temperatura fresca, orientación oriente o sur. Ventilación suficiente libre de polvo.
Estancia para 6 – 8 personas	36.00	Sillones Mesa centro Estante	Iluminación suficiente. Temperatura más bien fresca, Ventilación suficiente y cruzada. Vista al Valle
Cocineta preparación y consumo de alimentos	10.00	Mesas de trabajo Alacena Estufa Servibar.	Mucha luminosidad, baja incidencia de rayos solares en horas extremas, temperatura fresca, Instalación de agua y drenaje Altura de mesas de trabajo para facilitar el consumo de alimentos.
Servicio sanitario	4.50	Tasa y lavabo Regadera	Letrina seca, considerar espacio para cambio de cajón. Espacio de ducha y vestidor Privacidad, higiene y seguridad. Instalación de agua y drenaje
	110.50		

Sistema CIAFA			
Subsistema 3 Médico asistencial	Área M2	Equipo básico	Características espaciales.
Consultorio	36.00	Escritorio Silla, sillón Vitrina Mesa de oscultación	Privacidad higiene y seguridad. Iluminación suficiente, temperatura fresca, orientación oriente o sur. Ventilación suficiente libre de polvo. Instalación de agua y drenaje.
Estancia para 6 personas	30.00	Sillones. silla o banca Mesa centro Estante Escritorio	Iluminación suficiente. Temperatura más bien fresca, Ventilación suficiente y cruzada. Relación al consultorio y al S.S.
Servicio sanitario	4.50	Tasa y lavabo Regadera	Letrina seca, considerar espacio para cambio de cajón. Espacio de ducha y vestidor Privacidad, higiene y seguridad. Instalación de agua y drenaje
	70.50		

Tabla 2. Subsistema Habitación. Tabla 3. Subsistema Médico asistencial.  
Tabla 4. Subsistema Administración. Tabla 5. Subsistema 2.1 Albergue.

Sistema CIAFA			
Subsistema 4 administración	Área M2	Equipo básico	Características espaciales.
Oficina	40.00	Escritorio (2) Silla, sillón Archivero Vitrina o Gaveta	Iluminación suficiente, temperatura fresca, orientación norte o sur. Ventilación suficiente libre de polvo.
Estancia para 6 personas	30.00	Sillones. silla o banca Mesa centro Estante Escritorio	Iluminación suficiente. Temperatura más bien fresca, Ventilación suficiente y cruzada. Relación al consultorio y al S.S.
Servicio sanitario	2.50	Tasa y lavabo	Letrina seca, considerar espacio para cambio de cajón. Privacidad, higiene y seguridad. Instalación de agua y drenaje
	72.50		

Sistema CIAFA			
Subsistema 2.1 Albergue	Área M2	Equipo básico	Características espaciales.
Dormitorio (2)	30.00	Cama matrimonial Cama individual (2) Mesa noche Silla Ropero	Privacidad para dormir higiene y seguridad. Iluminación suficiente, temperatura fresca, orientación oriente o sur. Ventilación suficiente libre de polvo.
Estancia para 6 – 8 personas	36.00	Sillón, sofá cama sillas Mesa de centro Estante	Iluminación suficiente. Temperatura más bien fresca, Ventilación suficiente y cruzada. Vista al valle
Cocineta preparación y consumo de alimentos	10.00	Mesa de trabajo Mesa de comedor Alacena, estante Estufa Servibar.	Mucha luminosidad, baja incidencia de rayos solares en horas extremas, temperatura fresca, Instalación de agua y drenaje Altura de mesas de trabajo para facilitar el consumo de alimentos.
Servicio sanitario	4.50	Tasa y lavabo Regadera	Letrina seca, considerar espacio para cambio de cajón. Espacio de ducha y vestidor Privacidad, higiene y seguridad. Instalación de agua y drenaje
Tina romana	1.82 x 1.52 6.00	Tina, soleadero con tumbonas. Ganchos para ropa y toallas.	Privacidad, higiene y seguridad. Recepción de sol y media sombra. Orientación sur, temperatura fresca, Instalación de agua y drenaje
	50.50		

[Regresar al documento](#)

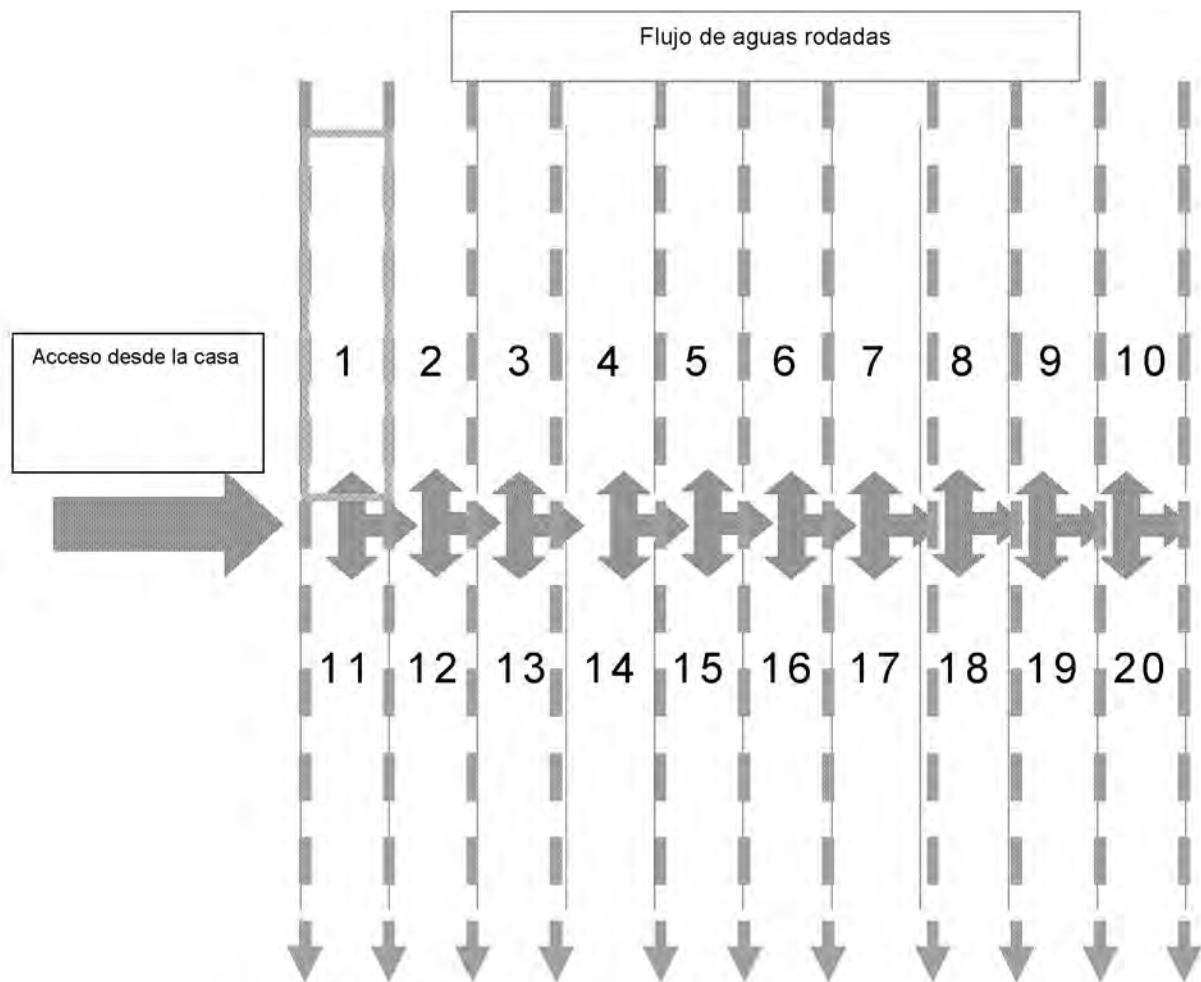
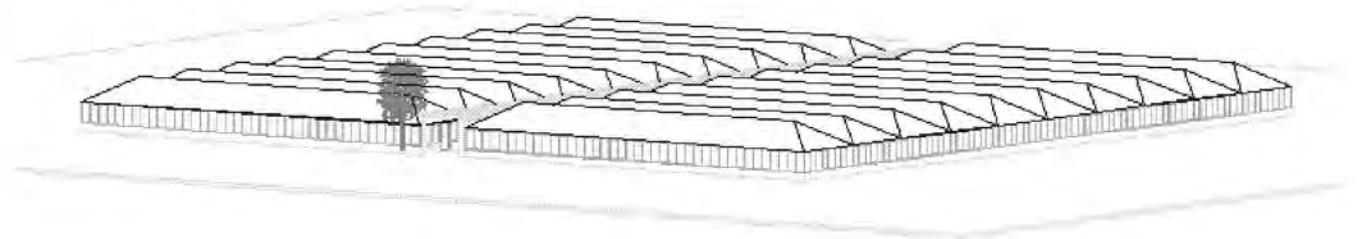


Figura 38. Distribución de las naves de invernadero en un esquema de espina. En el plano contiguo las líneas azules marcan el canal existente (poniente – oriente) y las derivaciones para alimentar los invernaderos. CRJ MADMP 03

Esta superficie estará distribuida en 20 naves colocadas en espina, cada una tendrá una dimensión de 6 x 30 metros y con cubierta de polietileno sobre estructura metálica, el desplante será un murete de 60 centímetros de altura construido con block de cemento, el piso estará nivelado en terrazas conforme lo pida el desnivel del terreno, figura (40)

